

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	37
OTRAS SOCIEDADES.....	56

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	65
AVISOS COMERCIALES.....	66
REMATES COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
SUCESIONES.....	94
REMATES JUDICIALES.....	96

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	98
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	107
AVISOS COMERCIALES.....	112
REMATES COMERCIALES	113

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	114
REMATES JUDICIALES.....	123

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIRGROUND LOGISTICS S.A.

Constitución: Esc. 100 del 27/05/2026, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Adscripta del Registro 988 CABA. Socios: EA GROUP S.A., CUIT 33-71791075-9, con domicilio en la calle Leandro N. Alem n° 855, piso 22, oficina Este, CABA; suscribió 24.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción; Juan Miguel ABDO, argentino, nacido el 20/12/1969, DNI 21081096, CUIT 20 21081096 0, abogado, divorciado, domiciliado en la calle Vicente López n° 2261, piso 7, dto C, CABA, suscribió 6.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades que forman su OBJETO: Servicios de manipulación de cargas; Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre, en el ámbito portuario y en el ámbito aéreo; Servicios de almacenamiento y depósito; Servicios de almacenamiento y depósito en silos y en cámaras frigoríficas; Servicios de usuarios directos de zona franca; Servicios de gestión de depósitos fiscales; Servicios de almacenamiento y depósito; Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías; Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana; Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías; Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías; Servicios de operadores logísticos; Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías (Incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior; alquiler de contenedores; etc.) Servicios complementarios para el transporte; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos; Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviarias; Servicios complementarios para el transporte terrestre y Servicios complementarios para el transporte aéreo.- Capital: \$ 30000000 Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de tres ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Av. Leandro N. Alem número 855, piso 22, CABA. Presidente Juan Miguel ABDO, y como Director Suplente Hernán FARIAS BRITO, argentino, nacido el 30/01/1981, DNI 28528125, CUIT 20-28528125-4, casado en primeras nupcias con Paola Cintia Bona, Lic. en Comercialización, domiciliado en la calle Del Cielito n° 1.538, Parque Leloir, Itzaingó, Pcia Bs As.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 988 María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39364/26 v. 09/06/2026

ALEFA VENTAS S.A.C.I.I.A.G.F. Y MANDATARIA

CUIT 30516815880. Por Esc.113 del 4/6/26 Registro 81 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 3/6/26 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Mutil Duran. Director Suplente: Marcelo Alegre; ambos con domicilio especial en Doblas 182 CABA; 2.Dejar constancia de la cesación del directorio inmediato anterior, por vencimiento de su mandato, e integrado por: Presidente: Mutil Duran. Director Suplente: Marcelo Alegre; 3.Ampliar el plazo de duración de la sociedad reformando el artículo segundo del estatuto social y estableciendo que el término de duración será de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la prórroga de plazo de la sociedad en la IGJ; 4.Reformar el artículo octavo del estatuto social estableciendo que la administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 5 titulares por 3 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 81 GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39471/26 v. 09/06/2026

ALPHA RENT S.A.

Rectifica aviso N° 4119/26 del 28/1/26. Modifica artículos 3 y 4. Artículo 3) queda redactado: ... 1. Compra, venta, alquiler de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; 2) Administración, mantenimiento y gestión de logística de flotas de vehículos; 3) Servicios de control de mantenimiento, seguros, tramitación de licencias vehicular, asistencia en carretera y servicios adicionales relacionados; 4) Servicio de leasing operativo y financiero, y consultoría para empresas que requieran vehículos para su operación; 5) Desarrollo de soluciones de movilidad compartida; 6) Desarrollo e implementación de plataformas digitales para la gestión de reservas, movilidad urbana y servicios relacionados al alquiler vehicular, incluyendo la contratación en línea, pagos y personalización de opciones para los usuarios.... Artículo 4) reforma monto capital: D) \$ 250.000.000.- \$ 100 V.N., 1 voto. Suscripto: 100%: Leonidas Pascual ARPINO, 237.500.000; Olessia ZAKHAROVA, 12.500.000. Integrado 25%, saldo 2 años.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 3 Vicente Lopez
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39030/26 v. 09/06/2026

ANTRO CUEVA S.A.

Constitución por escritura Nro. 1699 del 7 de mayo de 2026. 1) BB GROUP S.R.L.", CUIT 30-71820804-8, Av. Cabildo 1507, "3" CABA, representada por Matías Melamed DNI 36.401.729; y Sergio Walter SCHMIDT, argentino, 26/7/1977, DNI 26.133.922, soltero, Rastreador Fournier 3269, Vte. López, Prov. Bs. As. 2) Fray J. S. Oro 2835, Piso 15 "2" CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar: A) GASTRONÓMICO: Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, servicio de entrega a domicilio (delivery), confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y bebidas; B) CATERING Y EVENTOS: Organización y prestación de servicios gastronómicos integrales (catering) para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluyendo la organización de eventos sociales de cualquier índole, promoción de entretenimientos, contratación de artistas y animadores; C) EXPLOTACIÓN DE LOCALES: Explotación y administración gastronómica de locales propios y/o arrendados, con expedición, despacho, elaboración, venta y servicio de todo tipo de alimentos y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y toda clase de artículos y productos alimenticios, ya sean adquiridos o de elaboración propia; D) COMERCIAL: Importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la gastronomía; adquisición, comercialización y distribución de insumos, materias primas, equipamiento y tecnología gastronómica. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 cada una. 6) BB GROUP S.R.L. suscribe 2.850 acciones y Sergio W. Schmidt 150 acciones. 7) 31/12 8) PRESIDENTE Sergio Walter SCHMIDT y DIRECTOR SUPLENTE Matías MELAMED con domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento público Esc. N° 1699 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 501
JUAN PEDRO PASCUCCI - T°: 118 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39339/26 v. 09/06/2026

AREA BAZAR S.A.

1) Javier Alejandro ORTELLADO DNI 35908044 Argentino 29/12/90 soltero comerciante 25 de mayo 255 Gral. Rodríguez Santiago Javier ORTELLADO DNI 22498566 Argentino 1/10/71 soltero comerciante Costa Rica 617 Moreno ambos de la Prov.Bs.As.2) Javier A ORTELLADO suscribe 15000 acciones Santiago J ORTELLADO suscribe 15000 acciones todas nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y de un voto por acción 3) 4/6/26 4) Mexico 171 P 8 CABA 5) Adornos y artículos de regalería mediante la compra venta y gestión de compra representación importación exportación y distribución de los mismos elementos de librería artículos de bazar de todo tipo 6) 30 años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos 9) Presidente Santiago J ORTELLADO Vicepresidente Javier A ORTELLADO todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 635
FEDERICO WALTER RISSO - Matrícula: 5748 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39435/26 v. 09/06/2026

BARDA REAL ESTATE DEVELOPERS S.A.

BARDA REAL ESTATE DEVELOPERS S.A. Por escritura N° 283 de fecha 4 de junio de 2026, pasada al Registro Notarial N° 250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó BARDA REAL ESTATE DEVELOPERS S.A. Socios: Horacio Segundo Aguilar Benítez, argentino, nacido el 15 de mayo de 1978, divorciado, DNI 26.933.582, CUIT 20-26933582-4, empresario, domiciliado en Los Cipreses 2, Barrio Pilara, Lote 213, El Tono, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Tristán Ignacio Miguens, argentino, nacido el 17 de octubre de 1986, casado, DNI 32.677.072, CUIT 20-32677072-9, empresario, domiciliado en Rufino de Elizalde 2848, 5° piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan María Detry, argentino, nacido el 24 de febrero de 1987, casado, DNI 32.953.052, CUIT 20-32953052-4, domiciliado en Los Cipreses 2, Barrio Pilara, Lote 265, La Diligencia, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Antenor Robles, argentino, nacido el 18 de febrero de 1986, DNI 31.948.680, CUIT 20-31948680-2, domiciliado en Los Cipreses 2, Barrio Pilara, Lote 99, La Berlina, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Avenida del Libertador 498, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación, sublocación y toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluyendo fraccionamiento, subdivisión, parquización, loteo, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, así como la comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; b) Constructoras: mediante la construcción, refacción y edificación de inmuebles urbanos y rurales de cualquier naturaleza, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal y por el sistema de compra-venta al costo o constitución de consorcios de propietarios; c) Financieras: mediante la financiación de las actividades comprendidas en los incisos precedentes con recursos propios o de terceros, con o sin garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público; d) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionadas con su objeto social; y e) Fiduciarias: actuando como fiduciaria en fideicomisos públicos o privados vinculados con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja expresa constancia de que la sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales arquitectos y que toda actividad que requiera título habilitante será realizada por profesionales debidamente matriculados contratados al efecto. Plazo: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Horacio Segundo Aguilar Benítez suscribe 7.500.000 acciones; Juan María Detry suscribe 7.500.000 acciones; Tristán Ignacio Miguens suscribe 7.500.000 acciones; y Antenor Robles suscribe 7.500.000 acciones. Administración: Directorio compuesto por Presidente y Director Suplente. Presidente: Alejo Villejas. Director Suplente: Antenor Robles, ambos con domicilio especial en la sede social. Duración de los mandatos: tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 250
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39053/26 v. 09/06/2026

BLACK CROW S.A.

Por Escritura N° 402 del 04/06/2026, Registro N° 218, CABA, Argentina, se constituyó BLACK CROW S.A.; Accionistas: Anselmo Ariel TOZZINI, argentino, nacido el 28/08/1982, soltero, empresario, DNI 29.952.535, C.U.I.T. 20-29952535-0, domiciliado en Angel Carranza 2281, piso 4° "11", CABA; Darío Julio PASQUALI, argentino, nacido el 29/06/1978, soltero, empresario, DNI 26.688.029, C.U.I.T. 20-26688029-5, domiciliado en Cabrera 5749, dpto. "6", CABA; y German TALLARICO, argentino, nacido el 28/03/1983, soltero, DNI 30.114.733, C.U.I.T. 20-30114733-4, domiciliado en Mom 2120, CABA; Denominación: BLACK CROW S.A.; Sede social: Arévalo 1950, piso 3°, dpto. "1", CABA, Argentina; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Inversiones y participación societaria (Holding): La inversión en el capital de sociedades constituidas o a constituirse mediante la adquisición, suscripción, integración, tenencia, administración, gestión y disposición de acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos valores u otros derechos representativos del capital de sociedades o entidades de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella y las que requieran el concurso público. Asimismo podrá participar en la constitución de nuevas sociedades, integrar su capital social, participar en sociedades ya constituidas y ejercer funciones de dirección, coordinación, administración y control de estas, actuando como sociedad

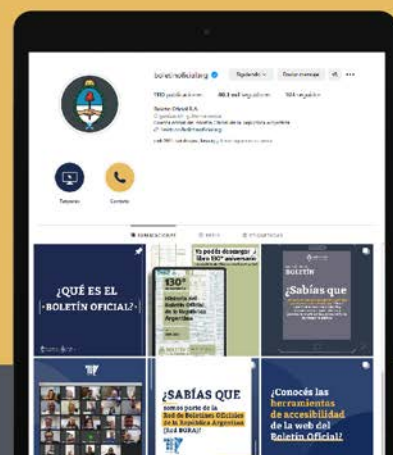
holding de los emprendimientos o grupos empresarios en los que participe. b) Servicios y gestión empresarial: La prestación de servicios administrativos, contables, financieros, comerciales, estratégicos, técnicos y de gestión empresarial a las sociedades en las que participe o con las que mantenga relaciones comerciales o societarias, incluyendo servicios de organización, planificación, asesoramiento, gestión operativa y desarrollo de negocios. c) Gastronomía y entretenimiento: La explotación, desarrollo, administración y comercialización de establecimientos gastronómicos y de entretenimiento, incluyendo bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, panaderías, pastelerías, cervecerías, heladerías, discotecas, locales bailables, espacios gastronómicos, centros de entretenimiento, organización de eventos, catering y cualquier otro emprendimiento vinculado con la gastronomía, el esparcimiento y el entretenimiento. d) Producción e industrialización: La elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas de cualquier tipo, así como de insumos, materias primas y productos vinculados con la actividad gastronómica. e) Comercio interior y exterior: La compra, venta, importación, exportación, representación, agencia, consignación, distribución y comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, insumos gastronómicos, equipamiento gastronómico y todo tipo de bienes vinculados directa o indirectamente con las actividades de la sociedad. f) Franquicias, marcas y licencias comerciales: El desarrollo, otorgamiento, adquisición, administración y explotación de franquicias, licencias comerciales, marcas, nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual, sistemas de negocio y modelos comerciales vinculados con las actividades de la sociedad. g) Operaciones complementarias: A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales, adquirir, administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles, realizar inversiones, otorgar y recibir préstamos, constituir garantías y realizar todos los actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Capital social: 30.000.000 (pesos treinta millones), representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de cien mil pesos cada una; Suscripción: Anselmo Ariel Tozzini suscribió doscientas setenta (270) acciones nominativas no endosables de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000) cada una y un voto por acción; Darío Julio Pasquali suscribió quince (15) acciones nominativas no endosables de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000) cada una y un voto por acción; German Tallarico suscribió quince (15) acciones nominativas no endosables de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000) cada una y un voto por acción. La integración se realiza en un veinticinco por ciento en efectivo.- Los accionistas se comprometieron a integrar el saldo de sus suscripciones dentro de los dos años a contar de la fecha de la escritura; Administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes; Duración: tres ejercicios, Representación: Presidente; Fiscalización: Prescinde sindicatura; Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año; Directores: Presidente y Director Titular: Anselmo Ariel TOZZINI; Director Suplente: Germano TALLARICO, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social Arévalo 1950, piso 3°, dpto. "1", CABA, Argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 218 SILVINA CARLA ALBIÑANA - Matrícula: 5609 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39077/26 v. 09/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en Instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



CALE GROUP MEDIA S.A.

CUIT 33-71751465-9. Por medio del presente, se rectifica el aviso publicado en fecha 11/05/2026 bajo el N° 30685/26, a raíz de que se consignó, como ultimo capital social inscripto ante la Inspección General de Justicia, la suma de \$ 30.000.000, cuando en realidad es \$ 300.000. En virtud de ello, a los efectos de informar en debida forma, se procede a transcribir íntegramente el aviso subsanado. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de junio de 2025, se resolvió: (i) el aumento de capital, sin prima de emisión, de la suma de \$ 300.000 a la suma de \$ 350.000.000; y (ii) la posterior reducción del capital social por absorción de pérdidas a fines de regularizar dicha situación a la suma de la suma de \$ 350.000.000 a la suma de \$ 36.870.710, representado por 3.687.071 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2025, se resolvió el aumento del capital social, sin prima de emisión, de la suma de \$ 36.870.710 a la suma de \$ 38.670.710, representándose dicho aumento por 180.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; A cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 38.670.710) representado por 3.867.071 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción." SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA REFORMA: Del aumento de capital aprobado, la composición accionaria queda conformada de la siguiente manera: (i) Cale Group Holding S.A. resulta titular de 3.685.151 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, e (ii) Augusto Marini resulta titular de 181.920 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2025

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39255/26 v. 09/06/2026

CARAJO S.A.

CUIT 30-71853808-0. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2025, se resolvió: (i) el aumento de capital, sin prima de emisión, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 174.999.990; y (ii) la posterior reducción del capital social por absorción de pérdidas a fines de regularizar dicha situación a la suma de la suma de \$ 174.999.990 a la suma de \$ 32.599.990, representado por 3.259.999 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2025, se resolvió el aumento del capital social, sin prima de emisión, de la suma de \$ 32.599.990 a la suma de \$ 46.256.660, representándose dicho aumento por 4.625.666 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; A cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 46.256.660) representado por 4.625.666 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez cada una, con derecho a un voto por acción." SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL LUEGO DE LA REFORMA: Del aumento de capital aprobado, la composición accionaria queda conformada de la siguiente manera: (i) Cale Group Media S.A. resulta titular de 3.006.683 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, e (ii) Daniel Parisini resulta titular de 1.618.983 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39253/26 v. 09/06/2026

COREX INGENIERIA S.A.

Escritura del 04/06/2026. Constitución: 1) ALVAREZ MASSUCCO Andoni Manuel, 19/02/98, DNI 40954077, Libertad 310, Lote 501, Barrio Norte, El Cantón, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 15.000 acciones de \$ 1.000 c/u, PRESIDENTE; y ALIPPI Juan Arturo, 23/12/86, DNI 32682094, domiciliado en el Barrio Siete Soles, Manzana 5, Lote 12, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, suscribe 15.000 acciones de \$ 1.000 c/u, DIRECTOR SUPLENTE; ambos Ingenieros Civiles, argentinos, casados, constituyen Sede Social en Tomás Manuel de Anchorena 1449, primer piso, departamento "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio nacional o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: a) La construcción, ejecución, ampliación, remodelación, reparación, mantenimiento, montaje, instalación, puesta en marcha y explotación de obras civiles, industriales, comerciales, energéticas, de infraestructura, electromecánicas, eléctricas, electrónicas, hidráulicas, sanitarias, termomecánicas, de protección contra incendios, automatización, telecomunicaciones, estructuras metálicas, piping y demás obras públicas o privadas. b) El gerenciamiento, administración, coordinación, organización y ejecución integral de proyectos, contratos y emprendimientos industriales, comerciales, energéticos, logísticos, inmobiliarios y de infraestructura, incluyendo la gestión de recursos humanos, materiales, equipos, contratistas y subcontratistas. c) La prestación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, inspección operativa, operación, reparación, modernización, asistencia técnica y soporte operativo de plantas industriales, instalaciones, edificios, equipos y sistemas. d) La contratación, coordinación, administración y gestión de estudios técnicos, proyectos, planos, cálculos, especificaciones, informes y documentación técnica, los que serán elaborados exclusivamente por profesionales independientes debidamente habilitados y matriculados cuando la normativa vigente así lo requiera, así como la prestación de servicios de apoyo técnico u operativo, administrativo y documental vinculados con proyectos y obras. e) La compra, venta, representación, distribución, importación, exportación, fabricación, transformación y comercialización de materiales, insumos, equipos, herramientas, maquinarias, repuestos y sistemas relacionados con la construcción, la industria y la infraestructura. f) La participación en licitaciones públicas y privadas, concursos, contratos de obra, asociaciones transitorias, uniones transitorias, consorcios de cooperación y cualquier otra modalidad asociativa permitida por la legislación vigente para el desarrollo de proyectos y obras. g) La adquisición, venta, locación, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades previstas en los incisos anteriores. Las actividades que requieran título habilitante y matrícula profesional no serán ejercidas directamente por la sociedad, sino que serán desarrolladas mediante la intervención de profesionales legalmente habilitados e independientes cuando así lo exija la normativa aplicable. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros e inmobiliarios que resulten necesarios o convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas reservadas por ley a sujetos especiales. 4) Capital: \$ 30.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39034/26 v. 09/06/2026

DQD ENERGY VI S.A.

CUIT 30-71917258-6. Se rectifica el aviso número 30517/26 de fecha 11/05/2026 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2026. Se rectifica únicamente la redacción del nuevo Objeto Social, la cual queda de la siguiente manera "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: A) prestación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos. El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo. La prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("internet"), y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en internet ("web site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos; la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades enunciadas precedentemente; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. B) otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera, financiamientos, hipotecarios y/o prendarios con o sin garantía. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas,

warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables de cualquier de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. La sociedad podrá actuar como proveedor no financiero de crédito. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. C) brindar servicios de asesoramiento, asistencia, organización, administración, coordinación y soporte a empresas, en especial relacionadas a proyectos e inversiones vinculados a la generación de energía, al desarrollo, construcción y operación de parques de energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía, incluyendo: (i) servicios administrativos, operativos y de soporte interno, incluyendo gestiones administrativas generales, tercerización de servicios administrativos, back office, gestión documental y de archivos físicos o digitales, carga, procesamiento y administración de datos, soporte a procesos de facturación, cobranzas, pagos, recuperos y demás circuitos de organización y asistencia operativa, por cuenta propia o de terceros; (ii) servicios de administración, organización, coordinación y soporte en materia de recursos humanos, incluyendo administración de personal, legajos y documentación laboral, beneficios, novedades y procesos internos, reclutamiento y selección, inducción, capacitación, evaluación, desarrollo y demás tareas vinculadas con la gestión del personal, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de aquellas actividades reservadas en forma exclusiva a profesionales con título habilitante; (iii) servicios de planificación, organización, coordinación, administración y gestión de compras, abastecimiento, aprovisionamiento y relación con proveedores, así como de almacenamiento, inventario, distribución, transporte y entrega de bienes, insumos, mercaderías, equipos y materiales, incluyendo el seguimiento y la articulación integral de la cadena de suministro y de los procesos logísticos internos o externos, por cuenta propia o de terceros; (iv) servicios de publicidad, promoción, comunicación institucional y comercial, marketing, difusión y posicionamiento de productos, servicios, marcas e imagen empresaria, incluyendo diseño, planificación, producción, coordinación y administración de campañas, contenidos, acciones promocionales, relaciones públicas, eventos, canales digitales, sitios web, aplicaciones y redes sociales, por cuenta propia o de terceros; y (v) servicios de administración, coordinación, gestión y asistencia operativa en materia de comercio exterior, comprendiendo importación, exportación, logística internacional, seguimiento de embarques, contenedores y cargas, preparación, control y tramitación de documentación comercial y aduanera, y demás operaciones vinculadas con el tráfico internacional de bienes, por cuenta propia o de terceros, debiendo canalizar por intermedio de sujetos legalmente habilitados aquellas actuaciones que así lo requieran. D) La sociedad podrá prestar servicios de diseño, desarrollo, implementación, coordinación, administración, ejecución, auditoría, monitoreo, evaluación, verificación, asistencia técnica y asesoramiento en materia de responsabilidad social empresarial (RSE), sustentabilidad, gobierno corporativo, cumplimiento normativo ambiental, programas de integridad, debida diligencia, buenas prácticas empresariales, gestión ambiental e higiene y seguridad, desarrollo sostenible, relacionamiento con grupos de interés y demás estándares sociales, ambientales y de gobernanza; incluyendo, entre otras actividades, la elaboración, implementación, revisión y actualización de políticas, prácticas, programas, protocolos, códigos de conducta, indicadores, reportes de sustentabilidad y huella de carbono, balances sociales, matrices de seguimiento, procedimientos internos, planes de acción y documentación de respaldo; la medición, análisis y evaluación de impactos sociales, laborales, comunitarios y ambientales, abarcando la confección de Estudios de Impacto Ambiental y análisis de ciclo de vida; el relevamiento y seguimiento de indicadores vinculados con recursos humanos, clientes, proveedores, ambiente y comunidad; la organización de procesos de auditoría, control, certificación y reporte, incluyendo la implementación y mantenimiento de Sistemas de Gestión bajo normas internacionales (ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001); la coordinación de acciones con terceros, organismos, certificadoras, auditores independientes y demás sujetos vinculados; y la asistencia a sociedades controladas, controlantes, vinculadas o pertenecientes al mismo grupo económico, así como a terceros, en la adecuación, implementación y seguimiento de estándares internos, contractuales, sectoriales o regulatorios vinculados con dichas materias. Las actividades que importen incumbencias profesionales específicas serán desarrolladas por intermedio de profesionales legalmente habilitados cuando ello corresponda. Asimismo, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, empresariales, tecnológicos, de colaboración, distribución, licencia, mantenimiento, tercerización, administración, gerenciamiento, mandato, agencia, concesión, locación de obra o de servicios, y/o contratos asociativos en los términos de la legislación aplicable, que resulten conducentes, complementarios o necesarios para el cumplimiento de su objeto. Podrá también organizar, centralizar, coordinar, estandarizar, ejecutar y administrar procesos, recursos, plataformas, estructuras operativas y funciones de soporte compartidas para sociedades del mismo grupo económico o para terceros. A fin de cumplir su objeto, la sociedad podrá adquirir, enajenar, tomar y dar en locación, leasing, comodato o cualquier otro título bienes muebles e inmuebles, instalaciones, equipamiento, licencias, derechos de uso, marcas, dominios, hardware, software, bases de datos, sistemas, activos intangibles y demás bienes y derechos necesarios o convenientes para la adecuada prestación de los servicios comprendidos en este objeto; importar y exportar bienes vinculados con su actividad; y realizar inversiones y erogaciones destinadas a la organización, operación y expansión de sus servicios, con exclusión de aquellas actividades sujetas a regímenes especiales para las que no contare con la habilitación correspondiente. Las actividades que, conforme la legislación vigente, requieran título habilitante, matrícula profesional, inscripción especial o habilitación específica, serán realizadas

por intermedio de profesionales o terceros debidamente habilitados, matriculados o autorizados, según corresponda. E) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros respecto de los cuales la sociedad tenga participación, interés económico, vinculación societaria o relaciones comerciales o de negocios. Las operaciones y prestaciones que la sociedad realice con sociedades controladas, controlantes, vinculadas o pertenecientes al mismo grupo económico se llevarán a cabo conforme a los principios de independencia y valor de mercado, en cumplimiento de las normas sobre precios de transferencia establecidas en la Ley de Impuesto a las Ganancias y demás normativa aplicable, incluyendo las disposiciones de la ARCA y los estándares internacionales en la materia. F) Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación en servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, o que sean complementarios, conexos, accesorios, coadyuvantes o necesarios para su consecución.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/04/2026
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39410/26 v. 09/06/2026

DRAGON FIT TRADING S.A.

Esc. 57. 2/06/2026. Reg. 1424. PRESIDENTE Horacio Cesar MATEO, 21/11/1969, DNI 18.123.659, CUIT 20-18123659-1; suscribe 27.000.000 acciones de \$1 c/u y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Ivan MATEO, 3/05/2007, DNI 47.961.065, CUIL 20-479610065-8; suscribe 3.000.000 acciones de \$1 c/u; ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio especial y sede social en la calle Juana Manso 555, piso 3, depto F, caba; Aceptan cargos. Todos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y comercialización de toda clase de productos y artículos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas sean bienes muebles, mercaderías, productos, materias primas, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios, elaborados o semielaborados, de origen nacional o extranjero. CAPITAL SOCIAL: \$30.000.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1424
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39417/26 v. 09/06/2026

ENERGY PIPE & EQUIPMENT RENTALS S.A.U.

Constitución de Sociedad. 1) ENERGY PIPE & EQUIPMENT RENTALS S.A.U. 2) Escritura N° 76, F° 205 del 08/06/2026 pasada ante RN 611 de CABA. 3) Accionista: Octavio Miguel Ernesto Zenarruza, DNI N° 24.030.528, CUIT N° 20-24030528-4, casado, abogado, argentino, fecha de nacimiento: 6 de julio de 1974, domicilio real: Blanco Encalada 3364, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial: Ombú 2971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto Social: A) la comercialización y/o arrendamiento de equipamiento, herramientas, materiales, de cualquier clase y especie a la industria de petróleo y gas, convencional y no convencional, tanto para la prospección, exploración, perforación, producción, extracción y explotación de gas o de petróleo, incluyendo también la construcción de pozos y realización de obras civiles; B) prestación de servicios para la industria del petróleo y gas, convencional como no convencional, incluyendo servicios de logística de arena, servicios de bombeo, mantenimiento de equipos de fracking, construcción de obras civiles, movimientos de suelos, construcción de locaciones, venta de propantes, transporte de materiales, venta de áridos, soporte técnico y consultoría, provisión de personal para operar equipos de terceros, provisión de recursos de logística, mantenimiento y bases operacionales a terceros, representación técnica y comercial para terceros en la comercialización de sus productos o servicios en Argentina. 5) Duración: 99 años desde su Inscripción Registral. 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables por la suma de \$ 1 VN C/U, y con 1 voto por acción. Suscripción: Octavio Miguel Ernesto Zenarruza suscribió 30.000.000 acciones. 7) Administración: Directorio min 1 y máx. 5 Titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Sede Social: Av. Córdoba 817, Piso 5, CABA. 10) Directorio: Presidente: Nicolas Perla, Director Suplente: Sebastián

Perla, quienes aceptaron los cargos en la Escritura de Constitución, fijando domicilio especial en Av. Córdoba 817, Piso 5, CABA. 11) Sindicatura: Síndico Titular: Andrés Chacra, Síndico Suplente: Santiago Viglierchio, ambos designados por 3 ejercicios. Andrés Chacra aceptó el cargo en la Escritura de Constitución, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA, mientras que Santiago Viglierchio lo hizo por instrumento separado, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 611

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39390/26 v. 09/06/2026

EXCAVACIONES BOSCH S.A.

Cuit 30708400625 por acta de asamblea del 31/05/2026 se aprobo cambiar la denominacion de Excavaciones Bosch SA a Construcciones y Excavaciones Bosch SA reformandose el art 1 del estatuto Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 38773/26 v. 09/06/2026

FLOWI SERVICIOS DE PAGO S.A.

Accionistas: Ana Gabriela BARDI, argentina, soltera, contadora publica, 7/8/1978, DNI 26.725.925, domicilio: Dr. Luis Belaustegui 2755, Palier 3, piso 14, depto B CABA y Ariel Alberto Oscar BESTEIRO, argentino, casado, contador publico, 19/6/1977, DNI 25.848.953, domicilio: Sanchez de Bustamante 2230, planta baja B caba. fecha de Constitución: 5/6/2026. Plazo: 99 años. Denominación: FLOWI SERVICIOS DE PAGO SA. Sede social: Tte Gral Juan Domingo Peron 1515 piso 9, departamento C CABA. Objeto: la prestación, desarrollo, explotación y administración de servicios de pago, pudiendo a tal efecto, de conformidad con la normativa aplicable y, en su caso, con las autorizaciones, registros o inscripciones correspondientes: a) Proveer, administrar y mantener cuentas de pago, cuentas virtuales, subcuentas, CVU y demás mecanismos operativos admitidos, así como prestar servicios de pago, cobranzas, recaudación, procesamiento, conciliación, liquidación y rendición de pagos y cobros por cuenta y orden de terceros, pudiendo actuar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, subadquirente y/o participante o administrador de esquemas de pago.b) Emitir, administrar y procesar instrumentos y medios de pago permitidos, incluyendo tarjetas de débito, crédito, compra y/o prepagas.c) Desarrollar, licenciar, implementar, operar y comercializar software, plataformas y soluciones tecnológicas vinculadas con las actividades precedentemente indicadas.d) Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos conducentes, conexos, complementarios o accesorios para el cumplimiento del objeto social. La sociedad no actuara como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Duracion: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ana Gabriela BARDI y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Alberto Oscar BESTEIRO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1922

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39090/26 v. 09/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

GPS HOLDING GROUP S.A.

Rectifica publicación N°18981/26 del 31/03/2026. Por escritura N°86 del 13/05/2026 se modifica el artículo Tercero, quedando redactado: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: A) La participación, inversión, administración, control y gerenciamiento de participaciones societarias, acciones, cuotas sociales y cualquier otro tipo de interés en sociedades comerciales, civiles o entidades de cualquier naturaleza, constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero. B) La prestación de servicios de dirección, administración, asesoramiento estratégico, financiero, comercial, operativo y de gestión a sociedades vinculadas o a terceros. C) La coordinación, centralización y optimización de recursos financieros, administrativos, tecnológicos y humanos del grupo económico. D) La realización de operaciones financieras, crediticias y de inversión con recursos propios, incluyendo el otorgamiento de préstamos, avales, garantías y financiamiento intra-group, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sin captación habitual de recursos del público. E) La adquisición, tenencia, explotación, administración y disposición de bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes, licencias y derechos intelectuales vinculados a su actividad. F) Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, siempre que ello no implique la captación habitual de recursos del público ni la realización de actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 831

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39338/26 v. 09/06/2026

GRUPO NOVATEK S.A.

Matias Jair LANSZTEIN, DNI 38028427 Argentino Desarrollado de software casado 26/11/93 Neuquén 1959 Piso 9 Depto A CABA quien suscribe 15.300.00 acciones y Beatriz Luisa JARA DNI 36454429 Argentina, vendedora casada 04/07/94 Neuquén 1959 Piso 9 Depto A CABA quien suscribe 14.700.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 03/06/26 4) Neuquén 1959 Piso 9 Depto A CABA 5) Objeto: A la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de: Artículos de electrónica y tecnología: equipos de computación (hardware), programas informáticos (software), accesorios y periféricos; equipos de telefonía fija y móvil; componentes electrónicos y todo tipo de artículos tecnológicos. Artículos eléctricos, de iluminación y del hogar: electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación, objetos y utensilios para el hogar, decoración y bazar. Artículos de entretenimiento y didácticos: juegos, juguetes, libros, artículos deportivos y de esparcimiento.- Asimismo, la sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, actividades vinculadas a activos digitales, criptoactivos y tecnologías blockchain, incluyendo la compra, venta, intercambio, comercialización, arbitraje, inversión, tenencia, custodia y administración de dichos activos, tanto en plataformas digitales como mediante operaciones entre particulares (peer-to-peer o P2P), utilizando fondos propios.- Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios conexos, tales como reparación, mantenimiento, instalación, asistencia técnica y puesta en funcionamiento de los artículos y equipos antes mencionados. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Matias Jair Lansztein y Suplente Beatriz Luisa Jara ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1738

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39487/26 v. 09/06/2026

ICSI LATAM S.A.U.

Por escritura 82 de fecha 03/06/2026, se constituyó la sociedad. SOCIOS: ICSI INTERNATIONAL SOCIETE A RESPONSABILITE LIMITEE C.D.I. 30-71903854-5, con domicilio en la calle Aráoz 855, piso quinto, departamento "A" CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia y por cuenta de terceros, o en asociación con terceros, de forma directa o indirecta, tanto en el país como en el extranjero: a) Actividades de formación y cualificación, tanto presenciales como a distancia y/o en modalidad de autoformación, mediante plataformas digitales propias o de terceros; b) Prestación de servicios de asistencia técnica y acompañamiento en programas orientados a la mejora de las prácticas y enfoques de los miembros de una organización, o de varias organizaciones en conjunto, en relación con el control y la gestión de los principales riesgos vinculados a sus actividades; c) Organización de seminarios web, congresos, jornadas de intercambio y conferencias para la difusión de modelos y técnicas que promuevan la mejora de la Cultura de Seguridad; d) Actividades de innovación e investigación sobre modelos, técnicas y tecnologías que favorezcan la Cultura de Seguridad; e) Adaptación de modelos, técnicas, tecnologías y proyectos desarrollados por el grupo ICSI en Francia, y f) Traducción y publicación de libros, guías de buenas prácticas o documentos de trabajo sobre la Cultura de Seguridad.- Para alcanzar sus objetivos, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, en consecuencia, está habilitada para realizar todo tipo de actos jurídicos, así como para celebrar todo tipo de contratos y operaciones relacionados con dicho objeto. Para garantizar la ejecución de su objeto social, en los casos en que lo exijan las disposiciones legales o reglamentarias, y para todas las actividades que así lo requieran, estas serán llevadas a cabo por profesionales habilitados para ello.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado en 30.000.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto.- Integran: ICSI INTERNATIONAL SOCIETE A RESPONSABILITE LIMITEE 30.000.000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Presidente y Director Titular: Diego Gustavo TURJANSKI, Síndico Titular: Camila CORVALÁN, Síndico Suplente: Consuelo Carranza FERREYRA, todos con domicilio especial en la Sede Social. SEDE SOCIAL: Avenida Hipólito Yrigoyen 476, piso cuarto CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39337/26 v. 09/06/2026

J.G.L. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

Socios: Emiliano Longueira, argentino, soltero, nacido 5/9/74, DNI 23768870, Cuit 20237688709, domicilio Franklin D. Roosevelt 1657 piso 1 dpto B CABA; Soledad Longueira, argentina, soltera, nacida 13/10/76, DNI 25612249, Cuit 27256122494, domicilio Benjamín Matienzo 3055, piso 2 dpto 32 CABA; Julio Gonzalo Longueira, español, casado, nacido 5/2/46, DNI 93336000, Cuit 20933360009, domicilio Segurola 3142 CABA; todos empresarios; Fecha Escritura 02/06/26; Denominación: J.G.L. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A., Domicilio: Maipú 267 Piso 16 CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión ("SGFCI"), de conformidad con lo establecido en las leyes N.º 24.083 de Fondos Comunes de Inversión y N.º 26.831 de Mercado de Capitales, y sus normas modificatorias y complementarias, así como en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") según T.O. 2013 y modificatorias y complementarias (las "Normas CNV"), y en cualquier normativa que en el futuro las modifique, sustituya o complemente. Asimismo, la Sociedad podrá desempeñarse en cualquier otra categoría de los Agentes listados por las Normas CNV y realizar actividades complementarias, incluyendo, a título enunciativo, el asesoramiento en mercado de capitales, siempre que dichas actividades sean compatibles con su objeto principal como SGFCI, de acuerdo con la normativa aplicable, en particular las Normas CNV. Duración: 99 años. Capital: \$ 320000000 dividido en 320000000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Julio Gonzalo Longueira 160000000 acciones o sea \$ 160000000; Soledad Longueira 80000000 acciones o sea \$ 80000000 y Emiliano Longueira 80000000 acciones o sea \$ 80000000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Julio Gonzalo Longueira; Directores Titulares: Emiliano Longueira y Soledad Longueira; Directora Suplente: María Cristina Miguez, argentina, divorciada, empleada, nacida 29/11/55, DNI 11635638, Cuit 23116356384, domicilio Darregueyra 2092 CABA; todos domicilio especial Maipú 267 piso 16 CABA. Sindicatura: Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Fernando Guillermo Alvarez, nacido 10/2/61, DNI 14407427, Cuit 20144074271, domicilio R. Freire 2140 piso 12 dpto A CABA; Mariano Cesar Nader, nacido 28/4/76, DNI 25257150, Cuit 20252571508, domicilio Florida 868 piso 4 dpto H, CABA y Juan Pablo Martinez, nacido 4/9/72, DNI 22862775, Cuit 20228627756, domicilio Echeverría 5628 CABA; todos argentinos, casados, contadores y domicilio especial Maipú 267 piso 16 CABA. Síndicos Suplentes: Rodolfo Daniel Venegas, nacido 29/1/61, DNI 14418153, Cuit 20144181531, domicilio Sante Fe 953 piso 2 dpto D Martínez Pcia Bs As; Jorge Alberto Roperti, nacido 25/11/61, DNI 14769408, Cuit 20147694084, domicilio Rafael Hernández 3021 CABA; y Gabriel

Martín Gonzalez, nacido 13/4/92, DNI 36846644, Cuit 20368466442, domicilio Riglos 461 piso 4 CABA; todos argentinos, casados, contadores y domicilio especial Maipú 267 piso 16 CABA. Cierre Ejercicio: 30/4 cada año. Liquidación: Liquidación a cargo del Directorio o por el Liquidador o liquidadores designados por la Asamblea, bajo la fiscalización de la Sindicatura de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 461

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39219/26 v. 09/06/2026

JOTA INFINIT S.A.

Por esc. 77 del 2/6/2026 F° 209 Reg. 1557 CABA; los cónyuges en primeras nupcias Gastón Matías MOREIRA, arquitecto, nacido el 21/10/1979, DNI 27.387.935, CUIT: 20-27387935-9 y Julieta Cecilia AULICINO, bioquímica, nacida el 1/2/1984, DNI 30.746.752, CUIT: 27-30746752-1, ambos argentinos y domiciliados en la Avenida Dr. Ricardo Balbín 2408, noveno piso, CABA, constituyeron JOTA INFINIT S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a actuar como fiduciaria en los términos de los artículos 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, asumiendo la propiedad fiduciaria de bienes que le sean transmitidos en fideicomiso por los fiduciantes y administrándolos en beneficio de las personas que se designen como beneficiarias, conforme a las instrucciones y finalidades establecidas en cada contrato de fideicomiso. A tales fines, la sociedad podrá recibir en propiedad fiduciaria toda clase de bienes y derechos, en especial bienes inmuebles urbanos y rurales, derechos reales y personales sobre inmuebles, incluidos los de usufructo, uso, superficie, servidumbre, los emergentes de boletos de compraventa y los derechos hereditarios y acciones, cuotas sociales, participaciones y demás valores; ejercer respecto de ellos todos los actos de administración, conservación, mejora, explotación y disposición que resulten de cada contrato; percibir e invertir sus frutos, rentas y productos; y rendir cuentas de su gestión a fiduciantes y beneficiarios. Quedan expresamente excluidas del objeto la actuación como fiduciaria financiera, los fideicomisos sujetos a oferta pública y toda actividad regulada por la Ley de Mercado de Capitales o que requiera autorización de la Comisión Nacional de Valores, así como las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000. Representado por treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: uno a cinco titulares. Prescinde de sindicatura. Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/03. Presidente: Julieta Cecilia AULICINO. Vicepresidente: Gastón Matías MOREIRA. Director Suplente: Paula Cristina AULICINO, argentina, bioquímica, nacida el 17/02/1977, divorciada, DNI 25.795.422 CUIT: 27-25795422-1, domiciliada en la calle San Blas 4704, CABA. Gastón Matías MOREIRA: 15.000.000 de acciones y Julieta Cecilia AULICINO: 15.000.000 de acciones. Integración: 25%. Sede Social: Avenida Dr. Ricardo Balbín 2408, noveno piso, CABA, constituyendo allí todos domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39495/26 v. 09/06/2026

MEPAMU S.A.

1) Andres Barbero DNI 39.410.666 argentino 21/01/96 Ingeniero Agrónomo soltero Calle 12 Casa 240 La Reserva Bahía Blanca Prov. de Bs. As. y Griselda Torquati DNI 20.045.536 argentina 22/05/68 bioquímica casada Calle 2 Casa 210 La Reserva Bahía Blanca Prov. de Bs. As. Andres Barbero suscribe 28.500.000 acciones y Griselda Torquati suscribe 1.500.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 29/05/26 4) Avda. Congreso 1783 Piso 5 Oficina B CABA 5) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. - IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIAL: De mercaderías en general, especialmente de todo tipo de vehículos y automotores. Asimismo, la realización de todo tipo de operaciones FINANCIERAS con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, y MANDATARIAS Mediante la representaciones y administración de bienes y capitales. AGROPECUARIA: Mediante la explotación integral

Agrícola Ganadera, en campos propios o de terceros o arrendados a terceros La comercialización de productos obtenidos de la explotación agrícola ganadera. 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Andres Barbero Suplente Griselda Torquati, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39489/26 v. 09/06/2026

NEXO INTEGRAL S.A.

Constitución: escritura pública No 115 del 29/5/26 Registro Notarial No 515 CABA Socios: Virginia Joselyn Ortiz Demora uruguaya 5/11/82 DNI 92869891 Gustavo Denis Fabaz argentino ambos solteros comerciantes Avenida Corrientes 3870 CABA Duración: 99 años Sede Social: Avenida Corrientes 3870 CABA Cierre Ejercicio: 31/8 Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Virginia Joselyn Ortiz Demora y Director Suplente a Gustavo Denis Fabaz ambos domicilio especial Avenida Corrientes 3870 CABA Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranza y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de de transacción traslado transmisión cesión y/o giro libranzas y pagos compensaciones y reintegros procesamientos y sistematización de datos mecánicos y/o electrónico de recaudaciones y pagos Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios tasas impuestos contribuciones nacionales provinciales municipales y de otras compras de servicios y/o bienes No realizará operaciones comprendidas en la Ley 21526 o que requieran la intermediación en el ahorro público Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto cada acción Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Virginia Joselyn Ortiz Demora suscribe 28.500 acciones o sea \$ 28.500.000 e integra \$ 7.125.000 y Gustavo Denis Fabaz suscribe 1.500 acciones o sea \$ 1.500.000 e integra \$ 375.000. Autorizado esc 115 del 29/05/2026

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39430/26 v. 09/06/2026

NOMAD SUSHI S.A.

Constitución por escritura Nro. 1698 del 7 de mayo de 2026. 1) BB GROUP S.R.L.", CUIT 30-71820804-8, Av. Cabildo 1507, "3" CABA, representada por Matías Melamed DNI 36.401.729; y Juan PELUFFO, 21/1/1987, casado, DNI 32.891.844, Arenales 1459, Vte. López, Prov. Bs. As. 2) Fray J. S. Oro 2835, Piso 15 "2" CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar: A) GASTRONÓMICO: Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, servicio de entrega a domicilio (delivery), confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y bebidas; B) CATERING Y EVENTOS: Organización y prestación de servicios gastronómicos integrales (catering) para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluyendo la organización de eventos sociales de cualquier índole, promoción de entretenimientos, contratación de artistas y animadores; C) EXPLOTACIÓN DE LOCALES: Explotación y administración gastronómica de locales propios y/o arrendados, con expedición, despacho, elaboración, venta y servicio de todo tipo de alimentos y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y toda clase de artículos y productos alimenticios, ya sean adquiridos o de elaboración propia; D) COMERCIAL: Importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la gastronomía; adquisición, comercialización y distribución de insumos, materias primas, equipamiento y tecnología gastronómica. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 cada una. 6) BB GROUP S.R.L. suscribe 2.700 acciones y Juan Peluffo 300 acciones. 7) 31/12 8) PRESIDENTE Sergio Walter SCHMIDT y DIRECTOR SUPLENTE Matías MELAMED con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1698 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 501

JUAN PEDRO PASCUCCI - T°: 118 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39336/26 v. 09/06/2026

PSN DESARROLLOS S.A.

Constituida: 04/06/2026 1) Damián Esteban RADUNSKY, CUIT 20-35368059-6, argentino, nacido el 2/12/1990, casado, DNI 35.368.059, empresario, domiciliado en Arribeños 1697, 15° piso, CABA; 2) Iván WELEDNIGER, CUIT 20-35367565-7, argentino, nacido el 15/11/1990, casado, DNI 35.367.565, empresario, domiciliado en José Hernández 2040, 25° piso, CABA.-; 2) Duración 99 años. 3) Objeto: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen propiedad horizontal- de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Iván WELEDNIGER; Director Suplente: Damián Esteban RADUNSKY, ambos con domicilio especial en Paroissien N° 3780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 7) Suscripción del Capital: Iván WELEDNIGER suscribe QUINCE MILLONES acciones nominativas no endosables, o sea \$ 15.000.000; Damián Esteban RADUNSKY suscribe QUINCE MILLONES acciones nominativas no endosables, o sea \$ 15.000.000.- 8) Domicilio Social: Paroissien N° 3780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 569 NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39222/26 v. 09/06/2026

RUMBO DE VALORES S.A.

1) Nahuel Alejandro VERA (Presidente), 28/09/1988, DNI 34.158.407, Domínguez 1528, Luis Guillón, Esteban Echeverría, prov. Bs As, suscribe 15.000.000 acciones; Lautaro Nicolás BARROTTA (Director Suplente), 17/08/2005, DNI 46.819.290, Dardo Rocha 1148, Monte Grande, Esteban Echeverría, prov. Bs As, suscribe 15.000.000 acciones. Ambos Argentinos, solteros, empresarios. 2) 03/06/2026. 4) San Martín 686, piso 5°, oficina "54", CABA. 5) La comercialización de electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos de electrónica y tecnología. El otorgamiento de créditos y financiación con capital propio, exclusivamente para la adquisición de los bienes que la sociedad comercialice. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1709 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39509/26 v. 09/06/2026

SAN JOSE TEXTILES S.A.

1) Javier Alejandro ORTELLADO DNI 35908044 Argentino 29/12/90 soltero comerciante 25 de mayo 255 Gral. Rodríguez Santiago Javier ORTELLADO DNI 22498566 Argentino 1/10/71 soltero comerciante Costa Rica 617 Moreno ambos de la Prov.Bs.As.2) Javier A ORTELLADO suscribe 15000 acciones Santiago J ORTELLADO suscribe 15000 acciones todas nomativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y de un voto por acción 3) 4/6/26 4) Mexico 171 P 8 CABA 5) Realizara mediante la fabricación confección compraventa consignación importación y exportación de prendas de vestir indumentaria deportiva tejidos de punto hilados accesorios fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil incluyendo maquinarias textiles y los procesos de estampado tintorería y bordado completando todo el proceso de industrialización y comercialización de la misma 6) 30 años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos 9) Presidente Javier A ORTELLADO Vicepresidente Santiago J ORTELLADO todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 635 FEDERICO WALTER RISSO - Matrícula: 5748 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39436/26 v. 09/06/2026

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-58830815-0. Por Asamblea del 30/12/2025 se aumentó el capital social a \$ 1.600.000.000 y de Reformó el Artículo 4° del Estatuto.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2025

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39494/26 v. 09/06/2026

SP INTEGRAL S.A.

Por escritura 86 de fecha 04/06/2026, se constituyó la sociedad. SOCIOS: José Alberto SALLES PAZ, argentino, 20/09/1973, DNI 23.323.356, C.U.I.T 20-23323356-1, comerciante, divorciado, con domicilio real en la avenida Rivadavia 1545, piso quinto, departamento "B" CABA y Juan Francisco SALLES PAZ, argentino, 18/10/1996, DNI 39.916.934, C.U.I.T. 20-39916934-9, comerciante, soltero, con domicilio real en la calle De la Industria 1014 CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución, mediante venta, alquiler o cualquier otro título, de alimentos frescos y secos en general; productos cocidos; fiambres; productos derivados de verduras, carnes vacunas, porcinas, aves y pescados; alimentos crudos, cocidos, envasados y congelados; artículos de limpieza; productos descartables; productos medicinales; materiales para la construcción; aceros y aluminios; artículos de ferretería; productos de pinturería; productos de iluminación; productos electrónicos y materiales informáticos; b) Prestación de servicios de hotelería; c) Prestación de servicios de catering y elaboración de viandas; explotación de casas de comidas y servicios de delivery; d) Arrendamiento y locación de inmuebles industriales, comerciales, destinados a vivienda y campos; realización de obras civiles, públicas o privadas, en ámbitos urbanos, rurales o industriales; e) Transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, tanto nacionales como internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, así como la logística vinculada a dichas actividades. Asimismo, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías; f) Ejecución de obras públicas y privadas sobre inmuebles propios o de terceros; g) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, incluso real, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, destinados a la financiación de operaciones y negocios; compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución de hipotecas y demás derechos reales; e inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive de propiedad intelectual o industrial. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera concurso público; h) Intervención y participación en licitaciones públicas y privadas vinculadas con los servicios y actividades precedentemente mencionados; i) Realización de operaciones de importación y exportación de todo tipo de mercaderías y j) Actividades agroindustriales, compra venta importación exportación de semillas, semillas oleaginosas, granos, aceites, animales en pie, ovinos, bovinos, porcinos, caprinos, equinos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado en 30.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: José Alberto SALLES PAZ 18.000 acciones y Juan Francisco SALLES PAZ, 12.000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Presidente y Director Titular: José Alberto SALLES PAZ y Director Suplente: Juan Francisco SALLES PAZ, todos con domicilio especial en la Sede Social. SEDE SOCIAL: avenida Alicia Moreau de Justo 740, piso tercero, oficina "1" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39045/26 v. 09/06/2026

SPEED RADAR TECH VP S.A.

Constitución: Escritura 59 del 05/06/2026, Folio 204, Registro notarial N° 1970, CABA. Denominación SPEED RADAR TECH VP S.A. Accionistas: Martin Carlos ARCUCCI, argentino, nacido el 25/10/1972, DNI 23.075.086, CUIT: 20-23075086-7, casado, domiciliado en calle Gobernador Anaya lote 60 4024 Barrio La Zagala, Provincia de Neuquén, República Argentina, empresario, Javier Hugo AVENA CANO, argentino, nacido el 28/12/1971, DNI 22.547.917, C.U.I.T 20-22547917-9, casado, domicilio en Avenida Directorio número 234 piso 1 departamento "A" CABA, empresario, y Matias BARASSI, argentino, nacido el 31/10/1973, DNI 23.549.315, CUIT 20-23549315-3, casado, domicilio en calle Diego Palma 1250 piso 2 departamento 223 San Isidro, Prov. de Buenos Aires, empresario. Sede social: Juncal 2929 piso 2 departamento B CABA. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios tecnológicos integrales vinculados a la seguridad vial, tránsito, movilidad urbana y sistemas inteligentes de gestión urbana (Smart City), incluyendo la provisión, instalación, operación, monitoreo, mantenimiento, reparación y explotación de sistemas integrales de captación, procesamiento y transmisión de imágenes, datos y registros digitales para control, monitoreo y gestión del tránsito y seguridad vial. Asimismo, podrá dedicarse a la provisión, fabricación, ensamblado, comercialización, importación, exportación, alquiler, leasing, instalación y mantenimiento de equipamiento tecnológico, mobiliario urbano, estructuras, señalética, cartelería, pantallas LED, dispositivos electrónicos, radares, sensores, cámaras, sistemas informáticos, software, plataformas digitales, centros de monitoreo y demás elementos destinados a la vía pública, seguridad vial, prevención de accidentes, ordenamiento urbano y regulación del tránsito. También podrá desarrollar actividades de obra civil, infraestructura urbana, servicios eléctricos, conectividad, telecomunicaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, consultoría técnica, ingeniería, análisis de datos, publicidad y explotación comercial de espacios físicos y digitales vinculados al mobiliario urbano y sistemas tecnológicos instalados. A tales fines, la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y privadas, celebrar contratos con organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, y realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y administrativos necesarios para el cumplimiento de su objeto social y toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente con las mencionadas, que contribuya al cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Totalmente suscriptas: Martin Carlos ARCUCCI, 11.250.000 Acciones, Javier Hugo AVENA CANO, 7.500.000 y Matias BARASSI 11.250.000 acciones, Administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes; Duración: tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejercicio económico: 31 de mayo de cada año. Directores: PRESIDENTE: Martin Carlos ARCUCCI. DIRECTOR SUPLENTE: Javier Hugo AVENA CANO, ambos constituyen domicilio especial en Juncal 2929 piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1970 Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39025/26 v. 09/06/2026

STARKE FITNESS CLUB S.A.

1) Carlos Emanuel Chagas DNI 26.273.604 argentino 09/11/77 comerciante soltero Del Litoral 60 Barrio Marinas, Puerto del Lago, Escobar, Prov. de Bs. As. Marcos Chagas DNI 38.618.927 argentino 09/11/94 comerciante soltero Avda. De los naranjos 103, Barrio Marinas, Puerto del Lago, Escobar, Prov. de Bs. As. Carlos Emanuel Chagas suscribe 21.000.000 de acciones Marcos Chagas suscribe 9.000.000 de acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 27/05/26 4) Humboldt 2356 Piso 1 Depto J CABA 5) Explotación de Gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas y recreativas, dictar cursos de entrenamiento y monitores de aerobio y musculación, servicios de spa, saunas, salones de belleza y tratamientos de estética, prestación de servicios de entrenamiento personal y coaching deportivo, Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol, y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, y bebidas con alcohol y sin alcohol, envasadas o no, comercialización y distribución de productos relacionados con el deporte, como ropa y suplementos, compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de: máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas, y demás productos de gimnasio, expendio de bebidas y comidas. 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Carlos Emanuel Chagas Suplente Marcos Chagas, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39496/26 v. 09/06/2026

SYBAC SOLAR III S.A.

CUIT N° 30-71531165-4. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 11/12/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 127.909, es decir en \$ 27.909, emitiéndose 27.909 acciones liberadas nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) aumentar el capital social de \$ 127.909 a \$ 1.440.577.909, es decir en la suma de \$ 1.440.450.000, emitiéndose 1.440.450.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. En todos los casos las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias y reformándose el artículo 5° del estatuto y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Coral Energía S.A.: 1.296.520.118 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Patricia Iraola: 14.405.779 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 129.652.012 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por asamblea general ordinaria del 18/02/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 1.440.577.909 a \$ 1.482.093.626, es decir en \$ 41.515.717, emitiéndose 41.515.717 acciones liberadas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en proporción a las tenencias accionarias de los accionistas; y (ii) aumentar el capital social de \$ 1.482.093.626 a \$ 3.571.288.786, es decir en la suma de \$ 2.089.195.160, emitiéndose 2.089.195.160 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en proporción a los aportes en especie realizados por los accionistas, a saber: Coral Energía S.A.: \$ 2.058.840.083; Patricia Iraola: \$ 3.035.508; y Leandro José Iraola: \$ 27.319.569. El capital social quedó distribuido del siguiente modo: Coral Energía S.A.: 3.392.724.347 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Patricia Iraola: 17.856.444 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 160.707.995 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por asamblea general extraordinaria del 07/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 3.571.288.786 a \$ 3.614.214.946, es decir en \$ 42.926.160, emitiéndose 42.926.160 acciones liberadas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) aumentar el capital social de \$ 3.614.214.946 a \$ 7.790.223.266, es decir en la suma de \$ 4.176.008.320, emitiéndose 4.176.008.320 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias, reformándose el artículo 5° del estatuto y quedando el capital distribuido del siguiente modo: Coral Energía S.A.: 7.400.712.103 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Patricia Iraola: 38.951.116 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 350.560.047 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/04/2026.

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39286/26 v. 09/06/2026

TERRAFORTE S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 95, del 04/06/2026, del Reg. 522. SOCIOS: Lucas Adrián DEL SIGNORE, 08/07/2004, DNI 45.739.490, CUIT 20-45739490-0, y Ezequiel Aaron DEL SIGNORE, 01/01/2008, DNI 48.442.925, CUIL 20-48442925-2, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Avenida Marquez 2521, Manzana 49 Casa 25, Pablo Podesta, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero a las siguientes actividades: 1) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, obras civiles, viales e industriales. Desarrollos inmobiliarios, urbanizaciones, loteos y propiedad horizontal. 2) Compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles, así como la explotación de concesiones de obras públicas o privadas. 3) Comercialización, Importación y Exportación: Compra, venta, distribución, consignación, acopio y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de bienes muebles, insumos industriales, materias primas, maquinarias y herramientas. 4) Operaciones de Comercio Exterior: Importación y exportación de productos, mercaderías y servicios relacionados con los rubros mencionados, así como la representación de firmas nacionales y extranjeras (mandatos y comisiones). 5) Servicios de transporte de carga nacional e internacional, terrestre, multimodal y de larga distancia. 6) Logística integrada: Almacenaje, depósito, embalaje, estiba, gestión de inventarios y distribución de mercaderías propias o de terceros. Fletes y acarreos, incluyendo el servicio de mudanzas. 7) Fabricación, manufactura e industrialización de papel, cartón corrugado, cartulinas y productos derivados. 8) Elaboración de envases, embalajes, cajas, bolsas y soportes de materiales celulósicos o compuestos, incluyendo procesos de impresión, troquelado y diseño de packaging. 9) Procesamiento de celulosa, reciclado de papel y cartón, y comercialización de materias primas para la industria gráfica y de empaque. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer

los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.000, representado por 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u, de \$ 1.- v/n c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/04 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: Lucas Adrián DEL SIGNORE y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Aaron DEL SIGNORE.- quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: calle Vera número 844, piso tercero, oficina "D" CABA.- Lucas Adrián DEL SIGNORE, 75.000.000 de acciones y Ezequiel Aaron DEL SIGNORE, 25.000.000 de acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 522
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39499/26 v. 09/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

0385 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- JUAN SCHOO, 21/01/1983, Casado/a, Argentina, ELABORACIÓN DE PASTAS ALIMENTARIAS FRESCAS, CORDOBA 2281 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 30038003, CUIL/CUIT/CDI N° 20300380035, FERNANDO IGNACIO GONZALEZ HOLWAY, 28/04/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUAN ARTIGUE 45 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 30292874, CUIL/CUIT/CDI N° 2030292874, . 2.- "0385 SAS". 3.- BULNES 2572 piso 5 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: JUAN SCHOO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2572 piso 5 c, CPA 1425 , Administrador suplente: FERNANDO IGNACIO GONZALEZ HOLWAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2572 piso 5 c, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39059/26 v. 09/06/2026

ACADEMIAMORRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2026. 1.- FERNANDO ENRIQUE ALCOBA, 18/09/1988, Soltero/a, ARGENTINO, DISEÑADOR, GREGORIO DE LAFERRERE 7140 piso 4 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34028917, CUIL/ CUIT/CDI N° 20340289170,. 2.- "ACADEMIAMORRA SAS". 3.- LAFERRERE GREGORIO D 7140 piso 4 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al desarrollo, administración, explotación y comercialización de plataformas digitales, aplicaciones web y móviles, así como a la prestación de servicios tecnológicos, informáticos y de marketing digital. Asimismo, podrá realizar la intermediación, en nombre propio o por cuenta y orden de terceros, entre proveedores de contenidos, instructores o capacitadores y usuarios finales, facilitando la comercialización, distribución y acceso a cursos, capacitaciones, talleres y contenidos educativos y formativos en formato digital. También podrá gestionar cobros, pagos, suscripciones, membresías, publicidad y otros sistemas de monetización vinculados a dichos servicios, así como la producción, edición, licencia y cesión de derechos de uso de contenidos digitales. A tales fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias o accesorias vinculadas con su objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos y contratos lícitos, tanto en el país como en el exterior.. 5.- 99 años. 6.- \$ 780000. 7.- Administrador titular: FERNANDO ENRIQUE ALCOBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFERRERE GREGORIO D 7140 piso 4 D, CPA 1440, Administrador suplente: FLAVIA DENISE ARAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFERRERE GREGORIO D 7140 piso 4 D, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39527/26 v. 09/06/2026

ADLP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- MARIANO ASSAD SAYOUR, 18/01/1987, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. SANTA FE 1385 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33005722, CUIL/CUIT/CDI N° 20330057220, . 2.- "ADLP SAS". 3.- SANTA FE AV. 1385 piso 2, CABA. 4.- INDUSTRIALIZACIÓN DE ÁLKALIS Y QUÍMICA BÁSICA ACTIVIDAD MINERA Y EXTRACTIVA. SERVICIOS DE GERENCIAMIENTO, ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN COMERCIAL .OPERACIONES COMERCIALES, DE TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES. SERVICIOS INMOBILIARIOS Y LOCACIÓN DE EQUIPAMIENTO. OPERACIONES FINANCIERAS Y DE CRÉDITO. 5.- 99 años. 6.- \$ 72600. 7.- Administrador titular: MARIANO ASSAD SAYOUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1385 piso 2, CPA 1059 , Administrador suplente: María Victoria De VINCENZO LALLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad autonoma de Buenos Aires, Capital Federal, Avenida Santa Fe 1385 piso 2, CPA 1059; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Septiembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39300/26 v. 09/06/2026

AGR SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2026. 1.- RAMIRO DANIEL AZAR, 09/01/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LAPRIDA 1351 piso 10 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41703627, CUIL/CUIT/CDI N° 20417036270, JUAN MARTIN AZAR, 07/04/2008, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GASCON 1077 piso PB 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 48674048, CUIL/CUIT/CDI N° 20486740486, . 2.- "Agr Solutions SAS". 3.- FLORIDA 935 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JUAN MARTIN AZAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 935 piso 2, CPA 1005 , Administrador suplente: RAMIRO DANIEL AZAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 935 piso 2, CPA 1005; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39167/26 v. 09/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

AL LUCERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES, 11/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., A.ARGUIBEL 2055 piso 2 2 HURLINGHAM, DNI N° 43598219, CUIL/CUIT/CDI N° 27435982196, . 2.- "Al Lucero SAS". 3.- Av. Corrientes 1309 piso 5 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1502 piso - -, CPA 1042 , Administrador suplente: LIZA MARIBEL CRISTALDO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1502 piso - -, CPA 1042; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39179/26 v. 09/06/2026

ALMACENES RIVAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- JESUS FRANCISCO RUIZ RIVAS, 14/06/1992, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, AV DE LOS INCAS 4814 piso 2 C CIUDAD_BUENOS_AIRES, DNI N° 96452724, CUIL/CUIT/CDI N° 20964527246, . 2.- "ALMACENES RIVAS SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 4814 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JESUS FRANCISCO RUIZ RIVAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4814 piso 2 C, CPA 1427 , Administrador suplente: MELINA CACACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4814 piso 2 C, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39301/26 v. 09/06/2026

ALTAS LUCES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES, 11/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., A.ARGUIBEL 2055 piso 2 2 HURLINGHAM, DNI N° 43598219, CUIL/CUIT/CDI N° 27435982196, . 2.- "Altas Lucas SAS". 3.- Av. Corrientes 1309 piso 5 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1502 piso PB -, CPA 1042 , Administrador suplente: LIZA MARIBEL CRISTALDO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1502 piso PB -, CPA 1042; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39174/26 v. 09/06/2026

ARBOL MAGNO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2026. 1.- ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES, 11/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., A.ARGUIBEL 2055 piso 2 2 HURLINGHAM, DNI N° 43598219, CUIL/CUIT/CDI N° 27435982196, . 2.- "Arbol Magno SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1309 piso 5 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1309 piso 5 15, CPA 1043 , Administrador suplente: LIZA MARIBEL CRISTALDO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1309 piso 5 15, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39173/26 v. 09/06/2026

COMEDESA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- CARLOS ALBERTO AGUIN, 26/11/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, HUMBERTO PRIMO 3540 piso PB 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21972547, CUIL/ CUIT/CDI N° 20219725478, CARLOS MARIA DE ACHAVAL, 02/09/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 25 DE MAYO 555 piso 14 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23453608, CUIL/ CUIT/ CDI N° 20234536088, . 2.- "COMEDESA SAS". 3.- 25 DE MAYO 555 piso 14 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000000. 7.- Administrador titular: CARLOS MARIA DE ACHAVAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 555 piso 14 B, CPA 1002 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO AGUIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 555 piso 14 B, CPA 1002; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39070/26 v. 09/06/2026

ELCONTADOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/05/2026. 1.- ROBERTO SILVIO GIULIANI, 26/05/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TUCUMAN 1438 piso 3 303 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22167350, CUIL/ CUIT/ CDI N° 20221673507, . 2.- "Elcontador SAS". 3.- TUCUMAN 1438 piso 3 303, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ROBERTO SILVIO GIULIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050 , Administrador suplente: DANIELA SOLEDAD GIULIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39069/26 v. 09/06/2026

FG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- ANDRES GUSTAVO MAMANI, 04/09/1975, Viudo/a, Argentina, Empresario, GOB.J.M.MOYANO 235 piso GüER_AIKE, DNI N° 24233713, CUIL/CUIT/CDI N° 20242337132, FERNANDA GISELL MAMANI PERALTA, 14/08/1986, Casado/a, Argentina, Empresaria, GDOR MOYANO 235 piso GüER_AIKE, DNI N° 32337763, CUIL/CUIT/CDI N° 23323377634,. 2.- "FG SAS". 3.- PARAGUAY 4871 piso 12 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ANDRES GUSTAVO MAMANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4871 piso 12 B, CPA 1425, Administrador suplente: FERNANDA GISELL MAMANI PERALTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4871 piso 12 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39172/26 v. 09/06/2026

GRUPO FINANCIERO C&S S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2026. 1.- NAZARENO JULIAN CEJAS ALE, 22/10/1986, Divorciado/a, argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, WALLACE 315 piso DOLORES, DNI N° 32432534, CUIL/CUIT/CDI N° 20324325345, NOELIA YESICA SANABRIA, 06/07/1984, Soltero/a, argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., WALLACE 315 piso DOLORES, DNI N° 35397320, CUIL/CUIT/CDI N° 27353973202,. 2.- "GRUPO FINANCIERO C&S SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1257 piso 2 D, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades:

a) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos de dinero, microcréditos y facilidades crediticias a personas humanas o jurídicas, con fondos propios y sin recurrir al ahorro público; administración y gestión de carteras de crédito; compraventa, cesión y descuento de títulos valores, facturas, cheques y otros documentos de crédito.

b) SERVICIOS DE PAGO Y FINTECH: Prestación de servicios de gestión y procesamiento de pagos, administración de billeteras electrónicas, y desarrollo de soluciones tecnológicas aplicadas a las finanzas (Fintech).

c) SERVICIOS CONEXOS AL TURISMO: Actuar como agente de cobro y pago de servicios turísticos, hoteleros y de transporte, brindando soporte financiero a la cadena de valor del sector.

d) MANDATOS Y COBRANZAS: Gestión de cobranzas judiciales y extrajudiciales, y prestación de servicios de evaluación de riesgo crediticio (scoring).

Todas las actividades que así lo requieran se realizarán de conformidad con las normativas del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para Otros Proveedores No Financieros de Crédito y las disposiciones de la Unidad de Información Financiera (UIF).. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: NAZARENO JULIAN CEJAS ALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1257 piso 2 D, CPA 1043, Administrador suplente: NOELIA YESICA SANABRIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1257 piso 2 D, CPA 1043; todos por plazo de 3 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 3 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39062/26 v. 09/06/2026

GRUPO MORETTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2026. 1.- JUAN CRUZ GONZALO RAMIREZ, 01/03/1995, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LEANDRO N ALEM 57 piso 9 A QUILMES, DNI N° 38843232, CUIL/CUIT/CDI N° 20388432323, . 2.- "GRUPO MORETTO SAS". 3.- IRIARTE 3445 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: JUAN CRUZ GONZALO RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIARTE 3445 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: DEBORAH SOLEDAD CISNEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIARTE 3445 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39063/26 v. 09/06/2026

HELLO WORLD TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- JUAN CRUZ DEL COL, 16/04/1982, Comprometido/a, Argentina, Consultor en sistemas, MARTIN RODRIGUEZ 1063 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 29500973, CUIL/CUIT/CDI N° 20295009730, HAOFANG SU, 05/02/1987, Casado/a, China, Empleada, Adolfo Alsina piso Piso 2 Dpto. 25 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 95479000, CUIL/CUIT/CDI N° 27954790008, . 2.- "Hello World Travel SAS". 3.- CEVALLOS VIRREY 1232 piso 5 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JUAN CRUZ DEL COL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CEVALLOS VIRREY 1232 piso 5 11, CPA 1135 , Administrador suplente: HAOFANG SU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CEVALLOS VIRREY 1232 piso 5 11, CPA 1135; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39169/26 v. 09/06/2026

ILUMINANDO EL MUNDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES, 11/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., A.ARGUIBEL 2055 piso 2 2 HURLINGHAM, DNI N° 43598219, CUIL/CUIT/CDI N° 27435982196, . 2.- "Iluminando el Mundo SAS". 3.- Av. Corrientes 1309 piso 5 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1502 piso PB, CPA 1042 , Administrador suplente: LIZA MARIBEL CRISTALDO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1502 piso PB, CPA 1042; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39181/26 v. 09/06/2026

INVERSIONES 4 J S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- JOEL JOSE JIMENEZ CORTESIA, 19/03/1983, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, NAZARRE 3126 piso 1 / 8 CIUDAD_BUENOS_AIRES, DNI N° 96461862, CUIL/CUIT/CDI N° 27964618629, . 2.- "INVERSIONES 4 J SAS". 3.- MITRE BARTOLOME 2612 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JOEL JOSE JIMENEZ CORTESIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 2612 piso , CPA 1039 , Administrador suplente: CARLOS JESUS GARCIA ALAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 2612 piso , CPA 1039; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39183/26 v. 09/06/2026

INVERSIONES VALENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- JOISVICAR DENIREE CABRERA MARVAL, 23/07/1989, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, AV ITALIA 5043 piso Lote 747 DIQUE LUJAN, DNI N° 96484533, CUIL/CUIT/CDI N° 20964845337, . 2.- "INVERSIONES VALENTINA SAS". 3.- CONESA 2171 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JOISVICAR DENIREE CABRERA MARVAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2171 piso 9 D, CPA 1428 , Administrador suplente: CARLOS JESUS GARCIA ALAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2171 piso 9 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39182/26 v. 09/06/2026

JAGUA CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- JORGE MARCELO VITA, 03/12/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., MANUELA PEDRAZA 1191 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 22980245, CUIL/CUIT/CDI N° 20229802454, ALEJANDRO CAMARDA, 24/09/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SUIPACHA 2159 piso 0 0 0 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 30467626, CUIL/CUIT/CDI N° 20304676265, . 2.- "Jagua Construcciones SAS". 3.- VALLEJOS 3252 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: JORGE MARCELO VITA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLEJOS 3252 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: ALEJANDRO CAMARDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLEJOS 3252 piso , CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39057/26 v. 09/06/2026

LOS COMENTAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2026. 1.- ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES, 11/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., A.ARGUIBEL 2055 piso 2 2 HURLINGHAM, DNI N° 43598219, CUIL/CUIT/CDI N° 27435982196, . 2.- “Los Comentas SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1309 piso 5 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1309 piso 5 15, CPA 1043 , Administrador suplente: LIZA MARIBEL CRISTALDO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1309 piso 5 15, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39180/26 v. 09/06/2026

MARCO NATURAL PARAMETRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- IVAN GABRIEL MIRANDA, 21/05/1996, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Lastra 3797 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 39740865, CUIL/CUIT/CDI N° 20397408656, . 2.- “Marco Natural Parametro SAS”. 3.- LASTRA AV. 3797 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: IVAN GABRIEL MIRANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASTRA AV. 3797 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: NADIA SOLEDAD TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASTRA AV. 3797 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39064/26 v. 09/06/2026

MARCO VIVO PARAMETRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- JONATHAN YOEL CELANO, 14/02/1990, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Gral. Paz 8836 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 38318438, CUIL/CUIT/CDI N° 20383184380, . 2.- "Marco Vivo Parametro SAS". 3.- PAZ GRAL AV. 8836 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JONATHAN YOEL CELANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 8836 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: NADIA SOLEDAD TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 8836 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39060/26 v. 09/06/2026

MATRIZ OPTIMA LATERAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- MAXIMILIANO EDUARDO ALVAREZ, 02/03/1997, Soltero/a, Argentina, comerciante, Mercedes 3900 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 46743837, CUIL/CUIT/CDI N° 23467438379, . 2.- "Matriz optima Lateral SAS". 3.- MERCEDES 3900 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO EDUARDO ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MERCEDES 3900 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: ABRIL DANIELA PARENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MERCEDES 3900 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39061/26 v. 09/06/2026

MUNDO ENTERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2026. 1.- ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES, 11/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., A.ARGUIBEL 2055 piso 2 2 HURLINGHAM, DNI N° 43598219, CUIL/CUIT/CDI N° 27435982196, . 2.- "Mundo Entero SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1309 piso 5 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1309 piso 5 15, CPA 1043 , Administrador suplente: LIZA MARIBEL CRISTALDO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1309 piso 5 15, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39178/26 v. 09/06/2026

OBRAMET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- MIGUEL ANTONIO GIACCIO, 23/10/1965, Viudo/a, argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HUDSON 2489 piso 1 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 17540224, CUIL/CUIT/CDI N° 20175402242, HORACIO PASCUAL GIACCIO, 28/12/1969, Casado/a, argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GUILLERMO ENRIQUE HUDSON 2491 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 21452906, CUIL/CUIT/CDI N° 20214529069, . 2.- "OBRAMET SAS". 3.- OLIDEN 1455 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país: a) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, hipoteca, subdivisión, construcción, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración, explotación y todas las operaciones de rentas de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales, dentro del régimen de la propiedad común y/o de la propiedad horizontal; b) trabajos de industria metalúrgica, fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines, fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica. Para la ejecución de las actividades enumerada en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- . 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: HORACIO PASCUAL GIACCIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 1455 piso 2, CPA 1440 , Administrador suplente: MIGUEL ANTONIO GIACCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 1455 piso 2, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: HORACIO PASCUAL GIACCIO con domicilio especial ARGENTINA, BUENOS_AIRES, GENERAL_SAN_MARTÍN, GUILLERMO ENRIQUE HUDSON, 2491 piso , CPA 1650; Fiscalizador suplente MIGUEL ANTONIO GIACCIO, con domicilio especial en ARGENTINA, BUENOS_AIRES, GENERAL_SAN_MARTÍN, HUDSON, 2489 piso 1, CPA 1650; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39302/26 v. 09/06/2026

ODES CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2026. 1.- MAXIMILIANO PANCRACIO LARRUINA DAGNINO, 21/03/1987, Soltero/a, Uruguay, Contador Público, VIRREY LINIERS 115 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94238390, CUIL/ CUIT/CDI N° 20942383909, . 2.- "ODES Consulting SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 7208 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO PANCRACIO LARRUINA DAGNINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7208 piso 3, CPA 1429 , Administrador suplente: FERNANDA FERNANDEZ PAZOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7208 piso 3, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39066/26 v. 09/06/2026

PAMPAPAY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2026. 1.- JAVIER TREJO, 26/12/1982, Soltero/a, Argentina, INGENIERO EN SISTEMAS, NEUQUEN 1497 piso - - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29987269, CUIL/CUIT/CDI N° 20299872697, . 2.- "Pampapay SAS". 3.- NEUQUEN 1497 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JAVIER TREJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEUQUEN 1497 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: LLULL KAREN SOLANGE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEUQUEN 1497 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39171/26 v. 09/06/2026

PAMTECH CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2026. 1.- TECHCOM HOLDING, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, GONZALEZ JOAQUIN V. 4970 CPA 1419 CUIT N° 30719409616; datos de identificación: RL-2026-46226510-APN-DA#IGJ, 08/05/2026, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- "Pamtech Consulting SAS". 3.- GONZALEZ JOAQUIN V. 4970 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: DAVID ALBERTO SPATARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 4970 piso 1 C, CPA 1419 , Administrador suplente: LILIANA BEATRIZ DI MATTEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 4970 piso 1 C, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39176/26 v. 09/06/2026

PIXTRON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- ALEJANDRO RAUL VICENTE, 21/04/1972, Casado/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., HERNANDO DE LERMA 114 piso Villa Tesei HURLINGHAM, DNI N° 22667122, CUIL/CUIT/CDI N° 20226671227, LEONARDO JAVIER BECERRA, 25/06/1977, Casado/a, Argentina, Técnico Electrónico, AV. JUAN MANUEL DE ROSAS 280 piso MORÓN, DNI N° 26095577, CUIL/CUIT/CDI N° 20260955773,. 2.- "Pixtron SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 8920 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO RAUL VICENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 8920 piso, CPA 1407, Administrador suplente: LEONARDO JAVIER BECERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 8920 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39058/26 v. 09/06/2026

PYN BOLIVAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2026. 1.- MARIO GUSTAVO CALDERON, 30/06/1962, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, J C BAEZ 131 piso BOLIVAR, DNI N° 14906372, CUIL/CUIT/CDI N° 20149063723, . 2.- "PYN BOLIVAR SAS". 3.- URIARTE 2425 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIO GUSTAVO CALDERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 2425 piso PB B, CPA 1425 , Administrador suplente: NICOLAS SOLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 2425 piso PB B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39068/26 v. 09/06/2026

SAV3 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- GONZALO DANIEL ABALSAMO, 15/04/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., ANDONAEGUI 2138 piso 4 B villa urquiza CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30927080, CUIL/CUIT/CDI N° 20309270801, . 2.- "SAV3 SAS". 3.- DEHEZA 2202 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: GONZALO DANIEL ABALSAMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 2202 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: JOAQUIN FERNANDO SEPULVEDA LEMUS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 2202 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39065/26 v. 09/06/2026

TECHENERGY CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2026. 1.- TECHCOM HOLDING, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, GONZALEZ JOAQUIN V. 4970 Piso: 1 Dpto: C 4970 CPA 1419 CUIT N° 30719409616; datos de identificación: RL-2026-46226510-APN-DA#IGJ, 08/05/2026, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- "TECHENERGY CONSULTING SAS". 3.- GONZALEZ JOAQUIN V. 4970 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: DAVID ALBERTO SPATARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 4970 piso 1 C, CPA 1419 , Administrador suplente: LILIANA BEATRIZ DI MATTEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 4970 piso 1 C, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39177/26 v. 09/06/2026

TEULIA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- JULIA TONCONOGY PFEIFFER, 08/04/1974, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P., AV FIGUEROA ALCORTA 3035 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23952038, CUIL/CUIT/CDI N° 27239520389, . 2.- "TEULIA GROUP SAS". 3.- FIGUEROA ALCORTA AV. 3035 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JULIA TONCONOGY PFEIFFER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3035 piso 7, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN TONCONOGY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3035 piso 7, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/06/2026 N° 39067/26 v. 09/06/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 AMPER S.R.L.

CUIT: 30-71600232-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 263.700.000, monto suscripto e integrado en su totalidad por Venergy S.A., quien se incorpora como nueva socia de la sociedad; (ii) destinar la integración del aumento de capital social de la siguiente manera: \$ 50.000 al Capital Social, y \$ 263.650.000, a Prima de Emisión; pasando el capital de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 100.000; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO DEL CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), constituido por mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota social, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Venergy S.A. 50%, titular de 500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota; Mariano Andrés Carrizo 40%, titular de 450 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota; y Maria Cecilia Fossa Riglos 10%, titular de 50 cuotas de valor nominal pesos \$ 100 cada una y de un voto por cuota. Aclarece que los socios por decisión unánime podrán aumentar el capital social, el que deberá hacerse en proporción a cada una de las cuotas". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39516/26 v. 09/06/2026

ADMINISTRACION INTEGRAL DE SINIESTROS S.R.L.

Por Escritura Rectificatoria de fecha 29/5/26 se modificó la redacción del Art. 3, por lo cual se rectifica la publicación de fecha 22/04/26 TI N° 24972/26 siendo el nuevo Objeto: a) La prestación de servicios integrales vinculados a siniestros de tránsito, bienes muebles y personas, comprendiendo la gestión administrativa, técnica y operativa de reclamos ante compañías de seguros, peritos, talleres y organismos públicos o privados, pudiendo actuar como representante, gestor o mandatario. E incluyendo la gestión administrativa y judicial de cobros, pagos, recuperos, reintegros y compensaciones. b) La compraventa, alquiler, reparación, mantenimiento, instalación de accesorios y auxilio de automotores y motovehículos, pudiendo asimismo comprar, vender, importar y exportar sus repuestos, autopartes, accesorios, insumos y herramientas. c) La realización de toda actividad complementaria o conexas que resulte necesaria o conveniente para el cumplimiento de las actividades mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 23/03/2026 Reg. N° 23
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39419/26 v. 09/06/2026

AIRBOX S.R.L.

Escritura 93 del 04/06/2026. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: Ignacio ALONSO, argentino, 01/02/1979, DNI 27.086.815, C.U.I.T 20-27086815-1, casado, comerciante, domiciliado en 12 de febrero sin número, San Cosme, Pcia de Corrientes y Ángel Adolfo BIANCHI, argentino, 27/08/1972, DNI 23.036.292, C.U.I.T 20-23036292-1, soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje Rumania 2716 CABA.- DENOMINACION: AIRBOX SRL PLAZO: 99 años.- OBJETO: Explotación de la actividad de correo privado y de courier o envíos de entrega rápida, servicios de chárter, mensajería, logística, cadetería, recolección, clasificación, recepción, transporte, distribución, traslado de puerta a puerta, giros, almacenaje en depósito propio o de terceros de objetos, cargas, productos, bienes, mercaderías de todo tipo, de documentación y valores, sobres, encomiendas, y paquetería y mensajes en general, en cualquier lugar del país, despacho y retiros en aeroparques, aeropuertos, puertos, terminales portuarias, zonas francas de ésta República Argentina y de terminales de ómnibus del país. Entrega de envíos postales y demás tareas asimilables y complementarias. Servicios de turismo, transporte de carga terrestre, fluvial, marítima, aérea, multimodal en general, agente de transporte aduanero, y operadora de contenedores y cargas en general, pudiendo realizar toda actividad de carácter comercial relacionada con su objeto social, actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora.- CAPITAL: \$ 2.000.000 (200.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCIÓN: Ignacio ALONSO, 180.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u o sea \$ 1.800.000; y Ángel Adolfo BIANCHI, 20.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u

o sea \$ 200.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Guamini 2490 CABA. REPRESENTACION: Gerente Ignacio Alonso, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 510
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39289/26 v. 09/06/2026

ALFA SECURITY S.R.L.

1) 26/05/2026; 2) Leonardo Ariel Mongelos, argentino, 06/01/1981, DNI 28.573.683, CUIT 20-28573683-9, casado, empresario, dom. calle 330 BIS N° 3254, Quilmes, Prov. Bs. As.; Johanna Ayelén Rombolá, argentina, 19/10/1987, DNI 33.366.255, CUIT 27-33366255-3, soltera, empresaria, dom. Quintana N° 1120, Burzaco, Almirante Brown, Prov. Bs. As.; y William Eduardo Moreno Amado, colombiano, 27/08/1979, DNI 95.553.775, CUIT 20-95553775-1, casado, empresario, dom. Lavalleja 168, Piso 8, Dpto. B, CABA; 3) ALFA SECURITY S.R.L.; 4) Sede: Lavalleja 147, Piso 7, CABA.; 5) Plazo: 99 años; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Vigilancia y/o protección de bienes de empresas, industrias, depósitos en instituciones privadas y/o públicas; b) Escolta, protección y custodia de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito de corta y larga distancia; d) Custodia de valores en tránsito y transporte de caudales; e) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; f) Vigilancia y seguridad para edificios y consorcios, incluyendo vigilancia a través de medios electrónicos; g) Compra y venta de objetos y elementos relacionados con la seguridad física y/o electrónica; h) Control de admisión y permanencia en eventos, espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento, eventos deportivos ya sean públicos o privados; i) Control de admisión y permanencia en locales bailables, restos, pubs y restaurantes; y realizar todo tipo de actividades relacionadas con su objeto. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 7) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, Leonardo Ariel Mongelos suscribe 167 cuotas (33,40%), Johanna Ayelén Rombolá suscribe 167 cuotas (33,40%), y William Eduardo Moreno Amado suscribe 166 cuotas (33,20%), integrando el 25% en efectivo, saldo en 2 años. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Leonardo Ariel Mongelos, constituye domicilio especial en sede social; 10) prescinde de sindicatura; 11) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/05/2026

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39506/26 v. 09/06/2026

ALFA TOUR S.R.L.

C.U.I.T. 30-71854049-2. Se constituyó por Escritura N° 57 de fecha 08/05/2024, ante el escribano Ignacio Trelles Parera, al folio 218 del Registro 1066, fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/05/2024, bajo el N° 5133, del Libro 172 de S.R.L., Sede: Marcelo T. de Alvear 952, 9° piso, Departamento "H", CABA. Por escritura del 18/05/2026 los socios Sergio Rubén ESCOBAR, argentino, 09/03/1960, empresario, soltero, DNI 13.468.574, Belgrano 609, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Rosario VELA, argentina, 23/11/1978, abogada, soltera, DNI 26.932.320, Tacuari 316, Unidad Funcional 4, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires declaran bajo juramento que la sociedad no ha realizado operación o actividad administrativa alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor, ni tampoco de funcionamiento de alguno de sus órganos sociales, manteniéndose de manera ininterrumpida las condiciones negativas indicadas en artículo 162 de la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; que la sociedad no es titular de bienes registrables; que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, acción judicial alguna relacionada con la sociedad. Asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o socios, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado. Se designó depositario de la documentación societaria a Rosario VELA, con domicilio especial y domicilio para la guarda de los libros societarios en Tacuari 316, Unidad Funcional 4, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39050/26 v. 09/06/2026

AUREON COLOR S.R.L.

Con fecha 5/6/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Enrique Dario Scazzariello, argentino, soltero, nacido 11/12/1973, DNI/CUIT 20-22922908-8, comerciante, domicilio real en Av. Coronel Diaz 2437 C.A.B.A.; Jorgelina Verónica Giannini, argentina, nacida 26/08/1975, Dni/Cuit 27-24718690-0, divorciada, comerciante, domicilio real en Av. Santa Fe 3924 de la C.A.B.A. Denominación: "AUREON COLOR SRL"; Sede social: Avenida Santa Fe 3924 C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La fabricación, producción, elaboración, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, comercialización en todas sus formas, compra, venta, al por mayor y/o menor, distribución, importación y/o exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, y todo tipo de artículo, accesorio o producto relacionado. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Enrique Dario Scazzariello suscribe 98000 cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 49% del Capital Social y equivalen a \$ 98.000; Jorgelina Verónica Giannini suscribe 102000 cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 51% del capital social y equivalen a \$ 102.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Enrique Dario Scazzariello, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/06/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39196/26 v. 09/06/2026

AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1756 S.R.L.

Constitución por escritura N° 67, del 05/05/26, Folio 232.- Socios: Mario Andrés CHIAPPARA ARROYO, argentino, Fecha de nacimiento 11/03/76, DNI 25.162.423, CUIT 20-25162423-3, soltero, abogado, domicilio en Primera Junta 4082, CABA; y Antonio LOMBARDI, argentino, Fecha de nacimiento 25/12/79, DNI 25.096.172, CUIL 20-25096172-4, casado en 1° nupcias con Luciana Trani, comerciante, domicilio: Don Bosco 3792, 9° B CABA; 1) AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1756 S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Sede Social calle Primera Junta 4080 CABA; 4) La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Constituir o intervenir en fideicomisos privados ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según sea el caso. b) Constructora: Proyectar, dirigir, construir, comercializar, refaccionar o terminar inmuebles de todo tipo. Actuar como promotora y/o desarrolladora en emprendimientos inmobiliarios. c) Financiera: Efectuar financiamientos y operaciones de crédito con o sin garantías reales o personales, a efectos de realizar las operaciones del objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades mencionadas se ejercerán por medio del profesional con título habilitante cuando corresponda; 5) Capital Social \$520.000.000, dividido en 520.000 cuotas sociales de valor nominal \$1.000. cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Andrés CHIAPPARA 312.000 cuotas sociales que ascienden a la suma de \$ 312.000.000 y representan el sesenta por ciento (60%), y Antonio LOMBARDI 208.000 cuotas sociales que ascienden a la suma de \$ 208.000.000 y representan el cuarenta por ciento (40%) del capital social; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 7) Cierre de ejercicio económico 30/06 de cada año; 8) Gerente: MARIO ANDRES CHIAPPARA. Fija domicilio especial en calle Primera Junta 4080, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 574

MARCELA CLAUDIA DENTI - Matrícula: 5649 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39354/26 v. 09/06/2026

AVO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 279 del 04/06/2026. Reg. 1357. CABA. Socios: Romina Laura AMAYA, argentina, 22/07/1992, DNI 36.808.125, CUIT 27-36808125-1, abogada, y Ernst VAN OOSTENBRUGGE, holandés, 20/05/1992, DNI 96.407.811, CUIL 20-96407811-5, albañil, ambos solteros y domiciliados en Avenida San Pedrito 603, Piso 4, Depto 13, CABA. Denominación: "AVO CONSTRUCCIONES S.R.L.". Sede social: Darwin 776, Piso 1, Depto B, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Proyecto, ejecución y dirección de obras de construcción; construcción, reforma, refacción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicas y cualquier otro material, principalmente la construcción en seco (wood framing, platform framing, paneles SIP, entre otras formas que existen y/o pudiesen existir), pudiendo realizar construcciones, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obras, a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea para la construcción de viviendas, edificios y cualquier otro tipo de construcción permitida de carácter público o privado, residencial o no residencial, unifamiliares o multifamiliares. Fabricación, producción, armado, diseño, industrialización, reparación, restauración, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de muebles y amoblamientos en madera, melamina, MDF, aglomerados, metal, vidrio, plástico, y otros materiales, incluyendo muebles para hogares, oficinas, comercios e industrias. Podrá realizar actividades relacionadas con las antes descriptas tales como instalaciones de carpintería, herrería, tapicería, fabricación de partes y accesorios, instalación de amoblamientos, terminación y revestimiento de paredes y pisos, pintura, colocación de cristales y/o vidrios y/o ventanas, pintura y trabajos de decoración de ambientes exteriores y/o interiores, aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio, instalaciones de gas, agua, sanitario y de climatización con sus artefactos conexos, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Asimismo, podrá ejecutar tareas de refacción, reparación, mantenimiento, reacondicionamiento y mejora edilicia en inmuebles ya construidos, comprendiendo, entre otras, intervenciones sobre paredes, pisos, techos, cielorrasos, revestimientos, pintura, instalaciones sanitarias, cañerías, desagües, humedades, filtraciones, grietas, rajaduras, roturas, deterioros estructurales menores y terminaciones en general. Dichas tareas podrán desarrollarse en viviendas unifamiliares, multifamiliares, edificios residenciales, inmuebles comerciales, locales, oficinas, depósitos, espacios comunes, establecimientos y demás construcciones existentes, incluyendo toda obra complementaria, accesoria o conexas que resulte necesaria para la correcta conservación, reparación, puesta en valor, remodelación o adecuación funcional de dichos espacios. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.000. Suscripción: 100%: Romina Laura AMAYA, 50.000 cuotas; y Ernst VAN OOSTENBRUGGE, 50.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 1000 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente titular: Romina Laura AMAYA, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1357

Josefina María Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39187/26 v. 09/06/2026

BASTÚ S.R.L.

Por instrumento privado del 03/06/26. 1) BASTÚ S.R.L. 2) SOCIOS: Zenón Martín Pereyra Iraola, argentino, nacido el 20/01/98, empresario, soltero, DNI 40.904.260, CUIT 20-40904260-1 domiciliado en Nicaragua 38, Tandil, provincia de Buenos Aires y Bautista Boero Hardoy, argentino, nacido el 03/08/1997, empresario, soltero, DNI 40.514.318, CUIT 20-40514318-7, domiciliado en Montevideo 1482 CABA 3) PLAZO: 99 años. 4) SEDE: Laprida 1791 CABA. 5) OBJETO: tiene por objeto, pudiendo realizarlo en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: (a) La explotación, administración y gestión de centros de bienestar integral (wellness), spa, centros de relajación y establecimientos similares, incluyendo la prestación de servicios de sauna, baño de vapor, hidromasajes, crioterapia, flotación sensorial, tratamientos corporales y faciales, masajes terapéuticos y de relajación, y toda otra actividad vinculada al cuidado y recuperación del cuerpo y la mente; (b) La organización, enseñanza y dictado de clases, talleres, cursos, retiros y programas de entrenamiento vinculados al yoga en todas sus disciplinas y modalidades -incluyendo sin limitación hatha yoga, vinyasa, ashtanga, kundalini, yin yoga, nidra yoga, yoga restaurativo, prenatal, aéreo y power yoga-, así como de pilates, meditación, mindfulness, tai chi, chi kung, stretching, barre, danza consciente, respiración holotrópica, terapias de movimiento y demás prácticas orientadas al bienestar físico, mental y espiritual de las personas; (c) La habilitación y explotación de espacios para el consumo de alimentos y bebidas, incluyendo cafeterías, barras de jugos y batidos, restaurantes y puestos de snacks saludables, con o sin elaboración propia, y la comercialización de productos alimenticios, infusiones, suplementos nutricionales, alimentos orgánicos y naturales; (d) La comercialización, importación, exportación y distribución de productos relacionados con el bienestar, la salud y la actividad física, tales como indumentaria deportiva, accesorios para yoga y meditación, equipamiento para entrenamiento, cosméticos

naturales, aceites esenciales y artículos de cuidado personal; (e) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y programas personalizados en bienestar y otras disciplinas complementarias a las actividades principales de la sociedad; (f) La organización y producción de eventos, retiros de bienestar, encuentros, festivales y actividades culturales vinculadas al universo del wellness y la vida saludable; (g) La prestación de servicios a través de plataformas digitales, aplicaciones móviles y entornos virtuales para la transmisión y comercialización de contenidos relacionados con las actividades descriptas; (h) La adquisición, venta, locación, administración y explotación de inmuebles y toda clase de bienes, muebles e inmuebles, necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tal fin podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. 7) SUSCRIPCIÓN: Zenón Martín Pereyra Iraola 5.000.000 de cuotas y Bautista Boero Hardoy 5.000.000 de cuotas. Integración 25%. 8) ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por tiempo indeterminado. Gerentes Zenón Martín Pereyra Iraola y Bautista Boero Hardoy. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social. 9) REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) CIERRE: 31/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/06/2026

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39214/26 v. 09/06/2026

CONSULTORA LANFER S.R.L.

Esc 41 del 08/06/2026 F° 120 reg 1643 CABA, 2) SOCIOS Lucas Andres HERRERA Argentino, nacido el 12/06/1997, Empresario, soltero, hijo de Ana Maria Diez y de Fernando Andres Herrera, DNI 40.090.611, CUIT/L 20-40090611-5 con domicilio en Rivadavia 3869 5 B, San Martin, Prov de Bs As, y Fernando Andres HERRERA, Argentino, nacido el 1/10/1962, empresario, casado en primeras nupcias con Ana Maria Diez, DNI 16.071.893, CUIT/L 20-16071893-6 con domicilio en Perdriel 1618, San Martin, Prov de Bs As.-.- 3) Denominación: CONSULTORA LANFER S.R.L.con domicilio social en Pacheco 3172 piso 5 depto 503 CABA. 4) Duración: 99 años.- 5) Aporte de Lucas Andres Herrera \$ 9.000.000, Fernando Andres Herrera \$ 1.000.000.- Capital DIEZ MILLONES DE PESOS dividido en mil (1000) cuotas de DIEZ MIL pesos (\$ 10.000) cada una, de valor nominal cada una. 6) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento, intermediación, representación, consultoría, planificación, organización, administración, gestión y asistencia técnica, comercial, y estratégica para personas humanas y jurídicas. Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir bienes muebles e inmuebles y efectuar operaciones financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas reservadas a sujetos especialmente autorizados por la normativa. Para las actividades que así lo requieran se contratara un profesional con matrícula habilitante.- 7) . Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o dos gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de la duración de la sociedad. Se designa para el cargo de gerente: Lucas Andres Herrera quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pacheco 3172 piso 5 depto 503 CABA. Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1643 Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39522/26 v. 09/06/2026

CONTROL Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Por contrato del 29/05/2026, Gabriela Beatriz SEMPÉ, argentina, 12/08/1975, D.N.I. 24.933.185, Cuit 27-24933185-1, soltera, empresaria, domicilio en Brown 1087, Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Leonardo Fabián LÓPEZ, argentino, 17/04/1973, D.N.I. 23.330.516, Cuit 20-23330516-3, divorciado, empresario, domicilio en Echeverría 215, Quilmes, Prov. de Bs. As.) 2) CONTROL Y SERVICIOS INTEGRALES SRL. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Rivadavia 1157, Piso 5°, Of. "A", CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios integrales de limpieza, higiene, desinfección, saneamiento y mantenimiento de edificios, oficinas, plantas industriales, locales comerciales, consorcios, hospitales y espacios públicos o privados en general; b) Comercialización, compra y venta de insumos y maquinaria de limpieza; c) Prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia, custodia de bienes, personas y valores; d) Servicio de serenos y control de accesos; e) Instalación, monitoreo y mantenimiento de sistemas de alarmas y cámaras

de seguridad; f) Servicios de carga y descarga de mercaderías, estibaje, movimiento de bultos, embalaje y servicios logísticos integrales en depósitos, terminales portuarias, ferroviarias o centros de distribución; y g) La contratación, provisión y administración de personal especializado para la ejecución de las tareas vinculadas al objeto social; y realizar todo tipo de actividades relacionadas con su objeto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25% en efectivo: Gabriela Beatriz SEMPÉ suscribe 500 cuotas y Leonardo Fabián LÓPEZ suscribe 500 cuotas. Gerente Leonardo Fabián LÓPEZ con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/05/2026

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39467/26 v. 09/06/2026

DAIANA1 S.R.L.

1) Gastón Agustín Cristaldo, argentino, soltero, comerciante, 19/3/2000, DNI 42498448, Av. Monroe 3446, CABA.; y María Cristina Maidana, argentina, soltera, comerciante, 30/8/91, DNI 36496570, Salvigni 6554, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 8/6/26. 3) DAIANA1 S.R.L. 4) Av. Monroe 3448, CABA. 5) a) La explotación comercial de establecimientos gastronómicos en todas sus modalidades, incluyendo confiterías, panaderías, bares, cafeterías, restaurantes, rotiserías, servicios de lunch, catering y delivery, así como el expendio de alimentos y bebidas, con o sin alcohol, para su consumo dentro o fuera de los locales; b) La elaboración, producción, transformación, fraccionamiento y conservación de productos alimenticios y gastronómicos en general, ya sean de origen artesanal o industrial, incluyendo especialidades de panadería, pastelería y confitería, tales como panes, masas, bollos, bizcochos, galletas, alfajores, tortas, pasteles, helados, sándwiches y comidas listas para el consumo; c) La compra, venta, distribución y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de los productos elaborados o semielaborados vinculados a la industria alimenticia, así como la importación y exportación de materias primas, insumos y productos terminados relacionados con su actividad. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u; Gastón Agustín Cristaldo 450 cuotas y María Cristina Maidana 50 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerente: Gastón Agustín Cristaldo, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 08/06/2026

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39491/26 v. 09/06/2026

DIAMANT HOGAR S.R.L.

30709077992. Por Acta de Reunión de Socios N° 38 del 27/2/26, se modificó la cláusula quinta así: 5) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Por vencimiento de mandato, cesó en su cargo y fue reelecta como Gerente Melina Estefanía Legrini, con domicilio especial en Paraná 552, Piso 9, Oficina 94, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios N° 38 de fecha 27/02/2026

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/06/2026 N° 39492/26 v. 09/06/2026

DOLLHAUS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 87 del 28/05/2026 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Hernan Federico CAVANNA, argentino, nacido el 12/12/1969, DNI: 21.173.997, CUIT: 20-21173997-6, productor de seguros, casado en primeras nupcias con Silvia Carina Londra; y Ornella CAVANNA, argentina, nacida el 08/11/2000, DNI: 43.048.078, CUIT: 27-43048078-8, comerciante, soltera; ambos domiciliaos en Del Temple 2552, de C.A.B.A.; 1) Denominación: "DOLLHAUS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, fabricación, comercialización y explotación de prendas de indumentaria femenina, accesorios de moda y productos textiles en general, incluyendo vestidos, remeras, pantalones, polleras, conjuntos, calzado, carteras, bijouterie y demás artículos relacionados. Asimismo, podrá desarrollar sus actividades mediante plataformas digitales, comercio electrónico, locales comerciales físicos, venta mayorista, minorista y cualquier otro canal de comercialización presente o futuro.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo

por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Hernan Federico CAVANNA, 10.000 cuotas y Ornella CAVANNA, 90.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Ornella CAVANNA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Del Temple 2552, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 803
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39032/26 v. 09/06/2026

EL URUZU S.R.L.

Por escritura N°79 del 4/6/26, Folio 201, Registro 2185, Alejandro Carlos MARTINEZ DESANZO, argentino, casado, escritor, nacido 20/1/64, DNI 16.602.779, CUIT 23-16602779-9, domiciliado Fraga 301 CABA; Pablo ARCAGNI, argentino, divorciado, empleado, nacido 31/10/80, DNI 28.356.765, CUIT 20-28356765-7, domiciliado Arismendi 2622 CABA y Franco Román TRANGONI, argentino, soltero, empresario, nacido 27/10/92, DNI 37.174.742, CUIT 20-37174742-8, domiciliado Mariano y Luciano de la Vega 463, Moreno, Provincia de Buenos Aires: constituyeron "EL URUZU SRL", Sede social: Fraga 301 CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Venta, distribución, comercialización, importación y exportación de insumos para el cultivo interior y exterior de la semilla de cáñamo y sus derivados, para uso medicinal y terapéutico.- Venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de "bazar", parafernalia, y literatura relacionados con el consumo y procesamiento de productos botánicos.- Asesoramiento técnico sobre germinación, cultivo y cuidado de la planta.- Producción, investigación y comercialización de semillas de cáñamo a efectos terapéuticos.- Las actividades desarrolladas por la sociedad para cuyo ejercicio requiera la intervención de profesionales con título habilitante, serán llevadas a cabo por los mismos, contratados por la sociedad al efecto. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto. Alejandro Carlos Martínez Desanzo suscribe 3334, Pablo Arcagni 3333 y Franco Román Trangoni 3333 cuotas. Administración: A cargo de Gerencia formado por 1 o más Gerentes socios o no por tiempo indeterminado en forma indistinta. Representación legal: Gerente: Alejandro Carlos Martínez Desanzo, acepta el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 26/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 2185

maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39210/26 v. 09/06/2026

ERP LATAM S.R.L.

28/05/26 Ana Karina LENKIEWICZ, DNI 22.240.888,7/8/71, contadora y Gabriel Carlos FUSCO, DNI 24.459.113, 27/11/63, Lic. administración de empresas, ambos casados entre sí, argentinos, La Paz 2472, Martínez, Pcia Bs As; 99 años; a) investigación, desarrollo, diseño, implementación, operación, integración de software, parametrización, mantenimiento, soporte técnico, prestación de servicios profesionales, técnicos y de consultoría vinculados a procesos de negocios, transformación digital, gestión empresarial, innovación tecnológica, análisis funcional, desarrollo de sistemas, administración de proyectos, outsourcing, soporte operativo y tecnológico, capacitación; b) explotación de licencias o franquicias, representación, distribución, producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes, servicios, plataformas, infraestructuras, dispositivos, soluciones, equipamientos y sistemas eléctricos, electrónicos, informáticos, digitales, tecnológicos, electromovilidad, eficiencia energética, automatización, estaciones y terminales de carga eléctrica para vehículos, telecomunicaciones, aplicaciones web y móviles, inteligencia artificial, automatización, robótica, servicios cloud, software as a service (SaaS), internet de las cosas (IoT), tecnologías de la información en general y cualquier tecnología actual o futura; \$ 200.000 (200 cuotas \$ 1000 c/u); 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad: Ana Karina LENKIEWICZ domicilio especial y sede Virgilio 1382, piso 1 departamento A CABA suscribe 190 y Gabriel Carlos FUSCO 10 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de SRL de fecha 28/05/2026.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39418/26 v. 09/06/2026

EXPLORATOR S.R.L.

Se hace saber que, por Instrumento Privado del 5/06/2026 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: (i) German Luis Frassia, argentino, ingeniero, casado, D.N.I. N° 27.589.245, nacido el 9 de agosto de 1979, domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 1150, Puerto Madero, 3 B, CABA, CUIT 23-27589245-9; y (ii) Luis Alejandro Frassia, argentino, empresario, casado, D.N.I. N° 10.962.505, nacido el 3 de septiembre de 1953, domiciliado en RB Batlle Pacheco y Rubens S/N 4A Edificio Mythos, Punta del Este, Maldonado, República Oriental del Uruguay, CUIT N° 20-10962505-2, representado en este acto por el Sr. Germán Luis Frassia, cuyos datos personales se encuentran en el apartado (i) del presente, conforme a las facultades otorgadas en el Poder Amplio Recíproco, elevado a Escritura Pública N° 773 de fecha 17 de diciembre de 2020, ante la Escribana Pública María Lorena Tomasino, Adscripta al Registro Notarial N° 536 de CABA; 3) EXPLORATOR SRL; 4) Av. Alicia Moreau de Justo 1150, Puerto Madero, Piso 3°, Departamento 302B, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios postales y de courier nacional e internacional, comprendiendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, encomiendas, paquetes y documentos, conforme al régimen del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM); actuación como Prestador de Servicios Postales y Courier ante la Dirección General de Aduanas conforme a la normativa AFIP vigente; y explotación de depósito fiscal para el almacenamiento y manipulación de mercaderías bajo control aduanero, en especial las arribadas bajo régimen courier, conforme al Código Aduanero y normativa complementaria. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) 99 años; 6) Capital: \$ 10.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Germán Luis Frassia con 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota y Luis Alejandro Frassia con 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 8) Uno o más gerentes, socios o no, tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, siendo éstas dos últimas ejercidas en forma individual e indistinta por cualquiera de los gerentes y serán designados por tiempo indefinido por los socios, designándose Socio Gerente al Sr. Germán Luis Frassia, constituyendo domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo Piso 3°, departamento 302 B, CABA; 8) Prescinde de sindicatura; y 9) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/06/2026

Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39415/26 v. 09/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



FREEPOINTS S.R.L.

Esc 95 del 04/06/26 Socios: Alberto Víctor Bari nacido 22/08/1962 divorciado primeras nupcias de Karina Cassin DNI 16062244 CUIT 20160622440 domiciliado en Azcuénaga 356 CABA; Andrés José Bari nacido 25/10/1999 soltero, DNI 42249143 CUIT 20422491431 con domicilio Monroe 1122 PB dpto 2 CABA y Lucio Nicolás Bari nacido 11/12/1994 casado primeras nupcias Bianca Vald DNI 38.783.887 CUIT 20387838873 con domicilio en Av Libertador 7050, 8° CABA todos argentinos y empresarios. Objeto: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, fabricación y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de artículos de librería, papelería, regalería, juguetería, recreación, entretenimiento, artículos de escritorio y escolares y toda clase de productos afines y complementarios; artículos de bazar, menaje, utensilios de cocina, decoración, artículos para el hogar, textiles, marroquinería, pequeños electrodomésticos y productos relacionados; productos electrónicos, electrodomésticos, artículos de informática, telefonía, accesorios tecnológicos, dispositivos digitales, equipos de audio y video, accesorios para computación y comunicaciones y demás productos afines, siendo la presente enunciación a modo ejemplificativo y no limitativa. b) La explotación de establecimientos gastronómicos, incluyendo bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, locales de comidas rápidas, servicios de catering así como la elaboración, producción, distribución y comercialización de alimentos, bebidas con y sin alcohol y productos gastronómicos en general. c) La importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y comercialización de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar como representante, agente, distribuidor o intermediario comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Sede: Av Corrientes 2510 piso 1 CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1000 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 10000 c/u. Suscripción: Alberto Víctor Bari: 500 cuotas y Lucio Nicolas y Andres Jose Bari 250 cuotas c/u. Integración del 25%. Cierre de ejercicio: 31/05. Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Alberto Víctor Bari y/o Andrés José Bari y/o Lucio Nicolás Bari, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según Esc. N° 95 del 04/06/2026 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39291/26 v. 09/06/2026

GOLFING GROUP S.R.L.

1) Sergio Luciano Lorenzo ALBARRACIN, argentino, licenciado en sistemas ,16/04/1968, casado, DNI 20.225.605, domicilio Juana Manso 1666, piso 2, depto 201, CABA; Ricardo MARZORATI, argentino, golfista, divorciado, 12/04/1964, DNI 17.233.170, domicilio Juncal 1141, Itzaingo, Prov. Bs.As; Emiliano Daniel CHIMERA, argentino, licenciado en comercialización ,23/12/1977, casado, DNI 26.591.274, domicilio De la Posta 580, Villa Udaondo, Itzaingo, Prov.Bs.As.2) 18/05/2026.3) Salta 1957, piso 4, depto D, CABA.4) Diseño, desarrollo, producción, importación ,exportación, representación, distribución y comercialización mayorista y minorista de indumentaria deportiva y moda, calzados, accesorios, equipamiento y artículos vinculados al golf, deportes y actividades recreativas en general.podrá desarrollar actividades relacionadas con la organización de eventos deportivos, torneos, clinics, academias, acciones de marketing.Sponsoreo y representación de marcas deportivas y emprendimientos vinculados al deporte, bienestar y estilo de vida.desarrollar actividades comerciales, industriales, tecnológicas y de servicios relacionadas directa o indirectamente con su objeto principal, incluyendo la explotación de marcas, licencias, plataformas digitales, comercio electrónico y franquicias.5) 99 años.6) \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Sergio Luciano Lorenzo ALBARRACIN suscribe 120.000 cuotas, Ricardo MARZORATI y Emiliano Daniel CHIMERA suscribe 90.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Sergio Luciano Lorenzo ALBARRACIN con domicilio especial en Juana Manso 1666, piso 2, depto 201, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1596 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/06/2026 N° 39490/26 v. 09/06/2026

GRUPO BOND S.R.L.

CUIT 30-71646377-6. Por acta del 10/02/2026 se resolvió: i) aumentar el capital de \$ 7.371.136 a \$ 8.125.000 (8.125.000 cuotas de \$ 1); ii) Reformar la cláusula Cuarta del Contrato Social. Suscripción: Martín A. Centeno 7150000; Martín Erezuma 487500; Elisabet Bartol de Erezuma 162500; Ignacio J.Rillo Cabanne 81250; Emilio M.Dodds 81250; José M. Lanza 81250 y Matias Erezuma 81250; iii) Reforma cláusula Quinta del Contrato Social: Administración: 1 o más gerente; indistinto; por un plazo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/02/2026
christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39440/26 v. 09/06/2026

HARRISON GROUP S.R.L.

Por Instrumento Privado del 05/06/2026 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Javier Benigno GARCIA, argentino, 15/01/1958, DNI 12.102.892, C.U.I.T. 20-12102892-2, viudo, comerciante, domiciliado en la avenida Presidente Dr. Arturo Illia 3163, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Veronica Andrea PETRASSO, argentina, 05/07/1971, DNI 22.285.734, C.U.I.T. 27-22285734-7, divorciada, comerciante, domiciliada en la calle Comisionado José Indart 2606, Planta Alta, San Justo, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones, radiadores de agua, intercooler y tanques de combustible. Fabricación, importación, exportación, distribución, y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos y plásticos para vehículos automotores, en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados.- Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con el título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 10.000.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Javier Benigno GARCIA, cincuenta mil cuotas (50.000) y Veronica Andrea PETRASSO, cincuenta mil cuotas (50.000).- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTES: Veronica Andrea PETRASSO con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: avenida Corrientes 311 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/06/2026

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39469/26 v. 09/06/2026

INTI PET SHOP S.R.L.

Cuit: 30-71564090-9. Por Escritura 158 del 28/05/2026, se reformo el Art.º Tercero quedando de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: a) organizar la prestación de servicios de medicina veterinaria sobre todo tipo de animales, inclusive tratamientos quirúrgicos y clínicos; b) compraventa de bienes y servicios para todo tipo de animales, incluidos alimentos y productos de medicina veterinaria; c) servicios de hospedaje de animales domésticos; d) compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos y representación al por mayor y menor, actuar como distribuidor y distribuido, franquiciante o franquiciado, y por cualquier otro método de comercialización incluyendo intervenir en licitaciones públicas y privadas, en todo lo relacionado con su objeto social y en relación a los materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores; e) compraventa de todo tipo de animales; f) prestar servicios de transporte urbano e interurbano de carga y de mercaderías y prestar servicios de gestión logística en relación a cargas y mercaderías; y g) prestar servicios de publicidad relativos a su actividad y otras conexas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 114

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 09/06/2026 N° 39367/26 v. 09/06/2026

JODIEKE S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 255, del 04/06/2026, del Reg. 1.880 SOCIOS: Diego Manuel FRIDE, 18/09/1980, casado en primeras nupcias con María Verónica Faifman, DNI 28.433.892, CUIT 20-28433892-9, comerciante, domiciliado Av. Juan Bautista Alberdi 1385 CABA; Jonathan Jacobo ENSER, 18/03/1981, casado en primeras nupcias con María Vanina Butler, DNI 28.753.598, CUIT 20-28753598-9, comerciante, domiciliado calle Monasterio 265 CABA; y Kevin FURMANSKI, 11/07/1989, casado en primeras nupcias con Shirley Corin, DNI 34.602.146, CUIT 20-34602146-3, arquitecto, domiciliado calle Gurruchaga 670 piso 12-01 CABA. Todos argentinos. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Deportivas: La explotación comercial, administración, gestión, concesión, alquiler y/o arrendamiento de canchas de pádel, complejos deportivos y demás espacios destinados a la práctica de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento. b) Gastronómicas: La explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y servicios de gastronomía y catering vinculados con los establecimientos que explote la sociedad. c) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de indumentaria deportiva, palas, pelotas, accesorios, equipamiento y demás artículos relacionados con el deporte y la recreación. d) Eventos: La organización, producción, promoción y desarrollo de torneos, competencias, exhibiciones, clínicas deportivas, capacitaciones, eventos sociales, culturales, recreativos y de entretenimiento relacionados con las actividades precedentemente mencionadas. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Franco 3451 CABA. GERENTE: Kevin FURMANSKI, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas v/n \$ 1. c/u con derecho a un voto por cuota.- Diego Manuel FRIDE, 3.333.333 cuotas, Jonathan Jacobo ENSER, 3.333.333 cuotas y Kevin FURMANSKI, 3.333.334 cuotas, por un valor de \$ 3.333.334. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1880
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39434/26 v. 09/06/2026

KODEVIA S.R.L.

Escritura 94 del 04/06/2026. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: Marisol Elizabeth RODRIGUEZ TORRES, venezolana, 01/05/1981, DNI 96.007.526, C.U.I.T 27-96007526-4, soltera, comerciante, domiciliada Av. Alvarez Thomas 3503 CABA; Leiser Enrique NOGUERA CABRERA, argentino, 06/03/1985, DNI 19.105.090, C.U.I.L 20-19105090-9, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Independencia 2720, 11°, depto "B", CABA y Brian Peter JUSTO RODRIGUEZ, venezolano, 09/05/2005, DNI 96.132.051, C.U.I.L 20-96132051-9, soltero, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3737, 11°, depto "H", CABA. DENOMINACION: KODEVIA SRL PLAZO: 99 años.- OBJETO: Desarrollo, explotación y prestación integral de servicios vinculados con la tecnología, innovación, informática y transformación digital. En especial podrá realizar el análisis, diseño, investigación, desarrollo, implementación, mantenimiento, actualización, integración, comercialización, distribución, licenciamiento, representación, soporte y operación de software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones empresariales, infraestructura tecnológica, productos digitales y cualquier clase de herramienta tecnológica. Asimismo podrá prestar servicios de consultoría tecnológica, aseguramiento de calidad (QA), testing manual, automatizado e inteligente, auditoría de sistemas, ciberseguridad, automatización de procesos, inteligencia artificial, ciencia de datos, analítica avanzada, machine learning, cloud computing, DevOps, arquitectura tecnológica, soporte técnico, outsourcing, staffing especializado y gestión de proyectos tecnológicos. También podrá idear, crear, producir, explotar, adquirir, vender, licenciar y comercializar productos propios, plataformas SaaS, aplicaciones móviles, marketplaces, videojuegos, contenidos digitales, soluciones basadas en inteligencia artificial, propiedad intelectual, marcas, patentes y demás activos tangibles e intangibles vinculados a la actividad. Podrá además brindar servicios de capacitación, formación profesional, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), incubación y aceleración de proyectos, organización de eventos, representación comercial, importación, exportación, compra, venta e intermediación de bienes y servicios relacionados con su objeto. CAPITAL: \$ 3.000.000 (300.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCIÓN: Marisol Elizabeth RODRIGUEZ TORRES, 120.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u, o sea \$ 1.200.000; Leiser Enrique NOGUERA CABRERA, 105.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u, o sea \$ 1.050.000 y Brian Peter JUSTO RODRIGUEZ, 75.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u, o sea \$ 750.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/04.- SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 5943, 3°, depto "F" CABA. REPRESENTACION: Gerente Marisol Elizabeth Rodriguez Torres, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 510
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39290/26 v. 09/06/2026

LOGISTICA PARK S.R.L.

1) Diego Gastón NAZAR, 22/07/1974, D.N.I. 24.083.943, C.U.I.T. 20-24083943-2, comerciante, domiciliado en Avenida Congreso 2022, piso noveno, C.A.B.A.; y Fernando Javier NAZAR, 04/09/1980, D.N.I. 28.381.770, C.U.I.T. 23-28381770-9, comerciante, domiciliado en Los Arenales 1110, San Matías, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2. Esc. 197, del 04/06/2026, Registro Notarial 1575, CABA. 3. LOGISTICA PARK S.R.L. 4. Holmberg 4049, piso 1, C.A.B.A. 5. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: construcción, desarrollo y explotación de depósitos, galpones y parques logísticos e industriales; compraventa, adquisición y emprendimientos inmobiliarios de uso industrial, logístico y comercial; urbanización, subdivisión, loteos y fraccionamientos con obras de equipamiento colectivo; arrendamientos, locaciones, contratos de leasing y de fideicomisos; comercialización, venta y alquiler de inmuebles propios o de terceros; administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; actividades industriales y manufactureras vinculadas a la logística y al almacenaje; explotación de actividades agropecuarias, avícolas, ganaderas, tamberas y vitivinícolas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Contratará a profesionales con título habilitante cuando la actividad que desarrolle así lo requiera. 6. 99 años. 7. \$ 30.000.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 100; Diego Gastón NAZAR suscribe 150.000 cuotas (\$ 15.000.000); Fernando Javier NAZAR suscribe 150.000 cuotas (\$ 15.000.000). 8. Autoridades: Diego Gastón NAZAR y Fernando Javier NAZAR; domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 697 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1575 SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39015/26 v. 09/06/2026

LUCAS STORE S.R.L.

Por instrumento privado del 5/06/2026, LUCAS CATSOULIERIS, argentina, soltero, empresario, 05/11/1990, dni 35.560.528, Bota 310 de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y TOMAS CATSOULIERIS (gerente), argentina, soltero, empresario, 23/06/2007, dni 48.034.000, Calle de la Bota 310 de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires 2) 99 años 3) comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y corretaje de productos y mercaderías de todo tipo, mediante plataformas digitales, comercio electrónico, sitios web, aplicaciones móviles y cualquier otro canal físico o virtual. Asimismo, podrá prestar servicios vinculados al marketing digital, publicidad, logística, almacenamiento, desarrollo tecnológico, administración de market places y gestión de medios de pago electrónicos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: en Av. Monroe 4838 piso 10 depto c d caba 6) 31/03 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/06/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39013/26 v. 09/06/2026

M3 EP DA S.R.L.

Escritura N° 348 del 04/06/2026.- Constitución.- 1) Socios: I) Ezequiel PINUS, argentino, nacido el 10/07/1983, DNI 30.407.707, arquitecto, CUIT 20-30407707-8, soltero, con domicilio en Ladines 2619, CABA.- II) Diego AMIGO, argentino, nacido el 16/01/1981, DNI 28.693.579, arquitecto, 20-28693579-7, soltero; con domicilio en Alte. Francisco José Seguí 776, piso 7, depto. "D", CABA.- 2) Denominación: M3 EP DA S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino a vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales: administración y construcción de obras civiles, viajes hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarias, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, ? de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo

plazo; d) importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y transporte de todo tipo de materiales, insumos, herramientas y accesorios vinculados a la construcción. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por lo que se requiera el concurso del ahorro público.- Los actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto lo sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Ezequiel PINUS 25.000 cuotas; y Diego AMIGO 25.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/05; 9) Gerente: Ezequiel PINUS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ladines 2619, CABA.- 10) Sede Social: Cesar Diaz 2883, piso 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 2040. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39215/26 v. 09/06/2026

MAREVA STORE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 86 del 28/05/2026 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Silvia Carina LONDRA, argentina, nacida el 15/03/1974, DNI: 23.874.815, CUIT: 27-23874815-7, casada en primeras nupcias con Hernan Federico Cavanna, comerciante; y Ornella CAVANNA, argentina, nacida el 08/11/2000, DNI: 43.048.078, CUIT: 27-43048078-8, comerciante, soltera; ambas domiciliadas en Del Temple 2552, de C.A.B.A.; 1) Denominación: "MAREVA STORE S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, fabricación, comercialización y explotación de prendas de indumentaria y productos textiles, incluyendo ropa deportiva, prendas modeladoras, lencería, ropa interior y otros artículos relacionados. Asimismo, podrá desarrollar sus actividades mediante plataformas digitales, comercio electrónico, locales comerciales físicos, mayoristas, minoristas y cualquier otro canal de comercialización presente o futuro.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Silvia Carina LONDRA, 10.000 cuotas y Ornella CAVANNA, 90.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Ornella CAVANNA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Del Temple 2552, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 803

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39033/26 v. 09/06/2026

MARKET DEVOTO S.R.L.

const. por Esc. 98 del 02/06/2026, folio 408, Reg. Not. 885 CABA.- SOCIOS: Fabián Alberto NOYA, arg, 14/08/1963, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-16823482-2 y Francisco NOYA, arg, 23/04/2000, soltero, comerciante, C.U.I.T. 20-42649617-9, ambos domiciliadoa en Ricardo Gutierrez 4037, piso 1°, CABA.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación y comercialización tanto al por mayor como al por menor, en locales propios y/o ajenos, sea mediante venta directa o indirecta, a través de proveedores, mediante páginas web o shopping on-line, pudiendo realizar e-commerce, de todo tipo de productos alimenticios perecederos y no perecederos, envasados y/o comestibles en general; bebidas con y sin alcohol; artículos de perfumería, limpieza, librería y demás artículos relacionados de consumo masivo que habitualmente se comercializan en los supermercados y/o comercios de venta al público similares.- CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscriben 250.000 cada uno e integran el 25% en efectivo.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/05.- SEDE SOCIAL: Avenida Beiró 2769 CABA.- GERENTE: Francisco Noya, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 885

CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39370/26 v. 09/06/2026

MCNBMD S.R.L.

Acto Privado Constitución 02/06/2026. Socios: Nicolás Barbe, argentino, casado, Comerciante, 44 años, DNI: 29.480.165, CUIT: 20-29480165-1, Ingeniero Bergallo 160, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Máximo Crevacuore, argentino, casado, Médico, 65 años, DNI: 18.615.578, CUIT: 20-18615578-6, Diego Palma 2.675, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: "MCNBMD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos de salud, policonsultorios y alquiler de espacios para consultorios médicos, todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica, estética social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación o cualquier forma de comercialización de toda clase de artículos, materiales o insumos medicinales; organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000. suscrito en un 100% así: Nicolás Barbe 150.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 150.000. y Máximo Crevacuore 150.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 150.000. Gerente: Nicolás Barbe, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Sarmiento 776, 5to. Piso, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 02/06/2026. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39507/26 v. 09/06/2026

MERCADO SUR S.R.L.

1) Sofía Geraldine GOMEZ, argentina, soltera, comerciante, 28/03/2007, DNI 47.943.805, domicilio Av. Saavedra Lamas s/n, M15 C450, Jose C. Paz ;Prov.Bs.As; Thiago Josué NAVARRO, argentino, soltero, comerciante, 07/06/2007, DNI 51.263.643, domicilio Italia 97, Pilar, Prov.Bs.As.2) 03/06/2026.3) Viamonte 1481, Piso 4, Depto B, CABA.4) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, productos manufacturados, materias primas, insumos y mercaderías en general.prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, logística, gestión, administración, marketing, tecnología de la información, capacitación y servicios profesionales.compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la construcción y remodelación de obras civiles. Realizar inversiones, adquirir acciones, cuotas o participaciones en otras sociedades, tomar y otorgar préstamos, y gestionar activos financieros.La ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras.5) 99 años.6) \$ 7.000.000 dividido en 70.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Sofía Geraldine GOMEZ suscribe 56.000 cuotas y Thiago Josué NAVARRO suscribe 14.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) gerente: Sofía Geraldine GOMEZ con domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 4, Depto B, CABA.Con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad.9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/06/2026 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/06/2026 N° 39022/26 v. 09/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

MOBBER S.R.L.

6 de Mayo de 2026, por instrumento privado Pablo Ariel Miguens, DNI 23479776, 52 años, Argentino, casado, empleado, Jose Gervasio Artigas 4662, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20234797760 y Ezequiel Francisco Mautouchet, DNI 29506851, 43 años, Argentino, casado, Reconquista 310, Pilar, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20295068516. 2 MOBBER SRL. 3. 10 años a partir de su inscripción 4. Objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la prestación integral de servicios de logística, transporte y distribución, incluyendo el transporte terrestre, aéreo, marítimo y multimodal de correspondencia, documentación, valores, mercaderías, encomiendas, cargas generales y especiales; la prestación de servicios de mensajería, correo privado, paquetería, distribución domiciliaria y empresarial; la organización, planificación, administración y operación de sistemas logísticos integrales; la gestión de centros de distribución, depósitos, almacenaje, clasificación, consolidación, desconsolidación, despacho y trazabilidad de envíos; la prestación de servicios de valor agregado vinculados a la logística y distribución; la contratación de terceros transportistas. 5 UN MILLÓN, dividido en 200 cuotas partes de \$ 5000, Los socios suscriben el 100% del capital social. Pablo Ariel Miguens, 100 cuotas partes de un \$ 5000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Ezequiel Francisco Mautouchet, 100 cuotas partes de un \$ 5000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6.- Sede social en Jose Gervasio Artigas 4662, Ciudad de Buenos Aires, 7.- Gerente Sr. Ezequiel Francisco Mautouchet. 8.- Cierra su ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. 9.- Los socios constituyen domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 1160 Autorizado según instrumento privado Dictaminante de fecha 06/05/2026 MAURO DAMIAN AIVATIS - T°: 68 F°: 131 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39074/26 v. 09/06/2026

NAHAL S.R.L.

Por escritura publica del 29/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Martín Raúl DABBAH SETTON, argentino, 28/10/1991, soltero, DNI 36.530.692, comerciante, Nicolás Granada 1651, CABA; y Nilda Ofelia FEOLA, argentina, 29/04/1957, divorciada, DNI 12.849.981, comerciante, Fragata Sarmiento 1837, primer piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización de la industria textil; b) Fabricación, producción, estampado, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, trajes de baños, calzado, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, en cualquier materia prima y/o terminación.- c) Fabricación, compraventa, representación, importación, exportación, distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, ya sea en madera, plástico, vidrio o materiales similares.- d) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 28/02. Sede social: Bacacay 2960, CABA. GERENTE: Martín Raúl DABBAH SETTON, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1440 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39049/26 v. 09/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

NODO SUR S.R.L.

1) Alex David CARDOZO, argentino, soltero, comerciante, 03/06/2003, DNI 44.936.697, domicilio Giotto 3520, José C. Paz, Prov.Bs.As; Ángel Ariel TOLOZA, argentino, soltero, comerciante, 13/01/2005, DNI 46.413.225, domicilio Saavedra Lamas S/N, M45 C601, José C. Paz, Prov.Bs.As. 2) 03/06/2026.3) Viamonte 1481, Piso 4, depto B, CABA.4) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, productos manufacturados, materias primas, insumos y mercaderías en general.prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, logística, gestión, administración, marketing, tecnología de la información, capacitación y servicios profesionales.La compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la construcción y remodelación de obras civiles. Realizar inversiones, adquirir acciones, cuotas o participaciones en otras sociedades, tomar y otorgar préstamos, y gestionar activos financieros.ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras5) 99 años. 6) \$ 7.000.000 dividido en 70.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Alex David CARDOZO suscribe 56.000 cuotas y Ángel Ariel TOLOZA suscribe 14.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Alex David CARDOZO con domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 4, depto B, CABA.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/06/2026
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/06/2026 N° 39021/26 v. 09/06/2026

RE CREANDO IDEAS S.R.L.

por escritura del 5/06/2026 MARCOS PEREYRA (gerente) 16/09/1985, dni 31.700.854, y YANINA ANTONELLA ARCERI, 09/09/1991, dni 36.293.394, ambos de nacionalidad argentina, solteros, comerciantes, con domicilio en la calle Chascomús 1895 de la localidad y partido de Lanús, provincia de Buenos Aires 2) (99) años 3) Servicios de peluquería y estética capilar: prestación de servicios de peluquería, corte, lavado, peinado, tintura, alisado, tratamientos capilares y demás servicios vinculados al cuidado y estética del cabello. b) Comercialización de juguetes: compra, venta, distribución y comercialización al por menor de juguetes, artículos recreativos, didácticos y productos afines. c) Actividades recreativas y educativas: organización, dictado y realización de talleres, cursos, actividades recreativas, educativas y culturales destinadas a niños. d) Sala de juegos: explotación y administración de espacios recreativos y salas de juegos infantiles destinados al entretenimiento. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) sede social y domicilio especial gerente: Fray C. Rodriguez 1143 piso 4 depto a de caba 6) 31/05 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39029/26 v. 09/06/2026

SGRAFICAS S.R.L.

Instrumento privado 08/06/2026, Diego Hernán Martínez Ferrari, argentino, DNI 29118549, CUIT 20-29118549-6, nacido 17/10/1981, soltero, empresario, domicilio Olaguer y Feliu 19 Piso 1 depto. C, Martínez, Pcia. Bs. As. y Carlos Ezequiel Devolder, argentino, DNI 32395269, CUIT 20-32395269-9, nacido 19/07/1986, casado, empresario, domicilio Albarelos 1030 Piso 12 depto. A, Acassuso, Pcia. Bs. As., constituyeron SGRAFICAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: organización, edición, impresión, producción, comercialización, importación, exportación y prestación de servicios gráficos generales, incluyendo, pero no limitado a formatos OFFSET, digital, ploter látex y solvente; relevamiento, fabricación y colocación de productos en punto de venta; y merchandising. Asimismo, podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial o de servicios vinculada directa o indirectamente con la industria gráfica y la comunicación visual. Sede: Artilleros 2460 CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Capital y cuotas: \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota dividido como sigue: Diego Hernán Martínez Ferrari 1.500.000 cuotas y Carlos Ezequiel Devolder 1.500.000 cuotas. Gerente: Diego Hernán Martínez Ferrari con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/06/2026
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39450/26 v. 09/06/2026

SONRISAS FELICES S.R.L.

CUIT: 30718955692. “Sonrisas Felices SRL” ahora “Somos Dental Salud SRL” comunica que por reunión de socios extraordinaria del 18 de mayo de 2026, la sociedad resolvió modificar el artículo primero de su estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. DOMICILIO: Bajo la denominación de “SOMOS DENTAL SALUD S.R.L.” continúa funcionando la sociedad originalmente constituida el 14 de abril de 2025 bajo la denominación de “SONRISAS FELICES SRL”. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero”. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 18/05/2026

MICAELA ARIANA VAINER - T°: 142 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39510/26 v. 09/06/2026

VERTIC ANALYTICS S.R.L.

1) 04/06/2026, 2) Néstor Osvaldo Di Benedetto, 07/08/1967, DNI 14.412.155, CUIT 20-14412155-5, divorciado, comerciante, domiciliado en Nemesio Trejo 5261, CABA, y Franco Severino, 21/05/2004, DNI 45.749.361, CUIT 20-45749361-5, soltero, empleado, domiciliado en Helguera 3371, CABA; ambos argentinos. 3) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, consignación, franquicia, distribución, instalación, mantenimiento, en áreas de procesamiento de información, análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de sistemas informáticos y todo lo relativo a la aplicación y utilización de la inteligencia artificial, servicios y productos de Hardware y Software, equipos, accesorios, insumos y componentes informáticos y/o computación, electrónicos, como así también su servicio técnico; y a la creación, diseño y desarrollo de sistemas operativos destinados al desarrollo de sistemas informáticos. B) Consultoría: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, al estudio, asesoramiento en general y financiero en especial, dirección ejecutiva y administración de proyectos empresariales. Financieras y de Inversión: a) otorgar créditos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y c) aporte de capitales en sociedades constituidas o a constituirse o en proyectos para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; 5) 5.000.000 representado por 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota acción, totalmente suscriptas estando integradas por los socios en partes iguales; 6) uno o más gerentes titulares, socios o no, las que serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por tiempo definido o indefinido, según lo determine la reunión de socios, pudiendo designarse menor o igual cantidad de suplentes. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año; 9) Arregui 6375, piso 7, departamento C, CABA; 10) Gerente: Néstor Osvaldo Di Benedetto, designado por tiempo indefinido, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1916 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39517/26 v. 09/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



VISION ONE GROUP S.R.L.

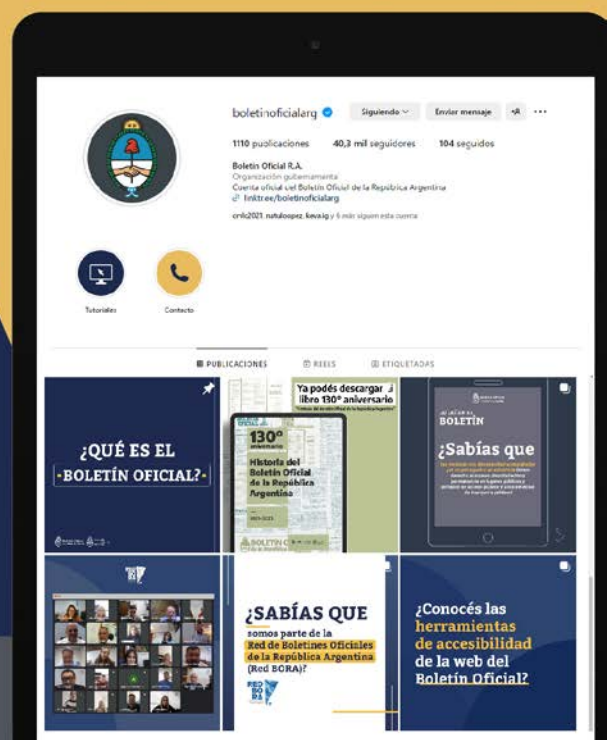
Constitución: 01/06/2026. Cristian Ernesto SUAREZ, argentino, DNI 30.595.229, CUIT 20-30595229-0, nacido el 17 de noviembre de 1983, domiciliado en De Luca Patrón n° 5270, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe un millón ochocientos mil (1.800.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Nicolás Cristian SUAREZ, argentino, DNI 39.762.229, CUIT 20-39762229-1, nacido el 29 de junio de 1996, domiciliado en Avenida Santa Fe n° 1700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas mil (200.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), dividido en dos millones (2.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Santa Fe n° 1700, Caba. Cierre ejercicio: 30/06. Objeto: Comercialización de artículos ópticos, anteojos, recetados o accesorios y/o complementarios. Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, promoción, distribución y consignación de artículos ópticos, y mercaderías relacionada al mismo y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio. Realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero, o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Asimismo, podrá realizar actividades de importación y exportación de los bienes vinculados a su objeto; registrar, adquirir, ceder, licenciar y explotar marcas, nombres comerciales, patentes y demás derechos de propiedad intelectual e industrial; otorgar, adquirir y explotar franquicias comerciales; y ejercer representaciones, distribuciones y agencias de marcas nacionales e internacionales relacionadas con su actividad. Gerente: Cristian Ernesto SUAREZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/06/2026.
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39513/26 v. 09/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



OTRAS SOCIEDADES

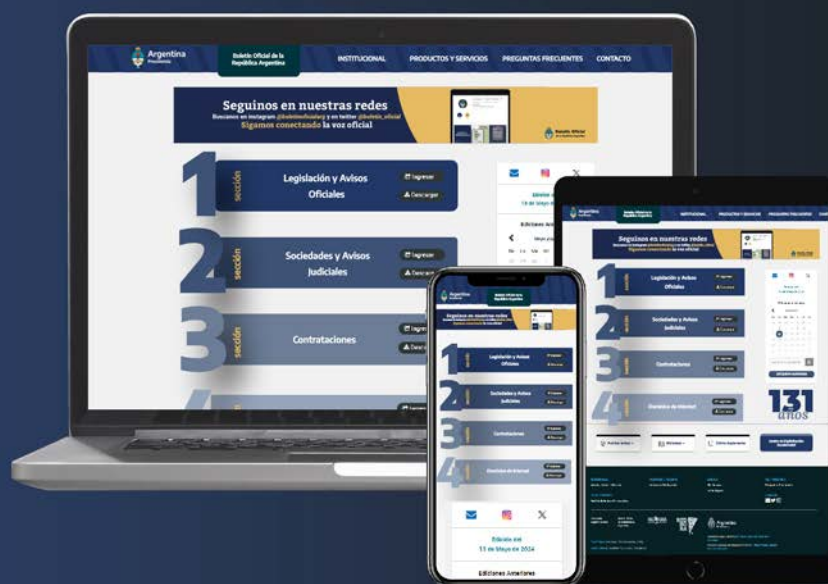
SALUD UTEPLIM S.A.S.

SALUD UTEPLIM S.A.S. CUIT -30-71592266-1; Según Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 15 de fecha 22/04/2026; se resolvió: (I) CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO: Se aprobó el traslado de la sede social a la calle Avenida Corrientes N° 1296, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, se modificó el punto II, apartado 1 de las Disposiciones Transitorias del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sede social se ubica en Av. Corrientes N° 1296, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. (II) REFORMA DEL OBJETO SOCIAL: OBJETO: Se aprobó la modificación del Artículo Tercero del Estatuto para establecer un objeto exclusivo, quedando redactado de la siguiente manera: “La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, y que la entidad efectivamente se propone realizar, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, (y pudiendo al efecto efectuar todos los actos jurídicos que le están permitidos realizar conforme a la normativa vigente); a saber: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) Explotación comercial establecimientos médicos con la prestación de servicios en diferentes especialidades de la salud a saber: Clínica Médica, Medicina Preventiva, Ambulatoria, Emergencias y Urgencias, Cardiología, Cirugía General, Cirugía Vascular, Cirugía Estética, Kinesiología y Fisiatría, Neurología, Internación, Traumatología, Neurología, Neurocirugía, Neumonología, Anestesiología, Otorrinolaringología, Obstetricia, Urología, Oncología, Infectología, Nutrición, Fonoaudiología, Dermatología, Oftalmología, Enfermería, Quirófanos, Laboratorios, Hematología, Maternidad, Diagnósticos por imágenes, Video endoscopia, ,Diálisis, Hemodiálisis, Odontología, Medicina laboral, Esterilización, Consulta radiografías, Cirugías Cardiovascular, y Periférica. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; b) Explotación de establecimientos médicos asistenciales de atención en primero, segundo y tercer nivel, propios o contratados, en consultorios externos o en internación; c) Consulta de servicios de emergencias médicas y atención integral en todas sus especialidades, prestaciones anexas, médicas y sanitarias, preventivas o clínicas; d) Servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación, asistencia domiciliaria; e) Prestación de servicios de urgencias, emergencias- sin internación en materia de salud, pre-hospitaladas, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; f) Actividades vinculadas a prácticas de salud y de rehabilitación en el área de discapacidad; g) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga; h) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos y asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; i) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; j) Constituir redes de prestadores y contratar con agentes del seguro de salud. Toda la actividad que lo requiera será ejercida por profesionales idóneos y matriculados conforme a las especialidades de la medicina y las distintas ramas del arte de curar, para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole.- Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero. k) La explotación, gerenciamiento y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios médicos en general, como así también de odontología, oftalmología, traumatología, nutrición y similares a pacientes particulares y/o pertenecientes a obras sociales de cualquier tipo y/o sistemas de medicina prepagos; prestación de servicios de medicina laboral, brindando servicios integrales a empresas. Internación domiciliaria; l) Celebrar contratos de fideicomiso de administración para la actividad de la salud y demás actividades de en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/ o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda.; y m) Inscribirse y comerciar como Importadora/Exportadora de Equipamiento Médico, Insumos, Medicamentos; tanto en forma mayorista como minorista.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia”. (III) RECTIFICACIÓN DE AUTORIDADES DE ACTA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL EN FECHA 13/12/2024, N° 89885/24: Se ratificó y rectificó el acta N° 10 de fecha 06/03/2023, en el que designó como Administrador

Titular al Sr. Martín Miguel Muga, C.U.I.T. N° 20-26020554-5, quien constituye domicilio especial en la sede social sito en calle Av Corrientes N° 1296, Entre Piso, CABA. (IV) NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES: Se tomó razón de la cesión de 380 acciones (2% del capital social) por parte de Mariana Melisa Cerf a favor de Martín Miguel Muga, quien concentra ahora el 71% del capital social (13.490 acciones). El capital social total permanece en \$ 19.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 15 de fecha 22/04/2026
FACUNDO KIEFFER - T°: 150 F°: 225 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39498/26 v. 09/06/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALIARG S.A.

ALIARG S.A. – CUIT 30 70817721 7 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y a las 14:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de termino.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2025.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración aun por encima de lo que al respecto pauta el art 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y de su remuneración.
7. Autorizaciones de inscripción.

Los accionistas tendrán en cuenta las formalidades de los arts 238 y 239 de la precitada ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 22 de fecha 05/06/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39353/26 v. 16/06/2026

ASOCIACION CIVIL DEPORTIVO ARMENIO

CUIT: 30653296149. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2026 a las 15:00 hs., en 1ra. convocatoria, y a las 16:00 hs., en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Libertad 150, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración del cambio del domicilio legal y, en su caso, la modificación del artículo 2 del estatuto social. 3) Designación de la sede social dentro del nuevo domicilio legal. 4) Autorización a la Comisión Directiva para que proceda a la redacción del texto ordenado del estatuto social. 5) Autorización para realizar los trámites de inscripción ante los organismos correspondientes.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/7/2025 LUCIANO MIGUEL NAKIS - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39267/26 v. 11/06/2026

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES AVIABUE

CUIT 30-59117715-6 Se RECTIFICA AVISO N°38513/26 DEL 05/06/2026 en el sentido de que la Asamblea convocada es ORDINARIA.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2024 FRANCISCO ADRIAN MANZOTTI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39041/26 v. 09/06/2026

ATON GREEN STORAGE S.A.

CUIT N° 33-71867846-9 - Convócase a los accionistas de ATON GREEN STORAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 5285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio."

Designado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 509 PABLO PRIETO - Presidente
e. 09/06/2026 N° 39028/26 v. 16/06/2026

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de julio de 2026 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 17° del Estatuto y el artículo 72 de la Resolución General 16/2024 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria anual no fue convocada dentro del plazo legal, [3] Consideración de (A) la documentación dispuesta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31.12.2025, (B) consideración del resultado del ejercicio y su destino, [4] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [5] Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a brisco@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 04/07/2025 SANTIAGO JESUS STURLA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39268/26 v. 16/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CARNE HEREFORD S.A.

CARNE HEREFORD S.A. 30-70713918-4 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2025.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración, aun por encima de lo que al respecto pauta el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora y de su eventual remuneración, aun por encima de lo que al respecto pauta el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración.
8. Elección del Directorio por un período de dos años por vencimiento de sus mandatos.
9. Elección de la Comisión Fiscalizadora por un período de dos años por vencimiento de sus mandatos.
10. Autorizaciones para la inscripción de las resoluciones que se adopten.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con las formalidades de los arts. 238 y 239 de la precitada ley para su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. N° 31 de fecha 20/05/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39342/26 v. 16/06/2026

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA-ASOCIACION MUTUAL

CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 50°, 51° y 52° del Estatuto Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución INAES 485/2021, convocase a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse en modalidad a distancia, mediante plataforma virtual Zoom, el día 17 de julio del año 2026, a las 10.00 horas. Se podrá acceder mediante el ID y contraseña, que será remitido hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Asamblea, a las direcciones de correos electrónicos de los Representantes y Directivos. Asimismo, se pone a disposición ante cualquier consulta, el siguiente correo electrónico: presidente@csbfaam.org.ar. Orden del día: 1.Designación de dos (2) Representantes para la firma del Acta. 2. Consideración y Aprobación Modificación de las medidas del terreno de la Regional Córdoba aprobadas en Asamblea N° 41. Las autoridades firmantes, José Alberto VALDEZ Secretario General, Pedro Javier Jesús María SALMERON Vicepresidente a cargo de la Presidencia (Acta N° 614), han sido designados en Acta N° 46 de fecha 10/12/2025. JOSÉ ALBERTO VALDEZ SECRETARIO GENERAL PEDRO JAVIER JESÚS MARÍA SALMERON VICEPRESIDENTE a cargo de la PRESIDENCIA

e. 09/06/2026 N° 39457/26 v. 09/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

FEDERACIÓN DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SEGURIDAD Y POLICIALES CAP FED

CUIT: 30701278581 – CONVOCATORIA - (FE.M.P.F.A.S.P. - Mat 72 CF) de conformidad con los Artículos 33°, 42° y 66° del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la FEDERACIÓN DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y POLICIALES CAP FED, convoca a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el 06 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en la sede de la Federación sita en Hipólito Yrigoyen 850 - Piso 5to - Oficina 520/22 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al Orden del día que más abajo se establece. Las Mutualidades convocadas, deberán enviar un delegado, que obligatoriamente será un socio activo, quien tendrá un voto para las decisiones de la Asamblea, munido de una autorización para desempeñarse en calidad de tal. Para la decisión de los puntos a considerar, la votación se hará conforme al sistema de representación establecido en el Artículo 31° - Inciso d) del Estatuto Social: ORDEN DEL DÍA -

1. Designación del Presidente de la Asamblea.
 2. Designación de dos delegados para suscribir el Acta de la Asamblea.
 3. Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea Anual Ordinaria del 04 de septiembre de 2025 y ratificación de lo resuelto en la misma.
 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventarios, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Caja, Nota a los Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Contador Certificante e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Económico, comprendido en el periodo cerrado al 30 de abril de 2026.
 5. Aumento cuota social.
 6. Convocatoria a elecciones, Acorde artículo 31° y 66° del estatuto social.
 7. Consideración de lo actuado por Consejo de Directivo.
- FRANCISCO RAÚL AMATO - SECRETARIO – GABRIEL JOSÉ SAMPIETRO – PRESIDENTE – por instrumento privado Acta de asamblea ordinaria del 28 de abril de 2022.

e. 09/06/2026 N° 39303/26 v. 09/06/2026

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9 GRUPO C.V. S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118 PB, C.A.B.A. para el día 2 de Julio de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc 1°) de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 26/06/2025 HERNAN JORGE GOMEZ LLAMBI DE OROMI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39335/26 v. 16/06/2026

GUIALE S.A.

CUIT 30-56980277-2. Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina "D" de CABA el día 7 de julio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación de tratamiento fuera de término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de la aceptación de aportes irrevocables. Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta directorio ambas del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39518/26 v. 16/06/2026

MANSILLA DERQUI S.A.

MANSILLA DERQUI S.A. CUIT 30-650533808 Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de MANSILLA DERQUI SA para el 2 de Julio de 2026, a las 10Hs, en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cramer 1060. C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N 19.550. 5) Distribución de utilidades, 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS. Esta asamblea no implica reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 25 de Junio de 2026 en el horario de 10 hs. a 16 hs., en el domicilio sito en la calle Cramer 1060 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 30 de fecha 22/08/2024 FLAVIO AUGUSTO MANSILLA DERQUI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39466/26 v. 16/06/2026

MEGATOM S.A.

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 27/05/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2026, a las 11 hs. o, de ser necesario, en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Tratamiento fuera de plazo, 3 - Tratamiento del resultado del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5- Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad. Los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas tanto en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, como en la sede de la empresa sita en Av. Presidente Sarmiento 1230, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Aron Mario Wolfson Altman – Presidente

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/6/2025 ARON MARIO WOLFSON ALTMAN - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39329/26 v. 16/06/2026

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A. CUIT 30-71405762-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N.º 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el Ejercicio Económico N°15, a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su destino. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Informe y consideración de los avances y lineamientos generales del Proyecto Nuevo Restaurante. 9) Informe del Directorio sobre los avances del Proyecto de Seguridad. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 98 de fecha 12/04/2024 ANALIA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39270/26 v. 16/06/2026

MIRALAGOS II S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N.º 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su destino. 6) Consideración de la renuncia de Directores y Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Informe y consideración de los avances y lineamientos generales del Proyecto Nuevo Restaurante. 9) Informe del Directorio sobre los avances del Proyecto de Seguridad. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39271/26 v. 16/06/2026

OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.

30-51083315-1. Convócase a los Señores Accionistas de OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jean Jaures 834 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 03/03/26.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/10/2025 FABIANA BELA CUKIERKOPF - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 09/06/2026 N° 39332/26 v. 16/06/2026

PACALI S.A.

CUIT 30-70813455-0. Convócase a los señores accionistas de PACALI S.A. a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, por no haberse reunido el quórum legal en la primera convocatoria celebrada el día 8/6/2026, para el día 22 de junio de 2026 a las 12 horas, a celebrarse en Av. Santa Fe 1193, piso 3° Of. "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del Capital Social por capitalización de crédito y cuenta "Ajuste de Capital". Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 52 y Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 08/02/2024 MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39452/26 v. 11/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ROLODECO S.A.

CUIT: 30-61816859-6. ROLODECO S.A. Se convoca a accionistas a celebrar asamblea general ordinaria y extraordinaria en 1º convocatoria a las 8:30hs y en 2º convocatoria a las 9.30hs, para 7 de JULIO de 2026 en Av. Córdoba 1856 de C.A.B.A., para puntos del Orden del Día: 1ª) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos estatutarios el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 31/12/2024, y el 31/12/2025 respectivamente; 3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2024, 31/12/2025, respectivamente. Destino y distribución de sus resultados; 4º) Remuneraciones al Directorio superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades; 5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio desde la fecha de la última Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de ABRIL de 2024 hasta cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2025; Elección de Directores. Establecer la cantidad de directores Titulares y Suplentes. 6º) Informe de los Administradores sobre los siguientes puntos: (i) desarrollo y resultados de las actividades propias del objeto social durante los ejercicios tratados; (ii) Estado del inmueble en función de su antigüedad. Necesidad de tareas de mantenimiento y/o puesta en valor de este; (iii) resultado operativo del negocio y disponibilidad de alquileres (iv) asuntos varios. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/4/2024 LUIS MARIO ARDIZZI - Presidente
e. 09/06/2026 N° 39369/26 v. 16/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

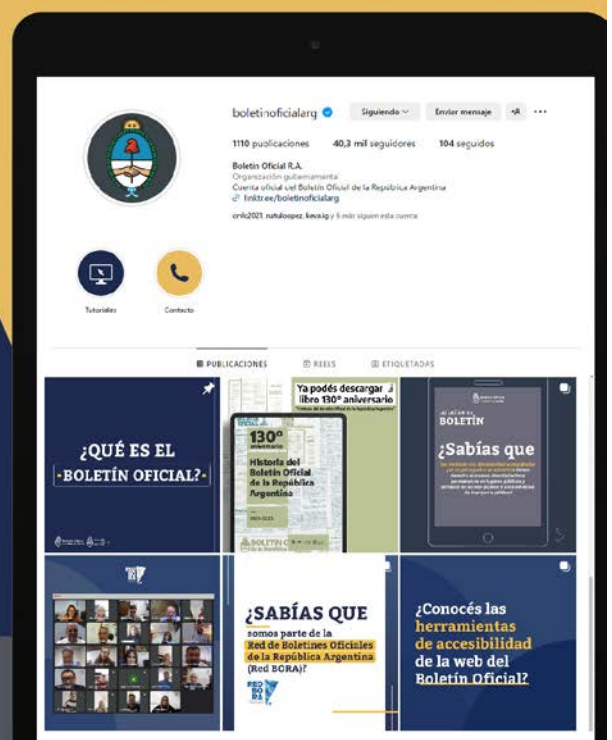
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

EDICTO: LEY 11867. Escribano Mariano RUSSO, Matrícula Profesional 5247, CABA, con domicilio en calle Rivadavia 1367, piso 5, dpto. "A" CABA. Avisa que Sabrina Elizabeth BRENNAN, C.U.I.T. 23-30575146-4, con domicilio en Pasaje Bollini 2181, piso 1, dpto. "B", CABA, VENDE y TRANSFIERE a Néstor Gustavo ORTEGA, C.U.I.T. 20-20928224-1 y Marcela Alejandra CÁMPORA, C.U.I.T. 27-21453724-4, con domicilio en calle Sussini 1685, Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As., el fondo de comercio de Gastronomía, venta de alimentos, cafetería y fábrica de pastas, sito en la calle Humberto Primo 702, CABA. - Reclamos de Ley en la calle Rivadavia 1367, piso 5, dpto. A. CABA. -

e. 09/06/2026 N° 39023/26 v. 16/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays a PDF viewer interface. At the top, there's a navigation bar with 'Menú', a home icon, a star icon, and a tab labeled 'seccion_primer_20...'. Below this, a toolbar contains 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' dropdown menu with a checkmark icon and the text 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official header of the 'BOLETÍN de la Repúb' is visible, featuring the national emblem and the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024'. Below the header, it indicates 'Primera Sección' and 'Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA' and 'Avisos N' is present.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGH CONSTRUCTORA S.A.

30717547167. En Asamblea del 5/6/26 designó: Presidente: Luis Fernando Genez Leguizamón por el renunciante Pablo Alberto Garcete. Suplente: Mauricio Christian Javier Villalba renueva mandato; Constituyen Domicilio Especial en Montevideo 765 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2026 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39288/26 v. 09/06/2026

AGRO EL ROBLE S.A.

C.U.I.T. 30-71554903-0. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/26, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a LUCIANO GASTON SOMALE, Argentino, DNI 32.185.680, nacido el 22/08/1986, soltero, comerciante; Director Suplente a GERARDO MIGUEL SOMALE, Argentino, DNI 12.611.935, nacido el 04/01/1959, casado, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 21, de CABA. Autorizado según instrumento privado 9 de fecha 29/04/2026

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39407/26 v. 09/06/2026

AGRO PARTES RIO CUARTO S.A.

C.U.I.T. 30-71407493-4. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/12/25, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a JORGE ALBERTO TARDITI, Argentino, DNI 10.821.731, nacido el 17/08/1953, casado, comerciante; Director Suplente a MAURO DAVID TARDITI, Argentino, DNI 25.136.611, nacido el 27/05/1973, casado, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 20, de CABA. Autorizado según instrumento privado 13 de fecha 22/12/2025

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39408/26 v. 09/06/2026

AJOS SUREÑOS S.A.S.

CUIT 30718849302 Se complementa aviso publicado el 15/04/2026 IT 22785/26 y se indica que por asamblea del 27/10/2025 se resolvió aceptar las renunciaciones del administrador titular Eduardo Luis Vivot y del administrador suplente Pablo González de las Gradillas.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2025

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39366/26 v. 09/06/2026

ALETE S.A.

30-61874514-3 - Por Acta de Asamblea del 24/10/2023 se designa Directorio: Presidente: Marcos Alejandro AYERZA. Directora Suplente: Luz María AYERZA de ELIZALDE. Ambos domicilio especial Juncal 958, piso 4° depto. 6 - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2023

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39371/26 v. 09/06/2026

ANAEROBICOS S.R.L.

CUIT 30-54785218-0. Por Reunión de Socios del 14/05/2025 se designó Gerentes a los Sres. Sonia Rogatto, Sergio Martens, Juan Carlos Zvirgzdins, Marcela González y Claudio Scarinci, hasta completar el mandato que vence con la Reunión de Socios que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/05/2025

LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39304/26 v. 09/06/2026

ARCHIVOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-66199746-6. Edicto rectificatorio. Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 27/05/2026 N° T.I. N° 35421/26, correspondiente a la designación de autoridades de la Sociedad Archivos Integrales SA. En el mismo se consigno erróneamente la fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, siendo la fecha correcta el día 20.05.2026 y no el día 21.05.2026. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2026

DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39437/26 v. 09/06/2026

AUTO SPECIAL S.A.

Informa que la empresa CUIT N°30708389621 por acta de asamblea de fecha 29/04/2026 se designaron autoridades por vencimiento del mandato y se designo a los Sres. Miguel Diaz, como presidente; al Sr. Adrian Diaz como vicepresidente y al Sr. Juan Manuel Diaz Valdenegro como director suplente, todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. San Martín 4280, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/04/2026

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39287/26 v. 09/06/2026

BANCO MERIDIAN S.A.

C.U.I.T. 30-53448749-1 Actas de Asamblea y Directorio del 29/04/26: Nuevo Directorio: Presidente: Pablo Gonzalo FRAGA; Vicepresidente: Hugo Alejandro PISTARELLI; Director Titular: Daniel Osvaldo DI MARCO; Directora Suplente: Claudia Raquel CHAYER, todos con domicilio especial en Tucumán 821 C.A.B.A.- Nueva Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Patricia Laura DAVIO, Cristina Paula DAVIO y Rodolfo Gastón GARIMBERTI; Miembros Suplentes: Pablo Gabriel SAN MARTIN; Daniel Eduardo CASTIGLIONE y Carlos Armando EMBEITA.- Autorizado por las actas referidas. Leandro Hernán VOLPE.- Matrícula 5343 C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento privado de DESIGNACION DE DIRECTORIO ARTICULO 60 LEY 19.550 de fecha 04/04/2026

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39465/26 v. 09/06/2026

BARBAGELATTA E HIJOS S.A.

30-68304690-2. Asamblea Extraordinaria, 12/3/26, por finalización de mandatos: Alfredo Aníbal Barbagelatta, DNI 4746298; Guillermo Blas Marino, DNI 18118156; Fernando Barbagelatta, DNI 23665116; y Pablo Alfredo Barbagelatta, DNI 22695125; designar directorio: Presidente: Alfredo Aníbal Barbagelatta; Vicepresidente: Guillermo Blas Marino; Director Suplente: Fernando Barbagelatta; y Director Suplente: Pablo Alfredo Barbagelatta; todos fijan domicilio especial: Formosa 530, Piso 6° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 12/03/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 09/06/2026 N° 39144/26 v. 09/06/2026

BARLASINA Y CÍA. S.A.

C.U.I.T. 30-70969871-7. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/26, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a FABIAN SEBASTIAN BARLASINA, Argentino, DNI 24.404.010, nacido el 08/10/1975, casado, comerciante; Director Suplente a JORGE LUIS BARLASINA, Argentino, DNI 24.899.300, nacido el 03/05/1976, casado, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen Nro. 1284, 3er piso, Of. 6, de CABA. Autorizado según instrumento privado 15 de fecha 29/04/2026

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39409/26 v. 09/06/2026

BAROLO AUTOMOTORES S.A.

C.U.I.T. 33-71582158-9. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/26, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a BRUNO BAROLO, Argentino, DNI 33.334.431, nacido el 12/12/1987, soltero, comerciante; Director Suplente a EDUARDO HORACIO BAROLO, Argentino, DNI 16.655.177, nacido el 01/03/1964, casado, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 21, de CABA. Autorizado según instrumento privado 9 de fecha 29/04/2026

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39411/26 v. 09/06/2026

BELFAST CM S.A.

CUIT 30-71367510-1. Por Acta de Asamblea del 19/05/2026 se resuelve designar PRESIDENTE: ANGEL CRISTIAN BONOMO; y DIRECTORA SUPLENTE: PATRICIA AMANDA BLANCO. Ambos denuncian domicilio especial en CASTRO 928, 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/05/2026

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39392/26 v. 09/06/2026

BILBO S.A.

BILBO S.A. CUIT 30-69482339-0. Por asamblea del 05/12/2025, renuevan sus cargos: Presidente: Enrique José Félix de Olaso Agüero, y el D. Suplente: Juan Carlos Grimaldi, quienes constituyen domicilio especial en Martín Coronado 3260, 3° "301", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/12/2025

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39276/26 v. 09/06/2026

BOCCARDO VIAJES S.A.

C.U.I.T. 30-71223071-8. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/26, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a CLAUDIO ALBERTO BOCCARDO, Argentino, DNI 17.720.355, nacido el 22/02/1967, casado, comerciante; Director Suplente a ROSANA MARIA SOMALE, Argentina, DNI 18.515.529, nacida el 15/11/1967, casada, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 21, de CABA. Autorizado según instrumento privado 15 de fecha 29/04/2026

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39412/26 v. 09/06/2026

BYONTEK S.A.

CUIT Nº. 30-71801358-1 - Se hace saber por un 1 día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió la reelección de los Sres. Alberto Enrique Garcia DNI Nº. 14.318.742, con cargo de presidente; y la Sra. Sandra Noemi Canseco DNI Nº. 23.266.164, con cargo de Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5740 2º Piso Dto. 3 – Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026
EIDELMAN RAUL ENRIQUE - Tº: 88 Fº: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39217/26 v. 09/06/2026

CABRERA PARKING S.A.

CUIT 30-71806637-5 Por acta del 15/04/26 designa Presidente Alejandro Ignacio Buyanovsky y Suplente Gabriel Adrian Sasson ambos con domicilio especial en Cabrera 3553 CABA por renunciaciones del Presidente Moses Adrian Saal y Suplente Alejandro Ignacio Buyanovsky Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/04/2026
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39486/26 v. 09/06/2026

CAMBIO BAIRE S.A.

CUIT 30-71587241-9 Por Asamblea del 30/12/25 aumentó el capital de \$ 747.319.026 a \$ 927.319.026 sin modificar el Estatuto quedando el capital totalmente suscripto por Ana María Bartel 101.366.558 acciones o sea \$ 101.366.558 Juan Cruz Fornasieri 288.020.492 acciones o sea \$ 288.020.492 Guido Ezequiel Fornasieri 113.908.098 acciones o sea \$ 113.908.098 y Gonzalo Nicolás Fornasieri 424.023.878 acciones o sea \$ 424.023.878. Autorizado acta 30/12/2025.-

JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39432/26 v. 09/06/2026

CAMBIO SUR S.A.S.

CUIT 30-71619878-9 Por Acta del Órgano de Administración del 28/05/2026 se traslado la sede social a la calle Mariscal Antonio Sucre 1530 piso 11 oficina 03 CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 02/06/2026 se aprobaron las renunciaciones de Patricia Beatriz Altamirano a su cargo de Administradora Titular y de Daniel Guido Lodola a su cargo de Administrador Suplente y se designaron a Alexandra Graciela Brighina como Administradora Titular y a Mariana Laura Fernández como Administradora Suplente quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en la la calle Mariscal Antonio Sucre 1530 piso 11 oficina 03 CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/06/2026
Luciana Jaitt - Tº: 93 Fº: 484 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39014/26 v. 09/06/2026

CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30716002361 CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A. Mediante Asamblea General Ordinaria del 27/04/2026 se resolvió designar por el periodo de un ejercicio el Directorio de la sociedad: Presidente y Director: Ángel Enrique Machado; Vicepresidente y Director: Takuya Yamaji; Director: Izumi Watanabe, todos constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 22 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se designó por un ejercicio la Sindicatura de la sociedad: Síndico Titular: Mariano Pico Terrero, Síndico Suplente: Miguel Castaños Zemborain. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 24/05/2019 Reg. Nº 1078
ELIZABETH MABEL PEREYRA - Tº: 95 Fº: 381 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39331/26 v. 09/06/2026

CAR WEST S.A.

30-71697989-6. Por Esc. 136 del 14/05/2026 Reg. 573. C.A.B.A. 1.- Se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2026 que resolvió renovar en sus cargos a los directores designando a Mariano Javier CELSO como presidente y a Abel Martín ARCIERI como director suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Constituyentes 6020, Local 3 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39393/26 v. 09/06/2026

CEGID ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67970070-3. Comunica que por Asamblea celebrada el 18 de mayo de 2026 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar por el término de tres ejercicios al Sr. Martín Ciapero como Presidente y único Director Titular y al Sr. Daniel Lopez Paino como Director Suplente. El Sr. Ciapero constituye domicilio especial en Ing. Enrique Butty 239, planta baja oficina 1, C.A.B.A. y el Sr. Lopez Paino constituye domicilio especial en Av. Paseo Colón 505, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39352/26 v. 09/06/2026

CENTENARIO LITHIUM S.A.

CUIT 30-71514374-3. Por Asamblea del 30/10/2025 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: el Sr. Daniel Boris Gordon como Presidente y Director titular, y el Sr. Ramiro José Guerrero como Director suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2025
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39391/26 v. 09/06/2026

CENTRO DE REHABILITACION ITUZAINGO S.R.L.

CUIT 30-70723376-8 / La Reunión de Socios del 27/05/26, reeligió Gerente por vencimiento de mandato, a Maria Laura Amstutz con domicilio especial en la Sede Social- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 27/05/2026
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 09/06/2026 N° 39072/26 v. 09/06/2026

CENTRO DEVOTO S.A.

30-71146339-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/5/2026 por la que se elige PRESIDENTE a Juan Jose ISA y DIRECTORA SUPLENTE Carolina María Mare, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Segurola 2127 CABA. Todos en su cargo al 30/6/2029 Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 13/05/2026
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39186/26 v. 09/06/2026

CHECK DELIVERY S.R.L.

CUIT 30-71818735-0. 1) Cesión de cuotas por escritura del 29/05/2026: María José CHAUD cedió 2.000 cuotas de \$ 100 VN c/u a favor de Carlos María CHAUD y María Soledad MAURO cedió 2.000 cuotas de \$ 100 VN c/u a favor de Graciela Liliana PEÑA. 2) Suscripción: Carlos María Chaud suscribe 2.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y Graciela Liliana Peña suscribe 2.000 cuotas de \$ 100 VN c/u. Capital inscripto \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 VN c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios. 2) Por acta de reunión de socios del 26/05/2026 se aprobó la renuncia de María Soledad Mauro al cargo de Gerente, designando en el mismo a Carlos María Chaud, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39207/26 v. 09/06/2026

CLEAN STYLE S.A.

30708426098- Por Asamblea del 8/6/26 se traslado la sede social a Costa Rica 5546, piso 3, oficinas 305, 306 y 307, CABA; y se designo Presidente Marcelo Eduardo Azqueta, Vicepresidente Guillermo César Azqueta, y directora suplente Paula María Azqueta; todos domicilio especial en la nueva sede. Cesó por fallecimiento el cargo de Director Suplente: Mariano Eduardo Azqueta Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/06/2026

MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39416/26 v. 09/06/2026

CLIP SHOP S.R.L.

CUIT 30717594963. Cesión de Cuotas. Renuncia y designación de gerente. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/04/2026: 1) Facundo Nahuel Luque cedió a favor de Adrián Ulises Luque la cantidad de 42.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una de la sociedad CLIP SHOP S.R.L. Como consecuencia de la cesión de cuotas, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Adrián Ulises Luque, titular de 47.500 cuotas sociales, representativas del 95% del capital social, y Facundo Nahuel Luque, titular de 2.500 cuotas sociales, representativas del 5% del capital social. 2) Se consideró y aceptó la renuncia presentada por Facundo Nahuel Luque al cargo de Gerente de la sociedad. 3) Se designó como Gerente de la sociedad a Adrián Ulises Luque, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 431, Piso 1°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/04/2026

DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39438/26 v. 09/06/2026

COMPAÑÍA UNO S.A.S.

30719189675. Por resolución del socio único del 20/5/26 se aceptaron las renunciaciones de Ignacio Leonel Bartolelli y María del Pilar Alvarado como Administrador Titular y Suplente, respectivamente, y se designaron en su reemplazo a José Fabián Breppe Passarella (Titular) y Mónica Mabel Ocampo (Suplente), ambos con domicilio especial en Varela José Pedro 5314, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/05/2026

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39052/26 v. 09/06/2026

CONCEPTO DEPORTIVO S.R.L.

30717376524. Por reunión de socios del 6/5/26 se traslado la sede social a Av. Francisco Beiró 2720/50, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 06/05/2026

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39220/26 v. 09/06/2026

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA MASELE LIMITADA

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados, que en virtud de la Propuesta de Prenda de fecha 04 de junio de 2026, aceptada en fecha 04 de junio de 2026, (dicha propuesta una vez aceptada, el "CONTRATO DE PRENDA") Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Masele Ltda, CUIT 33-70927609-9, en carácter de "OTORGANTE", constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de Finares S.A., CUIT N° 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el "ACREEDOR"), en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte del OTORGANTE de todas y cada una de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS (según se las define en la PROPUESTA DE PRENDA), incluyendo las obligaciones bajo los PAGARES -conforme es definido en la PROPUESTA DE PRENDA- por un monto de capital de \$ 126.000.000.- (Ciento veintiséis millones) que tomó en la mencionada fecha con el ACREEDOR los créditos originados por el OTORGANTE cuya nómina -incluyendo el detalle de los deudores cedidos prendados (los "DEUDORES CEDIDOS") - se encuentra adjunta como Anexo B a la PROPUESTA DE PRENDA y a disposición de los interesados en las oficinas del OTORGANTE sitas en Av del Libertador N° 6680 depto. 102, Ciudad de Buenos Aires y del ACREEDOR sitas en Maipú 255 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires (en adelante, los "CRÉDITOS). De conformidad con lo expresamente previsto en la PROPUESTA DE PRENDA se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente al OTORGANTE. Sin perjuicio de ello, el ACREEDOR podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS por parte del OTORGANTE, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes a los CRÉDITOS en una cuenta de titularidad del ACREEDOR que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el ACREEDOR en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del OTORGANTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el ACREEDOR, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en el Artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 24 de fecha 15/06/2024 MARIA EMILIA PINZONE - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39211/26 v. 09/06/2026

CYC ARQUITECTOS S.R.L.

CYC ARQUITECTOS S.R.L. (CUIT 30-71633718-5) hace saber que por Escritura Número Veintinueve del 28 de abril de 2021, pasada ante el Registro Notarial 1904 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resolvió el cambio de sede social, quedando fijada en calle O'Higgins 1730, piso 15, departamento LP, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la anterior Tomas Le Breton 4482, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de febrero de 2019 bajo el número 1133, Libro 157 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1904 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39026/26 v. 09/06/2026

DEVELOPTIK S.A.

Número Correlativo 1823585 -CUIT 30711262713. Comuníquese que por Asamblea General del 12 de Junio de 2024 se designó por 3 ejercicios, miembros del Directorio de la Sociedad quedando constituido el Directorio por Presidente Isaac Gabriel Hanfling DNI 21588148 CUIT 20215881483 Domicilio especial constituido: Hidalgo 1743 CABA. Vicepresidente al Sr. Javier Néstor Kruszel DNI: 21483632 CUIT 20214836328 domicilio especial constituido: Hidalgo 1743 CABA. Se mantiene tracto registral, Autorizada al trámite por Asamblea: Dra Luisa Anahí Federovsky A Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/06/2024 Luisa Anahi Federovsky - T°: 32 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39388/26 v. 09/06/2026

DISALSTICO S.R.L.

CUIT 30-70300491-8. Cesión de cuotas. Nicolás Andrés Strático, DNI 30.137.889, dom. Norberto Sánchez 1867, CABA, y Emiliano Strático, DNI 30.448.141, dom. Marcos Sastre 2625, CABA, cedieron 1.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 100% del capital social, a favor de Melina Adriana Rodríguez, DNI 25.678.506, dom. Elcano 5069, CABA, quien adquirió 900 cuotas, y Sergio Darío Lucero, DNI 14.995.275, dom. Martiniano Chilavert 6419, CABA, quien adquirió 100 cuotas. Cedentes y cesionarios aceptaron la situación patrimonial. Conformidad de todos los socios art. 152 Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuota Partes de fecha 02/03/2010

Marcelo Pablo Casalotti - T°: 49 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39256/26 v. 09/06/2026

DISTRIBUIDORA LINCH S.A.

CUIT 30-70790497-2. Por acta de asamblea del 22/4/2026, la sociedad aprobó la cesación en los cargos por vencimiento de mandato de la Presidente Daniela Soledad Franzetti y de la Directora Suplente Patricia Irene Franzetti y les renovó los mandatos por un nuevo período. Presidenta: Daniela Soledad Franzetti; Directora Suplente: Patricia Irene Franzetti, ambas con domicilio especial Gabriela Mistral 2832, quinto piso, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/04/2026

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 09/06/2026 N° 39206/26 v. 09/06/2026

EASY WATER S.A.

30-71409855-8. Por Asamblea del 2 de enero de 2024, rectificada por asamblea del 17 de mayo de 2026 se designa Presidente a Javier Alejandro Sittner y Director Suplente Diego Armando GUGLIOTTA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2024 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39334/26 v. 09/06/2026

ESTABLECIMIENTO AVICOLA LAS ACACIAS S.A.

CUIT 30-67602665-3. Instrumento privado del 11/05/2026. Designación del Directorio: Presidente: German Ruben CICHELO. Director suplente: Fernando Gustavo CICHELO; fijan domicilio especial en la sede social de Pte. Luis Saenz Peña 20, 1° piso, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 11/05/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39092/26 v. 09/06/2026

ESTANCIA SAN CIPRIANO S.A.

CUIT: 30-66344702-1 Por Acta del 30/01/2026 se designan Presidente: Lucio Gallegos Luque y Director Suplente: Damasia Gallegos Luque, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1376, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/01/2026

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/06/2026 N° 39020/26 v. 09/06/2026

EURIKI S.R.L.

CUIT: 30-71055681-0. Por Reunión de Socios del 08/4/2026 se traslada la sede social a calle Costa Rica 5546, Piso 3, Oficina 305, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Soicos de fecha 08/04/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39526/26 v. 09/06/2026

EXCHANGE SERVICES S.A.

CUIT: 30-70807418-3. Por Acta de Asamblea del 04/06/2025 y Acta de Directorio del 27/05/2026 aceptan renunciaciones de Laura Porto y Carlos Patricio Rizzaro y designan PRESIDENTE: WALTER FABIÁN NARVAEZ y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN SEGUNDO NARVAEZ. Ambos denuncian domicilio especial en Esmeralda 130, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/05/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39463/26 v. 09/06/2026

EXE CAPITAL S.A.

CUIT 30-71698047-9 Por Asamblea y Directorio del 20/5/26 renunciaron el Presidente Giuseppe Ambruoso y el Director Suplente. Designa Presidente a Marcelo Verni y Director Suplente Renzo Danilo Fernandez ambos domicilio especial en México 171 Piso 8 CABA. Traslada la sede social a la calle México 171 Piso 8° CABA Autorizado acta 20/05/2026
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39431/26 v. 09/06/2026

EXPONENCIAL 4 S.A.

30-71084924-9 Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2026, se aprobó la designación de autoridades de: Presidente: Nicolás Fraschina; Vicepresidente: Carlos Maximiliano Lupo; Director Titular: Julio César van Haezevelde y Director Suplente: Juan Martín Marengo. Todos ellos constituyen domicilio especial en José A. Cabrera N° 2942, piso 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39269/26 v. 09/06/2026

FASTFOODTOKIO S.R.L.

30-71789355-3. Reunión de Socios del 05/06/2026 (i) aceptó renuncia de Andrés Piola como Gerente y ratificación de Jorge Ignacio Navas en ese cargo, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 651 Piso 6 CABA y ii) cambio de sede a Carlos Pellegrini 651 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/06/2026
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39277/26 v. 09/06/2026

FERALBA S.A.

CUIT 30-71242563-2. Por acta de Directorio del 05/05/2026 se trasladó la sede a Ortiz de Ocampo 3302, piso 3°, oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/05/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39048/26 v. 09/06/2026

FIDEMAD FIDUCIARIA DE EMPRENDIMIENTO Y ADMINISTRACION S.A.

CUIT: 30-71550428-2. Por asamblea del 4/5/2026, se designa nuevo directorio: Presidente: María Alicia Cena; Directora Suplente: Iliana Favelukes, ambas con domicilio especial en La Pampa 1534, Piso 2, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39447/26 v. 09/06/2026

FIDUSUR S.A.

CUIT 30711070776.- Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/2026 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior, y distribución y aceptación de cargos, se designó Director Titular y Presidente: Jose Horacio SERRANO y Director Suplente: Isabel Noemi FLORES, quienes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Viamonte 773 Piso 6° Oficina A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2026

Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39046/26 v. 09/06/2026

FIXAMO S.R.L.

CUIT 30-71064460-4. Por acta de reunión de socios del 03/06/2026 y escritura N°88 del 03/06/2026, F°295 Reg.581 CABA: 1) Antonio Gabriel BURZOMI y Oscar Alfredo KEVARKIAN cedieron a Lorena Perla D'AMICO 17.440 cuotas (8.720 cada uno). 2) Composición capital actual: Oscar Alfredo KEVARKIAN, 91.560 cuotas (42%), Antonio Gabriel BURZOMI, 91.560 cuotas (46%), Lorena Perla D'AMICO, 26.160 cuotas (12%) y Patricia Rosana DUBICKAS, 8.720 cuotas (4%), todas de \$ 1.- cada una; totalmente integradas. 3) Raimundo de Dios CEGLIE renunció como gerente. 4) Se designó gerente a Oscar Alfredo KEVARKIAN (DNI 16.777.516) con domicilio especial en Giribone 1259 CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39055/26 v. 09/06/2026

FL SOLUCIONES S.A.

30-71741685-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/03/2026 se designó Directorio por 3 Ejercicios: Presidente: Andrés Esteban FOTHY y Director Suplente: Roberto LOPEZ MARTINEZ; ambos con domicilio especial Esmeralda 846, Piso 9, Dto. J, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2026

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39428/26 v. 09/06/2026

GOUMON S.A.

30709005371. Por asamblea del 22/4/26 Cesan por Renuncia Presidente Hugo Leonardo Olivio FALASCONI, Director Titular Jorge Guillermo BERIACHETTO y Director Suplente Adriana Miriam DE SOUZA CARRUSCA. Asumen PRESIDENTE: Jorge Guillermo BERIACHETTO, DIRECTOR TITULAR: Sebastián Jorge BERIACHETTO y DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Miriam DE SOUZA CARRUSCA. Todos con domicilio especial Cochrane 2628 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2026

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39327/26 v. 09/06/2026

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Maipu N° 464-Piso 3 Of. 311, CABA(1428. Resultado de LOTBA Nocturna del 30/05/2026. Premio 1° 931. Título Favorecido 98757

ESCRITURA 173 DEL 20/08/2024 REG 1 - APODERADO MAURO JOSE ESEQUIEL PAZ

e. 09/06/2026 N° 39328/26 v. 09/06/2026

GREEN SOUL S.R.L.

Cuit 30-71548609-8 Informa que por cesion de cuotas del 13/05/2026, Marina García Díaz, le cede, vende y transfiere el total de 95.000 cuotas que representa el 95% que posee en la sociedad, a Mirta Noemí De Ingeniis, DNI 17.303.753, argentina, empresaria, soltera, domiciliado en Marmol 626, Quilmes Prov. BS AS, nacida el 27/12/1964, quedando el capital social suscripto e integrado de la siguiente forma: Mirta Noemí De Ingeniis 95.000 cuotas; Néstor Atilio Dellagiovanna: 5.000 cuotas, todas de \$ 1,00 valor nominal c/una. Renuncia al cargo de gerente Marina García Díaz y es designada gerente Mirta Noemí De Ingeniis, fijando domicilio especial en Uruguay 528 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 13/05/2026 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39218/26 v. 09/06/2026

GRUPO CHATEAU S.A.

CUIT 30-70893573-1. Por Asamblea Ordinaria del 17/04/2025 y acta de Directorio del 13/10/2025 ceso como Presidente Guillermo Alejandro Coldesina, y como Director Suplente Flavio Antonio Occhi. Se designó como Presidente Guillermo Alejandro Coldesina, y como Director Suplente Flavio Antonio Occhi, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 7050, Segundo Piso, Departamento 206, CABA. Autorizado por escritura N° 144 del 01/06/2026 Reg. 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39208/26 v. 09/06/2026

GRUPO SCG S.R.L.

CUIT 30716963612.- Por instrumento privado del 27/05/2026, Cesión de cuotas: Patricio Ariel GABILONDO cede totalidad 60.000 cuotas de la siguiente forma: a Silvia Evangelina CERRANO 30.000 cuotas; y a Augusto Patricio GABILONDO 30.000 cuotas; Composición actual: Silvia Evangelina CERRANO 570.000 cuotas y Augusto Patricio GABILONDO 30.000 cuotas; total 600.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 27/05/2026

Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39047/26 v. 09/06/2026

H. J. TRANSPORTE Y LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30711034508. Por acta de gerencia del 29/5/26 nueva sede social y domicilio especial gerente Tres Arroyos 3082, piso 3, departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 29/05/2026 MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39292/26 v. 09/06/2026

HEMMA S.A.

30-71687011-8.- Por Asamblea y Directorio del 06/10/25, designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Martin Parera, Titular: Mariano José Malgioglio y Suplente: Pablo Andrés Parera. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 5442 Piso 14 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/10/2025

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39044/26 v. 09/06/2026

ICNA S.A.

Escritura 17, del 18/05/26, Registro 1926 de CABA, ICNA S.A., CUIT 30 70943854 5, por asamblea del 03/09/2025 eligio nuevo directorio por dos ejercicios. El directorio saliente es el mismo que fue electo, por vencimiento del plazo. PRESIDENTE: Monaco, Luis Eduardo, DNI 14.511.081, con domicilio real y especial en Mejico 675 Avellaneda, Pcia Bs. As., nacido el 29/04/61, casado, argentino, bioquímico; VICEPRESIDENTE: Sr Viniegra lionel Enrique, DNI 31.925.854 con domicilio especial y real en calle Jose Juan Biedma 786 piso 4 CABA, nacido el 23 de octubre de 1985 soltero, argentino, bioquímico; DIRECTORES TITULARES: Sr Quevedo Luis Horacio, casado, DNI 4.532.429, con domicilio real y especial en Billinghamurst 2542 piso 2ª CABA, nacido el 31/07/45, casado, argentino, bioquímico, Sr Rapela, Juan Carlos DNI 8.278.589, con domicilio especial y real en J B Alberdi 2367 piso 13 "a" CABA, nacido el 02/12/50, casado, argentino, bioquímico; Sr Marcomini, Reinaldo Ariel, DNI 30.518.183, con domicilio real y especial en Pasaje Alvira s/n, San Cosme Pcia de Corrientes, nacido el 04/11/83, soltero, argentino, ingeniero, y como DIRECTOR SUPLENTE: Al Sr. Marcomini, Reinaldo Ramon, DNI 8.594.809 con domicilio especial y real en Pasaje Alvira s/n, San Cosme Corrientes, nacido el 31/08/51 casado, argentino, bioquímico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1926

Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39056/26 v. 09/06/2026

IMPROM S.A.

CUIT 30-70937356-7 Por asamblea del 21-02-2025 desina Presidente: Nicolas Esteves y Director Suplente: José Augusto Sotelo ambos domicilio especial en Haití 1811 CABA. Autorizado por acta de Asamblea del 21-02-2025 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39387/26 v. 09/06/2026

INGERPRO S.A.

CUIT 30-63783407-6. Se rectifica aviso 31988/26 del 14/5/2025. Director Suplente: Javier José Garay, con domicilio especial Mariscal Antonio José Sucre 2437, sexto piso CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2025

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 09/06/2026 N° 39197/26 v. 09/06/2026

JCBA S.A.U.

CUIT. 30-71625084-5. Comunica que según Asamblea del 15.05.2026, se resolvió: (i) remover sin causa a Joshua Joseph Zentner Yguado a su cargo de Director Titular; y (ii) designar en su reemplazo a Chul Min Sim hasta completar el mandato en curso. El directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ramón Ignacio Moyano; Directores Titulares: Chul Min Sim y Carolina Alejandra Serra. El director designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39488/26 v. 09/06/2026

KIIRO S.A.

CUIT: 30-71868143-6. Por Acta de Directorio del 10/4/2026 se traslada la sede social a calle Costa Rica 5546, Piso 3, Oficina 305, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/04/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39512/26 v. 09/06/2026

KING SWEET S.A.

CUIT 30640151850. Por asamblea ordinaria del 20/02/2026 se designó presidente a Victor Jose Saban y director suplente a Marcelo Isaac Saban, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 6500, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/02/2026
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39340/26 v. 09/06/2026

LA COMUNIDAD S.A.

CUIT: 30-70742678-7. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21.05.2026, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ramiro González Venzano; Vicepresidente: Lisandro Cardozo; y Director Suplente: Diego Aguirre. Los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Luis María Campos 877, Piso 6°, CABA. Asimismo, se deja constancia de que el Sr. Fernando Sosa cesó en su cargo y que el Sr. Dominick Concepción cesó por renuncia el 20.01.2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21.05.2026.
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39511/26 v. 09/06/2026

LA RURAL S.A.

CUIT 30-69758304-8. Por Asamblea de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2026 se resolvió designar a: Raúl Etchebere (DNI 11985821) como director titular y presidente, Alejandro Gustavo Elsztain (DNI 17737414) como director titular y vicepresidente, Mario Fabian Papini (DNI 17318619) como director titular, Carlos Gregorio Odriozola (DNI 11574840) como director titular, Oscar Mario Finkelstein (DNI 4623881) como director titular, Saúl Zang (DNI 4533949) como director titular, Manuel Ramón Solanet (DNI 18327824) como director suplente, Ezequiel Herszage (DNI 34098628) como director suplente, y Miguel Ángel Falcón (DNI 28165219) como director suplente. Alejandro Gustavo Elsztain, Saúl Zang, Ezequiel Herszage y Miguel Angel Falcón constituyen domicilio especial en Della Paolera 261 piso 9°, Ciudad de Buenos Aires; Oscar M. Finkelstein en Virrey Loreto 1714, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires; Raúl Etchebere, Mario Fabián Papini y Manuel Ramón Solanet en Juncal 4450, Ciudad de Buenos Aires; y Carlos Gregorio Odriozola en 25 de Mayo 555, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026
PABLO PATRICIO PEÑA - T°: 106 F°: 738 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39042/26 v. 09/06/2026

LAS CHIRIGUANAS S.A.

CUIT 30-62672193-8. Se hace saber que por escritura 536 del 03/06/2026, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio n° 227 del 16/07/2025 en la cual se resolvió trasladar la sede social de Avenida Córdoba 456, 1° piso, Departamento "B" C.A.B.A. a la calle Pasaje Gelly 3550, 16° piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39497/26 v. 09/06/2026

LIBERTY CONSTRUCCIONES E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L.

CUIT 33-71794784-9. Por escritura n° 152 del 03/06/2026 se protocolizaron las Actas de Reunión de Socios de fechas 07/04/2026 y 03/06/2026 donde se resolvió: a) Cambio de Sede Social: se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraguay 1307, piso 4, oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Cesión de Cuotas Sociales: Lindis Beatriz BARRIGA FOITZICK, titular de 5.000 cuotas, cedió la totalidad de 5.000 cuotas a Héctor Martín ROSAS MUÑOZ, aprobándose la cesión por unanimidad y renunciando los demás socios al derecho de preferencia.- COMPOSICIÓN ACTUAL: Carolina ACEÑA CRISTI: 45.000 cuotas; Héctor Martín ROSAS MUÑOZ: 5.000 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000 divididos en 50.000 cuotas de \$ 100 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39330/26 v. 09/06/2026

LOPAS S.A.

30716466066.ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME 20-5-2026 SE DESIGNO DIRECTORIO POR 3 EJERCICIOS. PRESIDENTE, MARIA MACARENA LOPEZ PARRAVICINI; VICEPRESIDENTE, JUAN MANUEL LOPEZ PARRAVICINI Y DIRECTOR SUPLENTE, ROGELIA BEATRIZ PERLUZKY POZZI, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN URUGUAY 377 PISO 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/05/2026 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39221/26 v. 09/06/2026

LOWEX S.A.

C.U.I.T 30-71854892-2.- Por Acta de Asamblea Unánime del 04/06/2026 se acepta la renuncia presentada por Nadina Sol SCHMIDT DNI 43.017.101 al cargo de vicepresidente designando como VICEPRESIDENTE a Emperatriz Katerine MARCHESE HENSEN DNI 95.692.400, continúan en sus cargos de PRESIDENTE Karen Aldana RUSKO, DNI 38.862.959 y de DIRECTORA SUPLENTE Sofia ZURDO, DNI 40.090.654, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Beruti 4476 2 piso, depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/06/2026 GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39449/26 v. 09/06/2026

LR AMBIENTAL S.A.

CUIT 30707772731. Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/05/2024, se designa por 3 ejercicios: Presidente Diego Nicolas RAPELA; Vicepresidente Roberto Octavio RAPELA; Director Titular Juan Carlos RAPELA; Director Titular Alejandro Marcial RAPELA; Director Titular Cecilia Edit PRIETO; Director Suplente Nestor Angel PRIETO. Todos establecen domicilio especial en el social Ramón L. Falcon 2534, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 218 SILVINA CARLA ALBIÑANA - Matrícula: 5609 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39031/26 v. 09/06/2026

LTF ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30714118044. Rectifica anuncio del 05/06/2026 N° 38519/26 por haberse consignado por error la fecha de designación de la Gerencia la cual debió decir 21 de Mayo de 2026. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/05/2026 Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39160/26 v. 09/06/2026

LUMIERE RECOLETA S.R.L.

CUIT 33-71883545-9.- Por Esc. 58 del 02/06/2026 F° 201 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA: Se acuerda: 1) Fernando ACOSTA, CEDE, DONA Y TRANSFIERE a favor de Pablo Agustín VECCHIO, argentino, nacido el 19/02/1975, divorciado, DNI 24.459.401, CUIT 20-24459401-9, domicilio en la calle Jaramillo 2656 piso 1 departamento C CABA, Médico, 4.000 cuotas que representan \$ 400.000 reservándose Fernando ACOSTA para si el usufructo vitalicio.- 2) El capital social de \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de valor \$ 100 c/u, después de la cesión queda suscripto: Fernando ACOSTA, suscribe 51.000 cuotas que representan \$ 5.100.000.- Adriana Carolina MOSQUERA, suscribe 45.000 cuotas que representan \$ 4.500.000.- Pablo Agustín VECCHIO suscribe 4.000 cuotas que representan \$ 400.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1970 Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1970 Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39027/26 v. 09/06/2026

LYNCH COCINAS S.A.

CUIT 30-70951162-5 Por reunión de Directorio del 5/6/2026 se aprobó el cambio de sede social a Virrey Olaguer y Feliú 3180 Piso 4° Of. 400 CABA. Autorizada según instrumento privado Actas de Directorio de fecha 05/06/2026 María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39493/26 v. 09/06/2026

M Y S AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T 30-70942781-0. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/26, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a REVELLI OSVALDO MARCELO, Argentino, DNI 16.656.678, nacido el 23/11/1964, casado, comerciante; Director Suplente a CIACCI SILVIA GRICELDA, Argentina, DNI 18.375.969, 7/11/1967, casada, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 75, 1er piso, of. 21 de CABA. Autorizado según instrumento privado 22 de fecha 29/04/2026

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39413/26 v. 09/06/2026

MADERO INTERNATIONAL GROUP S.A.

CUIT 30-71163942-6 Por Asamblea Gral ordinaria 27/04/2026. Directorio: Presidente: Norberto Hugo Cabrera y Director Suplente: Corina Irene Keller, ambos con domicilio especial Alem 580 Quilmes, Pcia de Bs As Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/04/2026 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39294/26 v. 09/06/2026

MAS COCO COMPANY S.A.

30-71172095-9 Por Asamblea del 13/03/2026 se renuevan autoridades: Presidente Sebastián Gabriel Martínez; Vicepresidente Renato Roberto Tomlianovich y director suplente María José Regueiro Veiga, quienes constituyen domicilio especial en la calle Arce 243 piso 7° departamento "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/03/2026

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39040/26 v. 09/06/2026

MERCOBEEF S.A.

MERCOBEEF S.A. (IGJ Nro. 1996549 - CUIT Nro. 30-71830820-4) Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2026 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Roberto Daniel Rivas como Director Titular y Presidente y designar en su reemplazo al Sr. Patricio Exequiel Silveira Cuadrado como Director Titular y Presidente, todo ello con vigencia a partir del 28/05/2026, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Patricio Exequiel Silveira Cuadrado; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; y Director Titular: David Piniero. El Director Titular y Presidente designado fija domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. LUCILA POLICASTRO MOYANO - T° 117 F° 339 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026
LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39448/26 v. 09/06/2026

MOKA S.R.L.

30-53846581-6 Por Oficios Judiciales de fechas 27/11/2025 y 30/12/2025, en los autos "FERNANDEZ, Jovino s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N.º 9400/18), se adjudicaron las 2.744 cuotas sociales de titularidad del causante de la siguiente manera: a Ángela Rodríguez, 1.372 cuotas sociales; y a José Javier Fernández y María Laura Fernández, 686 cuotas sociales a cada uno. Asimismo, en los autos "RODRIGUEZ, Ángela s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N.º 34450/2021), se adjudicaron las 1.372 cuotas sociales de titularidad de la causante de la siguiente manera: a José Javier Fernández y María Laura Fernández, 686 cuotas sociales a cada uno. Capital social: \$ 37.113 representado por 37.113 cuotas sociales de VN \$ 1 c/u. Como consecuencia de las adjudicaciones referidas, las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Alonso Perez Jorge 947; Alonso Perez Nidia 947; Bancharo Mabel Rosa 3009; Berdullas Maria Del Carmen 574; Berdullas Jose 574; Berdullas Laura 575; Berdullas Ramon 574; Berdullas Daniel 575; Crespo Ana Maria 499; Crespo Viviana Isabel 499; Fernandez José Javier 6168; Fernández María Laura 1372; Figueiro Santiago 983; Fresno Graciela 1373; Fresno Roberto 1374; Gonzalez Marta Delia 1042; Gonzalez Moenaert Matias 426; Gonzalez Moenaert Benjamin 426; Gonzalez Maria Pia 237; Gonzalez Maria Jimena 237; Gonzalez Juan Cruz 237; Sambiasi Alicia Lucia 236; Pan Aspauzo Carlos Antonio 932; Rios Alejandro Adrian 6459; Rios Fernando Gabriel 1010; Rodriguez Hector Héctor 934; Silva Santiago 350; Valcarcel Angel 4544. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 23/03/2026
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39426/26 v. 09/06/2026

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA
Sorteo día 30/05/2026 Premios: 1° 931, 2° 555, 3° 716, 4° 023 y 5° 877
Designado según instrumento privado acta directorio N 292 de fecha 20/5/2026 FEDERICO D'OIDIO - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39043/26 v. 09/06/2026

NSS CONSULTING & SALES S.R.L.

30-71876216-9. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado del 05/06/26: a. Rafael Alejandro CRIADO cede 167 cuotas a Lucia Graciela GONZALEZ y b. Nicolás CRIADO cede 166 cuotas a Lucia Graciela GONZALEZ y María Paula COUTURIER (83 cuotas c/u). El capital social de \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Lucia Graciela GONZALEZ y María Paula COUTURIER con 250 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de fecha 05/06/2026
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39035/26 v. 09/06/2026

NUOVA FIMA AMERICA LATINA S.A.

30-70729195-4. En la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Raúl Cardigonde y director suplente a Mónica Daniela López ambos con domicilio especial en Jaramillo 3086, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 30/04/2026

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39341/26 v. 09/06/2026

PACKALL S.R.L.

CUIT: 30-66156125-0. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 23/06/2025 se resolvió designar a los Sres. Jeffrey Charles Wolff, Francisco Antonio María Callens y Omar José Staiger como Gerentes titulares de la sociedad y no designar Gerentes suplentes. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en José E. Rodó N° 5658, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2025

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39365/26 v. 09/06/2026

PARK PLACE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71623995-7. Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la reunión de socios del 20/03/2026 designó a la Sra. Adela Micci como gerente titular quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 20/03/2026

PILAR MARIA LOBOS - T°: 156 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39272/26 v. 09/06/2026

PEINADURÍA RIO CHUBUT S.A.

CUIT 30-70995671-6 Por esc 83 del 02/06/2026 y Acta del 27/04/2026 se designan Presidente: Julio Eduardo Aisenstein, Vicepresidente: Eugenio Emilio Franco, directores titulares: Martín Aisenstein, Juan Pablo Bernad, Marcelo Federico Scoglio y Marco Gallia, directora suplente: Karina Aisenstein, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 13, oficina 131, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1113

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/06/2026 N° 39485/26 v. 09/06/2026

PERIHELIO S.A.

CUIT: 30-67703641-5. Por Acta de Asamblea del 02/06/2026 designan Presidente: ANDREA GABRIELA LOURDES GARCIA MEZA, Vicepresidente: GABRIEL PABLO GARCIA y Directora Suplente: GISELLE ANALIA GARCIA MEZA. Todos denuncian domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5577, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/06/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39076/26 v. 09/06/2026

PERROS Y GATOS FOOD S.A.S.

30716778041. Por Acta de reunión de socios del 1/6/26 Renuncia Administrador titular Malen Ivana ROMERO, asume el cargo Christian Arnaldo ROMERO con domicilio especial en Malabia 1161, piso 7mo. Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 01/06/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39343/26 v. 09/06/2026

PLANETA OBRA S.R.L.

30709056480 Por Reunión de Socios del 7/5/26 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Gastón A. Fliess. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/05/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39372/26 v. 09/06/2026

PLASTICA CARRASCO S.A.

30-58002256-8. Asamblea del 12/9/2025 designó Directorio: Presidente: Pablo González, Vicepresidente: Gladys González, Director Suplente: Rosendo González, todos con domicilio especial en Carrasco 953, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2025
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39274/26 v. 09/06/2026

POWER MINERALS S.A.

CUIT 33-71222954-9. Por Acta de Directorio del 29 de mayo de 2026, se resolvió trasladar la sede social a Bouchard 680 piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/05/2026
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39515/26 v. 09/06/2026

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 30/05/2026. 1er Premio 931, 2do N° 555, 3er N° 716, 4to N° 023, 5to N° 877.
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO
- Presidente

e. 09/06/2026 N° 39468/26 v. 09/06/2026

PUL ARGENTINA S.A.

PUL ARGENTINA S.A. (IGJ Nro. 1.903.583 - CUIT Nro. 30-71534805-1) Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2026 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Roberto Daniel Rivas como Director Titular y Presidente y designar en su reemplazo al Sr. Patricio Exequiel Silveira Cuadrado como Director Titular y Presidente, todo ello con vigencia a partir del 28/05/2026, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Patricio Exequiel Silveira Cuadrado; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; y Director Titular: David Piniero. El Director Titular y Presidente designado fija domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. LUCILA POLICASTRO MOYANO - T° 117 F° 339 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026
LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39429/26 v. 09/06/2026

RECURSOS EXTRANDINOS S.A.

CUIT: 30-71924050-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2026 se resolvió: (i) ratificar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar a Santiago Gasparini como Director Titular y Presidente de la Sociedad, revocando su designación como Director Suplente; y designar a Dustin Nanos como Director Suplente en su reemplazo. Los directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026 MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39439/26 v. 09/06/2026

SC CONSULTORA S.A.

CUIT 30-70774283-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 9/01/2026, elevada a escritura 481 del 01/06/2026 Reg. 15 CABA, se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Matías Norberto Raúl Sarricouet, Vicepresidente: Alejandro Ariel Terranova; Director Suplente: Cintia Lorena Eva Moran, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 990 2° oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39212/26 v. 09/06/2026

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30526598780. Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2026, por unanimidad se resolvió fijar el número de directores titulares en tres y el número de directores suplentes en uno; y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Patricio Andrés Whitney, como Directora Titular y Vicepresidente a la Sra. Imaltzin Moctezuma Díaz, como Directora Titular a la Sra. Claudia Alexandra Gonzalez Palacios, y como Director Suplente al Sr. Nicolás Perkins. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 225, Piso 7°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2026
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39216/26 v. 09/06/2026

SERVICENTRO GENERAL DEHEZA S.A.

C.U.I.T 30-71128963-8 Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/26, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a JUAN CARLOS LOPEZ, Argentino, DNI 16.653.901, nacido el 21/05/1963, casado, comerciante; Director Suplente a MABEL CRISTINA FROUTE, Argentina, DNI 17.720.302, nacida el 12/10/1965, casada, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Suipacha N° 760, 8vo Piso, Of. 47, de CABA. Autorizado según instrumento privado 16 de fecha 29/04/2026 JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39414/26 v. 09/06/2026

SERVICIOS DEL PARQUE S.A.

CUIT 30-70987560-0 / Por Acta del 10/10/24: a) Por vencimiento de mandatos cesan en sus cargos Presidente: Luis Alberto CORTES y Director Suplente: Pablo Alejandro Cortes; integrándose el Directorio por: Presidente: Pablo Alejandro CORTES y Director Suplente: Luis Alberto CORTES (h), ambos con domicilio especial en la Sede Social; b) Trasladan Sede Social a: 3 de Febrero 2220 piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 09/06/2026 N° 39071/26 v. 09/06/2026

SHEFA FIDUCIARIA S.A.U.

CUIT 30-71810509-5. Informa: que por Asamblea del 18/09/2025 se fijó en 4 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, designando: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Saúl Zang, Directores Titulares: Ben Josef Elsztain y Alejandro Elsztain, Directores Suplentes: Miguel Ángel Falcón y Verónica Savón; todos por el término de un ejercicio. Constituyeron los siguientes domicilios especiales: Eduardo Sergio Elsztain y Saúl Zang en Bolívar 108, Piso 1, CABA; Ben Josef Elsztain en Carlos Della Paolera 261, Piso 8, CABA; Miguel Angel Falcón, Alejandro Elsztain y Verónica Savón en Carlos Della Paolera 261, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2025
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39508/26 v. 09/06/2026

SIGN STORE S.A.

30-71620260-3. Asamblea Extraordinaria 17/7/25; por la renuncia de Carlos Gustavo Rada, DNI 25341531; se designa Directorio Presidente: Pablo Alejandro Juárez, DNI 26826122; Director Suplente: Pablo Damián Abadín, DNI 25513761; ambos fijan domicilio especial: Bacacay 1756, Piso 4° Departamento D, Caba; trasladan sede a Bacacay 1756, Piso 4° Departamento D, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 17/07/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 09/06/2026 N° 39143/26 v. 09/06/2026

SOFRE NETWORKS S.A.

CUIT 30-71813948-8 Por acta de asamblea del 26/05/2026 se resolvió: 1) Reelección como director titular y presidente a Silvina Fabiana Ussia y director suplente a José Andrés Márquez, quienes constituyen domicilio en Rondeau N° 3367, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/05/2026
MARIELA SUSANA BRAVO - T°: 125 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39470/26 v. 09/06/2026

SOLLERS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30697247676 Por escritura 42, del 5-06-2026, Registro 373, se protocolizó el Acta de Asamblea N° 32 del 27-5-2026, por la que se designó, por tres ejercicios, Presidente a Enrique Albino Nosetti, Director Mariano Nosetti y Director Suplente a Nidia Estela Mazzino; aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Junín 1339, piso 9°, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 373
María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39213/26 v. 09/06/2026

STEEL PLASTIC S.A.

CUIT 30-58373103-9 Por acta de asamblea general Ordinaria N 54 del 19/5/26 por fallecimiento del Director titular y Vicepresidente Elio Agustin Stellatelli se designa a Lucia Maria Dodds hasta la nueva designacion de autoridades (mayo de 2027). Por acta de Directorio N 268 del 19/5/2026 se redistribuyen los cargos Presidente Juan Diego Stellatelli Vicepresidente Maria Cecilia Stellatelli y Director Titular Lucia Maria Dodds. todos constituyen domicilio especial en Alvarez Jonte 2640 CABA. En la citada acta de asamblea se designa sindico titular Diego Manuel Escriña Urquiza y sindico suplente Augusto Chardon plazo 1 año ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 1012 4 piso depto. G CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N 268 de fecha 19/05/2026
Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39368/26 v. 09/06/2026

SWIFT ARGENTINA S.A.

SWIFT ARGENTINA S.A. (IGJ Nro. 801.652 - CUIT Nro. 30-56037805-6) Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2026 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Roberto Daniel Rivas como Director Titular y Presidente, y designar en su reemplazo al Sr. Patricio Exequiel Silveira Cuadrado como Director Titular y Presidente, ambas con efectos a partir del 28/05/2026, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Patricio Exequiel Silveira Cuadrado; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; y Director Titular: David Piniero. El Director Titular y Presidente designado fija domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026. LUCILA POLICASTRO MOYANO - T° 117 F° 339 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026
LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39198/26 v. 09/06/2026

TAMBOFLOR S.A.

CUIT 30-70920026-3. Por acta de asamblea del 21/5/2026, la sociedad renovó el mandato del directorio por un nuevo período, distribuyendo los cargos. Presidente: Florencia Vilariño, Directora Suplente: Stella Maris López, ambas con domicilio especial Lima 287, quinto piso, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/05/2026
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 09/06/2026 N° 39195/26 v. 09/06/2026

TEC INSTRUMENTAL S.A.

30-64150457-9. Por Asamblea 50 del 27/03/26 por vencimiento de mandato aprueban gestión y designan Directorio por 2 ejercicios Presidente: Paola Lorena Bruni, Vicepresidente: Jimena Andrea Bruni, Titulares: Nicolás Ezequiel Bruni, Reinaldo Ángel Bruni y Gustavo Matias Bruni, Suplente: Marta Alicia Ricossa. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Gualaguaychú 4755, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2026
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39036/26 v. 09/06/2026

TECHNOLOGY.NET S.A.

30-70768270-8. Por Asamblea General Ordinaria 4.4.2022 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Claudio Waisbord, Director Suplente Mariela Waisbord, y luego se renovaron autoridades por Asamblea General Ordinaria del 7.10.2025 conforme lo siguiente: Presidente: Mariela Waisbord y Director Suplente: Leandro Waisbord, ambos con domicilio especial en Giribone 1149, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 22/05/2026
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39451/26 v. 09/06/2026

TELSEA S.A.

30-61924516-0 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/2026 se designó Directorio por 3 Ejercicios: Presidente: Pablo Hernán Guerriero y el Director Suplente: Kevin Rubén Sragowich; ambos con domicilio especial: Bucarelli 3322, Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2026
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39427/26 v. 09/06/2026

THE INK POINT S.A.

30-71647954-0. Asamblea del 03/06/2026 resolvió (i) designar Presidente: Marcelo Jorge Giuliano, Vicepresidente: María Milagros García De Leonardo y Directora Suplente: Mariana Cecilia Giuliano, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 651 Piso 6 CABA; (ii) Cambió de sede a Carlos Pellegrini 651 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2026
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39275/26 v. 09/06/2026

TIENDAS DIGITALES S.R.L.

CUIT 30-71067626-3. Por reunión de socios del 29/05/2026 se designó a ISAAC ANDRES SUAYA como gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Garro 3040, PB. CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/05/2026
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39257/26 v. 09/06/2026

TRINIDAD PESCIALLO S.A.

C.U.I.T 30-69857001-2. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/12/2025, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a CABALLIERI MARCELO MARTIN, Argentino, DNI 27.897.306, nacido el 08/06/1980, soltero, comerciante; Director Suplente a BORRACHIA CELINA, Argentina, DNI 30.073.284, 12/07/1983, soltera, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero N° 75, 1er piso, of. 21 de CABA. Autorizado según instrumento privado 152 de fecha 18/12/2025
JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39389/26 v. 09/06/2026

VEC S.R.L.

VEC S.R.L. CUIT 30-61564727-2. Por reunión de socios del 18/05/2026, se traslada la sede social a Julio A. Roca 781, 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/05/2026
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39433/26 v. 09/06/2026

VINICIUS S.A.

30-68832784-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/2026, cesaron por vencimiento de mandato en sus cargos los Señores Jaime Enrique Cofnas, Mario Isaac Cofnas y Gael Cofnas; y se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Jaime Enrique COFNAS, Vicepresidente: Mario Isaac COFNAS, Directores Titulares: Gael COFNAS y Bianca COFNAS, y como Director Suplente: Karina Viviana LEPERA, todos con domicilio especial en Av. San Juan 2044, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2026
MAHIDA DESISI SOTO - T°: 228 F°: 150 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39333/26 v. 09/06/2026

VINJO S.A.

CUIT 30-71107598-0. Complemento del aviso TI 90347/25 de fecha 01/12/2025. Por Acta directorio del 21/04/2024 ceso el siguiente directorio: Presidente: Juan Bautista Gatti, Director Suplente: Laura Delville. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2024
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2026 N° 39073/26 v. 09/06/2026

VITO BAZAR S.A.

30716878860 Por Asamblea del 26/5/26 se aprobó la renuncia de Nicolas F. Segnati y Fiamma Garay Nava a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Jonathan E. Diaz Rigoni y Suplente a Carlos A. Vergara, ambos con Domicilio Especial en Conde 677 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39420/26 v. 09/06/2026

WATEKE S.R.L.

CUIT: 33-71569801-9. La Reunión de Socios del 01/09/2025 resolvió: (i) tomar nota de la transferencia de cuotas: Cecilia María Ordoñez transfirió 31.019 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, representativas del 10% del capital social, en favor de Enrique Molina Lera (ii) Dejar constancia de que el capital social luego de la transferencia es de \$ 3.101.910 dividido en 310.191 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Joaquín Neyra, doscientos setenta y nueve mil ciento setenta y dos (279.172) cuotas; Enrique Molina Lera treinta y un mil diecinueve (31.019) cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2025
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39009/26 v. 09/06/2026

WFD CONSULTORES S.A.

CUIT. 30-71439847-0 Comunica que según Asamblea del 5.5.2026, se resolvió: (i) fijar en 2 los Directores Titulares y en 1 los Directores Suplentes; y (ii) designar, por el término de 3 ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: María Sol Batallé; Director Titular: Alcides Ricardes; Director suplente: Eric Rodolfo Kunath. Los directores designados con domicilio especial en San Martín 344, piso 24°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39484/26 v. 09/06/2026

WHAKANUI S.R.L.

CUIT: 30-71711799-5. La Reunión de Socios del 01/09/2025 resolvió: (i) tomar nota de la transferencia de cuotas: Facundo Neyra transfirió 4.900 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, representativas del 49% del capital social, en favor de Joaquín Neyra (ii) Dejar constancia de que el capital social luego de la transferencia es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Molina Lera, cinco mil cien (5.100) cuotas; Joaquín Neyra cuatro mil novecientos (4.900) cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2025
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39016/26 v. 09/06/2026

WILLIS TOWERS WATSON ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-54179972-5 Comunica que según Asamblea del 5.5.2026, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 7 los Directores Titulares y en 1 los Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio, con mandato hasta la Asamblea que apruebe los estados contables al 31.12.2028: Presidente: María Sol Batallé; Directores Titulares: Silvana Paola Turano, Marco Javier Carballo, Enrique Boschetti, Nicolás Rojas, Sebastián Danilo Lauhirat y Eduardo Bordoli; Director Suplente: Eric Rodolfo Kunath. Los directores designados con domicilio especial en San Martín, Piso 24°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2026 N° 39483/26 v. 09/06/2026

XM TRANSPORTE & LOGISTICA S.R.L.

CUIT 33714109559, por acta de reunión de socios del 28/4/2026 se acepta la renuncia al cargo de gerente de Jorge Antonio Antonecchia, arg, empresario, nacido el 16/10/ 1982, DNI 29.865.184, CUIL/T 20-29865184-0, soltero, domiciliado en Eva Peron 1070 14 B, Parque Chacabuco, CABA.- Se designa A Lorenzo Ramon Antonecchia, arg, empresario, nac 2/10/1984, DNI 31.252.591, CUIL/T 20-31252591-8, soltero, domicilio calle Felix de Azara 1583, Banfield, Lomas de Zamora, prov de Bs As y a Roxana Vanina Gentile, arg, nac 13/01/1978, DNI 26.409.503, soltera,, domicilio Rodriguez Peña 480, Lomas de Zamora, prov Bs As como GERENTES de XM TRANSPORTE & LOGISTICA S.R.L en forma indistinta, quienes ACEPTAN el cargo y constituyen domicilio especial en la calle teniente general Donato alvarez 224, piso 10, depto b, CABA.- La gerencia de la sociedad originalmente estaba distribuida de la siguiente manera: Jorge Antonio Antonecchia 5.000 cuotas sociales y Lorenzo Ramon Antonecchia 5.000 cuotas sociales. Al día de la fecha esta integrado de la siguiente manera: Lorenzo Ramon Antonecchia 9.500 cuotas sociales, Roxana Vanina Gentile 500 cuotas sociales.-
Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 28/04/2026
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 09/06/2026 N° 39209/26 v. 09/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate virtual, el día 23 de junio de 2026 a las 11,00 horas (EN PUNTO), los siguientes automotores: 1) FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT Año: 2022. Dominio: AF289KM Base: \$ 1.729.670. 2) RAM RAMPAGE REBEL 2.0 L AT9 4x4 Año: 2024. Dominio: AG615BZ Base: \$ 53.484.992. 3) FIAT STRADA FREEDOM 1.3 CD Año: 2024 Dominio: AG613UN Base: \$ 25.524.833. 4) RENEGADE SPORT 1.8 L MT5 FWD Año: 2024. Dominio: AG765UN Base: \$ 30.372.958. 5) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AC278JB Base: \$ 242.431. 6) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2020. Dominio: AE047EL Base: \$ 826.476. 7) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB905VG Base: \$ 212.049. 8) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ Año: 2023. Dominio: AG032WC Base: \$ 3.850.158. 9) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2022. Dominio: AF246QO Base: \$ 2.251.107. 10) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2023. Dominio: AF818KL Base: \$ 2.053.988. 11) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2018. Dominio: AC946BG Base: \$ 347.622. 12) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2021. Dominio: AE620FN Base: \$ 1.051.629. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARAN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 220.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 24 de junio de 2026 en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Para participar de la subasta, conocer términos y condiciones deberá ingresar en @diblasiosubastas (Instagram) o solicitarlas por correo electrónico a: diblasiosubastas@gmail.com. Exhibición: Los días 19 y 22 de junio de 2026 de 10,00 a 15,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 2026. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 09/06/2026 N° 39273/26 v. 09/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Carlos Arnaldo CAMBA (L.E. N° 4.406.123) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 71003381/1995, caratulada: "VIALFE S.A. SOBRE INFRACIÓN LEY 22.415": "Buenos Aires, 5 de junio de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .. Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Arnaldo CAMBA (L.E. N° 4.406.123) ... y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62, inciso 2° del Código Penal; 334 y 336 inciso 1° del C.P.P.N. y, 864 inciso "b" del Código Aduanero). II.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y la orden de captura dispuestas en las presentes actuaciones con relación a Carlos Arnaldo CAMBA ... III.- SIN COSTAS (artículos 530 y concordantes del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Carlos Arnaldo CAMBA y a Noemí del Rosario GASPARETTI por edictos, al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a la querrela mediante cédula.. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 09/06/2026 N° 39314/26 v. 09/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Noemí del Rosario GASPARETTI (D.N.I. N° 12.398.585) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 71003381/1995, caratulada: "VIALFE S.A. SOBRE INFRACIÓN LEY 22.415": "Buenos Aires, 5 de junio de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .. Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... Noemí del Rosario GASPARETTI (D.N.I. N° 12.398.585) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62, inciso 2° del Código Penal; 334 y 336 inciso 1° del C.P.P.N. y, 864 inciso "b" del Código Aduanero). II.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y la orden de captura dispuestas en las presentes actuaciones con relación a ... Noemí del Rosario GASPARETTI. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y concordantes del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Carlos Arnaldo CAMBA y a Noemí del Rosario GASPARETTI por edictos, al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a la querrela mediante cédula. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 09/06/2026 N° 39318/26 v. 09/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría Civil, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HARA DIEGO RAFAEL s/ PREPARA VIA EJECUTIVA” EXPTE. FRO 28490/2023, cita y emplaza al Sr. DIEGO RAFAEL HARA, DNI 23.453.219, para que comparezca a audiencia de reconocimiento documental el día 11/08/2026 a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida: “Venado Tuerto, 15/04/2026. ...Atento lo solicitado, fíjese nuevo día y hora de audiencia de reconocimiento de documental, para el 11/08/2026 a las 10:30 hs., a realizarse mediante plataforma digital, donde los profesionales deberán participar a través de misma, debiendo concurrir en forma presencial a este Juzgado sólo el Sr. Hara Diego Rafael, munido de la documentación que acredite su identidad, en cumplimiento de los recaudos sanitarios pertinentes, bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N. Hágase saber al llamado a reconocer que su incomparecencia, implicará la notificación de la efectivización de los apercibimientos intimados en ocasión de la audiencia. ...Como se solicita, notifíquese por edictos al demandado (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN). Asimismo hágase saber a la presentante que los edictos correspondientes al Boletín Oficial, una vez acompañados por el letrado interviniente, serán publicados por Secretaría vía trámite del B.O.R.A. Líbrense los despachos pertinentes” FDO: AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA (Juez Federal) ” AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 09/06/2026 N° 39185/26 v. 10/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría civil, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HARA DIEGO RAFAEL s/ EJECUCIONES VARIAS” EXPTE. FRO 27587/2023, cita y emplaza al Sr. DIEGO RAFAEL HARA, DNI 23.453.219, para que en el término de CINCO (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que así lo ordena: “Venado Tuerto, 11/10/2023.- ...Téngase por iniciada DEMANDA EJECUTIVA contra Hara Diego Rafael, con DNI 23.453.219, con domicilio en calle San Martín N° 790 de la localidad de Melincue, Provincia de Santa Fe. Intímese a la accionada al inmediato pago de la suma de pesos DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES con 46/00 (\$ 2.309.563,46.-) que se reclama en concepto de capital, con más EL 20% ESTIMADO PROVISORIAMENTE EN CARÁCTER DE intereses y costas. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de la accionada hasta cubrir las sumas reclamadas. En el acto de intimación de pago se hará saber a la demandada que la misma importa la citación para oponer excepciones en el plazo de CINCO días y para constituir domicilio en el radio del Juzgado en igual plazo bajo los apercibimientos de ley...”- FDO: AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 09/06/2026 N° 39190/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos “LEZHAVA Alena C/ IGNATOV Anton Todorov S/ Autorización”, (Expte. N° 94608/25): ha ordenado notificar al Sr. IGNATOV, ANTON TODOROV, la autorización de viaje del niño Teodor Lezhava, nacido el día 7 de julio de 2025; DNI Nro. 70.789.051, a la ciudad de Da Nang, Vietnam, modificando su residencia permanente y establecerla en el extranjero junto a su progenitora, Sra. ALENA LEZHAVA, PASS RUSO Nro. 766.987.047, publíquense edicto en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 8 de junio de 2026.- MARIA VICTORIA FAMÁ Juez - MARIA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 09/06/2026 N° 39223/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, a cargo de la Dra. Ramírez, María Verónica, Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Palopoli, Gabriela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LOPEZ CORONEL, JULIO c/ LIMACHI MAMANI, ZENON TELESFORO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. CIV N° 20836/2020)", se ha dictado sentencia de segunda instancia en fecha 05-02-2026 la que en su parte resolutive dispone "...Y Visto: Lo deliberado y conclusiones establecidas en el Acuerdo precedente, el Tribunal Resuelve: 1) Revocar la sentencia apelada, hacer lugar a la demanda instaurada por Julio López Coronel contra Zenon Telesforo Limachi Mamani y condenarlo a abonar en el plazo de diez días la suma total de \$ 1.961.000. Dicha condena se hará extensiva a "Escudo Seguros S.A.". 2) Liquidar los intereses conforme lo establecido en el punto IV. 3) Imponer las costas de ambas instancias a los accionados que resultan sustancialmente vencidos (art. 68 CPCCN). 4) Se difiere la regulación de honorarios para una vez que sean fijados los de primera instancia. Regístrese, notifíquese y devuélvase. Se deja constancia que la vocalía n° 37 se encuentra vacante." Firmado: DRES MARIA I. BENAVENTE, GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO Y ADRIAN PABLO RICORDI "Buenos Aires, 7 de octubre de 2025.- DF... el plazo de publicación de edictos es por 3 días tal como se estableció en la providencia de fecha 4 de abril de 2025." Firmado: DRA. GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ___ de mayo de 2026.- Buenos Aires MARIA VERONICA RAMIREZ Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 09/06/2026 N° 39204/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 8, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), en el marco de la causa N° 14.263 (CPE 1096/2021), caratulada: "ARIAS, LUCIANA GUADALUPE Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769"; cita y emplaza a FABIÁN MORIELLO (D.N.I. N° 21.171.542), por el término de CINCO (5) días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y Secretaria, para prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de junio de 2026... III.- Cítese a prestar declaración indagatoria a Fabián MORIELLO (D.N.I. N° 21.171.542), en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado MORIELLO que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios informados en autos respecto de Fabián MORIELLO, notifíquese a aquél por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ - FERNANDO S. PALAZZI. SECRETARIO DE JUZGADO. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 09/06/2026 N° 39481/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, subrogancia a cargo en forma subrogante, del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo en forma ad hoc, del Dr. Tomás Allende, sito en .T.Alvear 1840 - 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de un (1) día que en los autos caratulados "REMEDIAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 120372/2000), con fecha 12.05.2026, se ha dictado la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2026. Autos y vistos.... Resuelvo: a) Declarar el cumplimiento del concurso preventivo de Remediare S.A., en los términos del art. 59, penúltimo párrafo, de la ley 24.522. b) Disponer el cese de las medidas y las restricciones previstas en los arts. 15 y 16 de la ley 24.522, a cuyo fin, líbrense los despachos del caso, de corresponder, según ley 22.172. (...) e) Publicar la presente resolución por el término de un día en el Boletín Oficial. f) Notifíquese por Secretaría. Se regularon honorarios. Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESI JUEZ SUBROGANTE". Dr GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - Dr TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 09/06/2026 N° 37981/26 v. 09/06/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/06/2026	AGUIAR MARIA GRISELDA	38614/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/05/2026	HILL EDUARDO GUILLERMO	28968/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/06/2026	GUERRERO MARTA NOEMI	39132/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/05/2026	COMALERAS DELIA MARTHA INES	36272/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	27/05/2026	BRAVERMAN MANUEL HORACIO	35737/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	04/06/2026	REVILLA BLANCA SUSANA	38564/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	08/06/2026	BERNASCHINA MARIA CRISTINA	39120/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	04/06/2026	NAPOLITANO ELIDA MARTA	38427/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	04/06/2026	ULLUA LUCILA ANTONIA	38441/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2026	RICARDO ALFONSO BLANCO	38126/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/05/2026	BAGHTCHEDJIAN ISABEL ARMENUI	36163/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/06/2026	BAUTISTA ALBERTO RODRIGUEZ	38956/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	05/06/2026	MARIA JULIA TOLEDO	38744/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	05/06/2026	IRIS CATALINA SAVINO	38746/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/05/2026	FRANCO FABIAN HORACIO	31705/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/05/2026	RAIMUNDO ENRIQUE RUSKONIS Y LEONTINA CARMEN DA CUNHA BRITO	36939/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/05/2026	CLARA RAQUEL NAISTAT	36944/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/06/2026	NILDA HAYDEE REVELLI	39103/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/06/2026	JULIO CESAR ESTEVEZ	39108/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/06/2026	MATILDE GARCIA	39115/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/05/2024	ALEJANDRA BEATRIZ CELLERINO	28076/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/06/2026	MONICA MARGARITA MELA	38790/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/06/2026	SUSANA ARACELI GIORGIO	38720/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/06/2026	JULIO FRANCISCO MARÍA FAZIO	39098/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/06/2026	CARLOS GABRIEL CEPPEA	38346/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/05/2026	JOSE GOLDMANN	31421/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/06/2026	ARMANDO ROBERTO CARDAHI	38868/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/06/2026	RUTH NORA CABALLERO	38869/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/06/2026	GRACIELA BEATRIZ BRUNELLI Y JORGE LUIS TORRADO	38613/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/05/2026	DAVID FLEISCHER	36018/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/05/2026	EDUARDO OSCAR MARTORANI	34830/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/06/2026	HORACIO GONZALEZ LLANOS	39086/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/05/2026	RAMON ANDRES FRILOCHI	35678/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	08/06/2026	BASCUAS BENITEZ ORIETA O BASCUAS ORIETTA	39382/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/04/2026	FELIPA ALICATA	24657/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/06/2026	JUAN CARLOS PÉREZ MARTÍN	37210/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/06/2026	MARTINEZ MIGUEL SANTOS	38873/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/06/2026	MASTROLONARDO ALFREDO	38874/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/06/2026	MARIA ELISA BIANCHI	38725/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	05/06/2026	LAUREANO GUILLERMO GONZALEZ	38728/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	05/06/2026	HORACIO RUBEN D'ELIA	38730/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	08/06/2026	ELSA INES ANTENUCCI	39094/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	08/06/2026	EDOARDO STURLA	39095/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/06/2026	HEBE IRMA TRABUCCO	37932/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/05/2026	JUANA FLORINDA CEJAS	35682/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/06/2026	MANUELA CALVO	38489/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/06/2026	SARA ELISA CALVO	38490/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/06/2026	FRANCISCA CALDERON	39161/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/04/2026	CARLOS HERNÁN VALENZUELA	27417/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/05/2026	MARIA LUISA FERNANDEZ	36638/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/06/2026	GOMEZ AGUSTIN ANIBAL	37752/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/05/2026	OSVALDO RAUL SADA Y LIDIA CLOTILDE TARO	33534/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/06/2026	NORMA ALICIA POCHINI Y MARCELO RICARDO ISNARDI	38389/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/06/2026	MOSKOVICH ARNALDO DAVID	38820/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/06/2026	ENRIQUE TUJSCHINAIDER	38927/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/06/2026	GATTO LUIS Y LOMBARDO ISABEL ROSA	39087/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/06/2026	EUGENIO TERRAZAS MALDONADO	38634/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/06/2026	PERMAN ISIDORO JACOBO	37230/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/05/2026	GUTIERREZ GLADYS MARTHA	35056/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/06/2026	EDOARDO BESUSCHIO SCARIONI	38013/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/06/2026	SEVEROVICH OLGA	38742/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/06/2026	JUAN CARLOS OLIVIERI	38826/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/06/2026	NARCISO LOBATO	38818/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/06/2026	MARÍA EUGENIA COPELLI	38759/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/06/2026	ESTHER ALICIA SAUCEDO	38741/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/05/2026	ADRIANA MIRTA RODRIGUEZ	35440/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	13/05/2026	TOMAS JORGE MIRANDA	31979/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/05/2026	PRESTIANNI ANUNCIACION JOSEFA	33072/26
89	UNICA	MARÍA LAURA RAGONI (JUEZ)	05/06/2026	PEDRO CERVIGNI Y NORMA GLADIS SASTRIA	38971/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/04/2026	MURADAS AVELINO	20829/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/06/2026	JORGE DANIEL GROSMAN	37943/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/06/2026	LISSIN MABEL JUDITH	38381/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/06/2026	CARPINETI NORA MARIA CONCEPCION	38442/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/06/2026	CARLOS ALBERTO PICORELLI	39299/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/06/2026	MARIÑO MARIA DE LA CRUZ Y ROMANO GIACOLLO	39421/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/06/2026	MENDOZA ALBERTINA	38466/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/05/2026	HECTOR JOSE MONIN	30957/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	31/05/2026	ELSA RAQUEL VILLALBA	37000/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/06/2026	IRLICHT SZEJNA	37059/26

e. 09/06/2026 N° 6682 v. 09/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

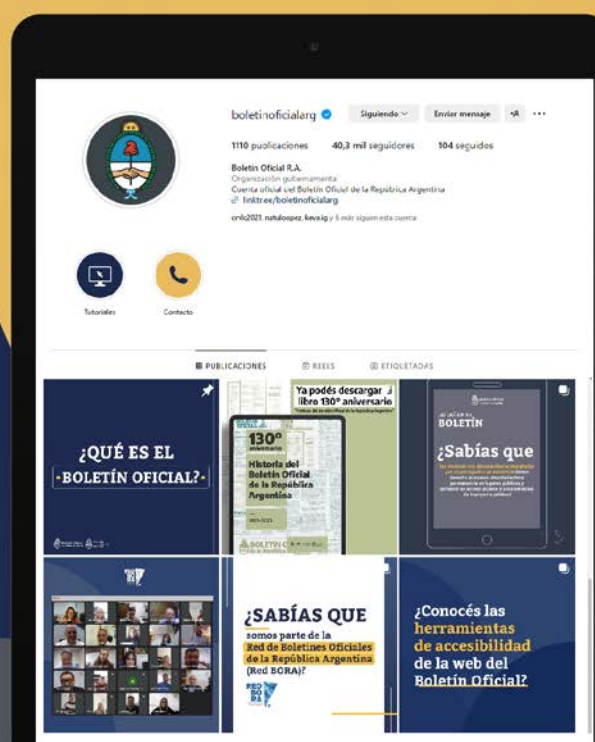
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N°11, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA comunica por cinco días en autos “CATARINO EDUARDO HUGO s/QUIEBRA” Expte. N° 8842/2023 el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero Rodrigo Ezequiel López Moar, CUIT 20-22992045-7, tel 1151772523, correo electrónico rodrigolopezmoar@hotmail.com, sobre lo siguiente: 50% indiviso de titularidad Eduardo Hugo Catarino de la UNIDAD FUNCIONAL N° 43 del inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal ubicado en la calle Lavalle 1615/9, circunscripción 14, sección 5, manzana 14, parcela 34, Partida Municipal 1.161.600 (Mat. FR 14-495/43) BASE: U\$ D 18.750, cuyos datos y deudas surgen del expediente. Las deudas generadas con posterioridad a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de éste. Fecha de exhibición: 10 y 11 de agosto de 2026 de 15 a 17 hs. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de agosto de 2026, a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 27 de agosto de 2026 a las 12:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) la seña el 30% del precio ofertado en la cuenta de autos del Banco Ciudad Buenos Aires Sucursal Tribunales CUENTA JUDICIAL EN DÓLARES CBU 02900759-10211091503634, o EN PESOS CUENTA JUDICIAL CBU: 02900759-00211089605950 a la conversión en dólar MEP tipo vendedor del día anterior al pago; b) 3% de Comisión del martillero en la cuenta en U\$S a su nombre (CBU: 034014660911003639003 ALIAS rodrigo.lopez.moar; c) 0,25% arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar en el expediente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, del pago de la seña, comisión y arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de finalizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. Buenos Aires, 5 de junio de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 09/06/2026 N° 39226/26 v. 16/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Zaglio Bianchini, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Partido Frente Grande bajo la causa caratulada: "PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 LEY 26.215" Expte. N° CNE 10754/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 8 de junio de 2026.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 09/06/2026 N° 39118/26 v. 09/06/2026

PRIMERO RIO NEGRO

El Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "PRIMERO RIO NEGRO", adoptó en fecha 23/05/2026 mediante Acta N° 9 de la Junta Directiva, el logo y colores que se publican junto con el presente. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Secretaría Electoral Nacional, de junio de 2026.

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 09/06/2026 N° 39501/26 v. 11/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convocase a los Señores accionistas de Administradora Barrio Privado La Lomada S.A. CUIT 30696995334 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 2026 a las 16 hs en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Avenida Figueroa Alcorta N° 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos que fundamentan la demora en la convocatoria de la presente asamblea general ordinaria
3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
4. Destino del resultado del ejercicio
5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
6. Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
7. Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios durante el ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2025
8. Vencimiento de cargo del síndico titular y suplente. Designación
9. Presupuesto de gastos para el próximo ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026
10. Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2025
11. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento Interno
12. Consideración de proyectos de inversión en áreas comunes, incluyendo reformas edilicias, mejoras operativas y fortalecimiento del sistema de Seguridad, y tratamiento de los esquemas de financiamiento que correspondan, con facultad para aprobar expensas extraordinarias

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extr. de fecha 19/8/2025 FERNANDO GABRIEL PERL - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37646/26 v. 09/06/2026

ALEFERDI S.A.

CUIT 30-70544330-7 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 23 de junio de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado. 4) Condonación de deuda. 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Fernando Diez a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 7) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. 8) Nombramiento de Liquidador. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Ugarteche 2856, piso 5°, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 4/12/2025 FERNANDO DIEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38304/26 v. 11/06/2026

BRIDEON S.A.

CUIT: 30-56161012-2. Convocase a los accionistas de BRIDEON S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2026 a las 10hs. en 1° convocatoria y las 11hs. en 2° convocatoria en el domicilio de Montevideo 765, 6° Piso Dpto. "C" CABA, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024 y 31/12/2025 y de la Memoria; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19550 con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en Montevideo 765 6° piso Dpto. "C" CABA. NORBERTO EUGENIO ONETO. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/02/2024 NORBERTO EUGENIO ONETO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38766/26 v. 12/06/2026

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

30-59572936-6 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Cerviño 3919, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Exposición de las razones por las cuales esta Asamblea se convoca fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero y cuadragésimo cuarto, cerrados respectivamente el 31 de Marzo de 2020, 31 de Marzo de 2021, 31 de Marzo de 2022, 31 de Marzo de 2023, 31 de Marzo de 2024, 31 de Marzo de 2025 y 31 de Marzo de 2026. 4. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia. 5. Destino de los resultados acumulados en cada uno de esos siete ejercicios. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. 7. Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

Designado por fallecimiento del presidente(Conforme certificado de defunción) desde fecha 5/4/2022 RAFAEL ALBERTO BAIGUN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/06/2026 N° 38158/26 v. 10/06/2026

**EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS**

Se convoca a los señores Accionistas de Empresa Tandilense S.A.C.I.F.I. y de S. C.U.I.T. 30-54684423-0, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de junio de 2026 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc.1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025 y destino del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el consejo de vigilancia por el término de un año.
- 6) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

SERGIO CARLOS RODRIGUEZ EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

PRESIDENTE Designado según instrumento privado acta de directorio N° 511 de fecha 27/06/2025 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38016/26 v. 10/06/2026

ESTANCIA SAN MARTIN DE MANOLO S.A.

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SAN MARTÍN DE MANOLO S.A. CUIT: 30-66129084-2 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 9:30 horas, en la sede social sita en Boyacá N° 183, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de los plazos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio, y su elección por el plazo de tres ejercicios. 6) Tratamiento y destino de los resultados de los ejercicios considerados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/6/2017 ADELAIDA ELENA CINTOLO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38230/26 v. 11/06/2026

F.G. MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2026, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la retribución del Directorio; 7) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes; y 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38307/26 v. 11/06/2026

FABRICAL S.A.

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 2026 a las 12.00 en primera convocatoria, y a las 13.00 en segunda convocatoria, ambas en la calle Correa 1664 Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores y aprobación de sus honorarios. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial fijado para la Asamblea, Calle Correa 1664 piso 6, ciudad Autónoma de buenos aires. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/8/2024 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37710/26 v. 09/06/2026

FARMACIAS TARGET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FARMACIAS TARGET S.A. – CUIT 30-71859883-0. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/06/2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Ricardo Balbín 4340, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración del estado de integración del capital social. 2) Tratamiento del incumplimiento en la integración del capital y configuración de la mora de accionistas. 3) Consideración de la suspensión de derechos inherentes a acciones en mora art. 192 LGS. 4) Consideración de las medidas previstas por el art. 193 LGS, incluyendo eventual enajenación de acciones y aplicación de sanciones societarias. 5) Consideración de la situación operativa de la sociedad y medidas a adoptar en resguardo del interés social. Comunicación de asistencia conforme art. 238 LGS con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. Orlando Alonso Herrera Sierralta, Presidente, conforme a estatuto social de fecha del 26/04/2024 Designado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 26/04/2024 ORLANDO ALONSO HERRERA SIERRALTA - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37996/26 v. 10/06/2026

FEDERICO VOGT S.A.

CUIT N° 30-50168590-5 El Directorio de FEDERICO VOGT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 2°) Tratamiento de Resultados del ejercicio. 3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. designado instrumento privado acta de Asamblea N° 424 de 25/06/2024 Carolina Vogt - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38953/26 v. 12/06/2026

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustín Magaldi 1930 CABA, para el día 24 de junio de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5) Desafectación parcial de reserva para la distribución de resultados y pago de dividendos de ejercicios anteriores al 2018; 6) Consideración sobre la constitución de reserva por resultados del ejercicio. 7) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 8) Aprobación de la gestión del Directorio; y 9) Consideración del vencimiento del mandato de los integrantes del Directorio y designación de nuevos miembros. 10) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Unanime N° 74 de fecha 04/04/2023 NICOLAS ARMANDO FONSECA - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37414/26 v. 09/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

GRIMALDI AGENCIAS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71067610-7

Por resolución del Directorio de fecha 20 de Abril de 2026, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 14 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 702, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de el/los firmante/s del acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y su designación. 5) Consideración de los Resultados No Asignados. 6) Aprobación de la retribución del Directorio y Fijación de honorarios de acuerdo a lo establecido por el art. 261, in fine de la Ley 19550 debido a las funciones técnico administrativas y comisiones especiales ejercidas por los directores Da Silva Malaguerra, Arano y Gonzalez. 7) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 23 de Junio de 2026 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/04/2026 LUIS ALBERTO ARANO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2026 N° 38687/26 v. 12/06/2026

HORSE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.834.87 – CUIT 30-55756460-4) Convocase a los accionistas de HORSE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2026 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración; 5) Fijación del número de directores y su elección para el próximo ejercicio 2026; 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2026; 7) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de directorio y acta de asamblea Ordinaria de accionistas ambas de 24/06/2025 ANDRES NICOLAS PAVONE - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38120/26 v. 10/06/2026

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 23/06/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art.234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30/09/2025. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art.261 – Ley 19.550. 4) Composición de Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37810/26 v. 10/06/2026

INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.

30-54029451-4 Por Acta del Directorio de fecha 21/05/2026, se convoca a los accionistas de "INSTITUTO CAMBRIDGE S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2026, a las 13 horas en la sede social sita en calle Tucumán 1483 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 28 de febrero de 2026; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 19 de junio de 2026 a las 17:30 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2024 DIEGO BORGONOVO - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38008/26 v. 10/06/2026

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 22 de junio de 2026 en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de Agüero 712, P.B "A" de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de Documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inciso 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración resultado del ejercicio. 5) Designación de honorarios de Síndico y sueldo de la Presidente. Nota: Los Señores Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado en Agüero 712 piso PB A de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs, tres (3) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 76 de fecha 29/12/2025 PAULINA EUGENIA SEIVACH - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37614/26 v. 09/06/2026

NUEVA CALDAS S.A.

Nueva Caldas S. A. Cuit N° 30-64925431-8. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio 2026 a las 11:00 horas, en la sede social calle Paraguay 1439-Oficina 1- C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.2) Motivos de la convocatoria fuera de término.3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados del ejercicio.4) Consideración de la gestión del Directorio.5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio Nro.165 de fecha 21/6/2023 GABRIELA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38553/26 v. 11/06/2026

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30-70050716-1 Se convoca a Asamblea Extraordinaria para 30/6/2026 a 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Basavilbaso 1328/50 piso 3 308 CABA, para tratar el siguiente orden del día Pto 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta Pto 2 Modificación del nombre de la Sociedad y del artículo 1 del estatuto de la Sociedad Pto 7 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 7/7/2025 MARIA ANGELES FERNANDEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38543/26 v. 11/06/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.

33708185839. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A. para el día 30 de junio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Incorporación de nuevos socios. Designación de Autoridades. 3. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. 4. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37381/26 v. 09/06/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30708185864. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. para el día 30 de junio de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Retiro de socios y renuncia como integrantes del órgano de administración de la Sociedad. Consideración de su gestión. 3. Incorporación de nuevos socios. Designación de Autoridades. 4. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. 5. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 06/11/2024 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37380/26 v. 09/06/2026

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70743186-1. PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 23 de Junio de 2026, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 5) Autorizaciones.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades otorgada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y Acta de Directorio ambas de fecha 19/03/2024 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37865/26 v. 10/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 25 y Anexos A a G-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 72° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. 6) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 08/08/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 8/8/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38706/26 v. 12/06/2026

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2026 a las 16 horas en avenida García del Río 2477 9° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De no lograrse quórum necesario según el Art. 237 de Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración documentos establecido Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2025. 3° Destino de los resultados. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 5° Designación de autoridades, Síndico Titular y Suplente. 6° Cambio de domicilio de la sede social dentro de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38211/26 v. 11/06/2026

SANTA FLORA S.A.

30-64940070-5. Convócase a los Señores Accionistas de SANTA FLORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 03/03/2026.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/8/2025 GUILLERMO JAVIER PIU - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37725/26 v. 09/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A.

SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A., CUIT 30-71432417-5, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2026, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 6680, Piso 4, Oficina 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio. 3. Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones. 5. Consideración del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución General IGJ N° 4/2009.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024 ENRIQUE GAGLIARDI - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38181/26 v. 10/06/2026

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 02/07/2026, a las 16 hs en 1° Convocatoria y a las 17 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art.234 inc.1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado de fecha 11/7/2024 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38567/26 v. 11/06/2026

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican el tratamiento fuera del término legal respecto a la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38633/26 v. 11/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. Bernardo ADER 1779; Villa Adelina a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37731/26 v. 09/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. LIBERTADOR 759, Merlo, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37713/26 v. 09/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. MARCELO T. DE ALVEAR 517 (R 202), Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37715/26 v. 09/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BELGRANO 3530, San Martín a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38970/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BERNANDO DE IRIGOYEN 278, Punta Alta a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38591/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 14 N. 5183, Berazategui a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38555/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 25 NRO 583, E/ 24 Y 26, Mercedes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38910/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 898 N. 4496 ESQ. 845, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37718/26 v. 09/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CARLOS PELLEGRINI 1412; Bragado a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38886/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en COLON 337, Tres Arroyos a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38907/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en EUGENIA TAPIA DE CRUZ 446, Escobar a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38863/26 v. 12/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en EUGENIO DE BURZACO 763; Burzaco a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37732/26 v. 09/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en HIPOLITO YRIGOYEN 667, Pilar a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38572/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en JUSTA LIMA DE ATUCHA 173, Zaratea partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38571/26 v. 11/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MONTEVIDEO N. 765/CALLE 9 Y 10, Berisso, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37730/26 v. 09/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PELLEGRINI 51, Chivilcoy a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38908/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PIEDRABUENA 6158, Laferrere a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38570/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 354, Lujan, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37716/26 v. 09/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área
Teléfono de contacto

Tema *

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

KIT.COM S.R.L.

30-71898649-0.- LIQUIDACION: De acuerdo arts. 83 inc. 3 y 107 LGS se hace saber que KIT.COM S.R.L., inscripta en inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de mayo de 2025, bajo el Número 4740, del Libro 175, Tomo de S.R.L. con sede social en calle Zapata 359, décimo piso, depto. "1002" CABA, por Reunión de Socios Unánime del 20/04/2026, han resuelto la disolución, liquidación y cancelación de la Sociedad, conforme a Balance Especial del 17/04/2026.- activo: 4.502.258,69.- Pasivo: 70.737,31.- No hay socios recedentes.- Reclamos y oposiciones de ley, calle Zapata 359, décimo piso, depto. "1002" CABA Liquidador: Agustín Leonardo ARTEMISI, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/04/2026

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38703/26 v. 10/06/2026

TURDIER S.A.

TURDIER S.A. en liquidación - CUIT 30-71212350-4. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de abril de 2026, se aprobó efectuar una distribución parcial de los activos de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 19.550 LGS. En este sentido, se expuso que en virtud del informe de activos y pasivos que surge de los estados contables confeccionados todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. En consecuencia, se aprobó la puesta disposición de los socios de la suma de pesos \$ 200.000.000 en proporción a sus tenencias accionarias. A los fines de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 107 y 204, 1er. párrafo c.c. Art. 83, Inc. 3 LGS, se informa según balance de fecha 31 de diciembre 2025: Capital Social: \$ 127.886.446,01; Valuación del Activo \$ 486.365.802,73, Pasivo \$ 103.886.350,39. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición, dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes edictos, en calle Nahuel Huapi N° 4921 Piso 3° Dto A, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 18/08/2025 ADOLFO JUAN OLIVERO - Liquidador

e. 08/06/2026 N° 38950/26 v. 10/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

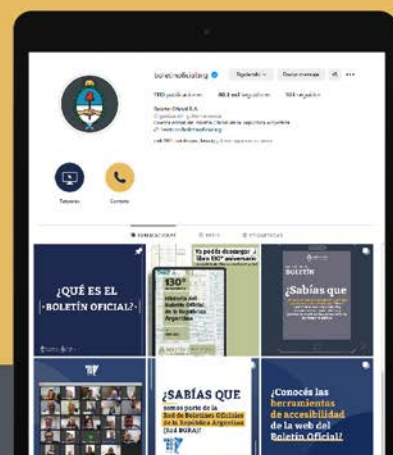
El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de CABA(Cel 1156171192); designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 51; Secretaría única con asiento en calle Uruguay 714 2° Piso de CABA, autos #INVERSORA CALLAO SRL c/ LARCA-MON Mariana y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441#Expte 20.585/2025; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 12 de Junio de 2026 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de CABA; siendo la exhibición los días 10 y 11 de Junio de 10 a 12hs, el inmueble de la calle 1 esquina 33, cerrando la manzana la calle 2 y la calle 34, de la Ciudad y Partido de LA PLATA Pcia de Bs As. Mide 33,27m de fte al NE por 43,30m de fondo o sea una Superficie s/títulos de 1.440,5910m2.Según acta Notarial de Constatación el inmueble se encuentra visiblemente cerrado, en estado de abandono. Conforme fotos aéreas obrantes en autos, hay paredes sin techos con vegetación dentro de la edificación .Según ARBA BALDÍO.N.C: Circ: I ,Secc: D ,Mza: 205, Parcela: 1.- Matrícula: 55-237367. Pda.Inmob: 55-26768 .De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S467.163,95. SEÑA: 30% .Comisión: 4%. I.V.A s/la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, en el lugar que se indicará la parte acreedora en el respectivo boleto de compraventa que habrá de suscribirse, únicamente en Dólar estadounidense billete; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de CABA. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99-.ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: ARBA al 17-4-26 \$ 26.976.101,80 .Servicios Municipales: al 30-4-26 \$ 11.407.642,85 .Aguas Bonaerenses S.A al 17-4-26 \$ 1.318.119,95 .En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de Junio de 2026
Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: .I.G.J.

e. 05/06/2026 N° 38318/26 v. 09/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1070/2025, caratulada “Soy Vos SAS y otros sobre infracción sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Aldo Simón Arnez (DNI 26.732.443) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de (...) Aldo Simón Arnez de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1º y 2º inc. d del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes”. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38495/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, CABA, comunica por 2 DIAS que en autos “ASEGURADORA RURAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS s/QUIEBRA” expte. 22701/1990 con fecha 29.5.26 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 29 de mayo de 2026 - FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38894/26 v. 09/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 11/05/2026 se dispuso la quiebra de AYAPASO S.R.L. CUIT N° 30-68724089-4 en "AYAPASO S.R.L. S/QUIEBRA" Exp N° 3731/2026. La síndica es la Cdra. CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en Reconquista 715 4° E CABA. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla ayapasosrl@gmail.com hasta el día 12 de agosto de 2026 (LCQ :32). Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia bancaria ALIAS villarr CBU 0290005610000003406239. La síndica deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 10 de septiembre de 2026 y 23 de octubre de 2026 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 24 de septiembre de 2026 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 9 de diciembre de 2026. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2026.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE

e. 05/06/2026 N° 38447/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "Capetrol Argentina S.A. s/Concurso Preventivo", (Expte.N° 20405/2025) que con fecha 28/04/2026 se resolvió admitir el pedido de conversión incoado en los términos del art. 90 y ssgtes. de la LCQ, dejar sin efecto la quiebra decretada el 01/04/2026; y declarar abierto el concurso preventivo de Capetrol Argentina S.A.(CUIT 30-71565431-4). Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/9/2026 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior (conforme art 32 LCQ) a la presentación en concurso ante la Sindicatura "Estudio Panelo- Mendoza y Asociados", con domicilio en la calle Montañeses 1823 Piso 8 D (zona 192), CABA, tel: (011) 4142-2244, correo electronico: sindicaturacargentina@gmail.com. A los fines de la insinuación de los créditos, deberán enviar los pedidos verifcatorios a dicha dirección de correo electrónico. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de Capetrol Argentina S.A. - Expte 20405/2025, formulada por (identificación del insinuante) ". Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsu digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato .pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb, que el sistema de Gestión Judicial permite. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al Tribunal vía correo electrónico), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones pertinentes. La incorporación de las insinuaciones al expediente tiene por finalidad facilitar su consulta por los interesados, sin que ello implique alterar, suspender o diferir el plazo legal previsto por el artículo 34 de la LCQ para la formulación de observaciones, el cual ser rige exclusivamente por las previsiones de la ley. En caso de que las hubiere, tales observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual.La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (lcq: 36) será dictada por el Tribunal el día 11/11/2026. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522 el 28/10/2026 y el 15/12/2026, respectivamente. El 06/07/2027 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 14/07/2027. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026 PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 08/06/2026 N° 35308/26 v. 12/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 747/2022, caratulada “Compañía General de Producciones SA y otros sobre infracción 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Nicolás Juan Comito (DNI 20.510.142) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 16 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Nicolás Juan Comito, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 7° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes”. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38502/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría única, a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas: “CORDEL, JESÚS EMANUEL s/GUARDA (Exp. 41424/2025) “cita y emplaza al Sr. Jesús Manuel Cordel para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos. Los autos que ordenan el presente dice: “Buenos Aires, 6 de agosto de 2025.. Del pedido de guarda, traslado a lo progenitores de Jesús. Notifíquese...” FDO RAMIRO SANTO FARE JUEZ y “Buenos Aires, 18 de marzo de 2026...notifíquese...por edictos en el Boletín Oficial, solicitando la exención del arancel correspondiente atento al principio de gratuidad de los procesos de familia. A cuyo fin líbrese comunicación de estilo...” FDO RAMIRO SANTO FARE JUEZ. El presente edicto se publicará por dos días. Buenos Aires, 4 de junio de 2026.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38716/26 v. 09/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, comunica por dos días en los autos “CTEC SRL S/ QUIEBRA” (EXPTE. COM 943/2013), que se presentó informe final proyecto de distribución (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 5 de junio de 2026. Germán Páez Castañeda Juez - Gabriela Palmieri Secretaria

e. 08/06/2026 N° 38811/26 v. 09/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 567/2019, caratulada: “Prestaciones de Excelencia SA y otros sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Juan José De Stefano (DNI 27.419.447), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: “Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:...DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, emergente de estas actuaciones contra... Juan José De Stefano (DNI 27.419.447) en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018 y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombradas con relación a ese hecho en los términos del art. 4 de la ley 27.562 (modificatorio del art. 10, ley 27.541) II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria.” “Buenos Aires, 2 de junio de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Juan José De Stefano, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 03/06/2026 N° 37698/26 v. 09/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

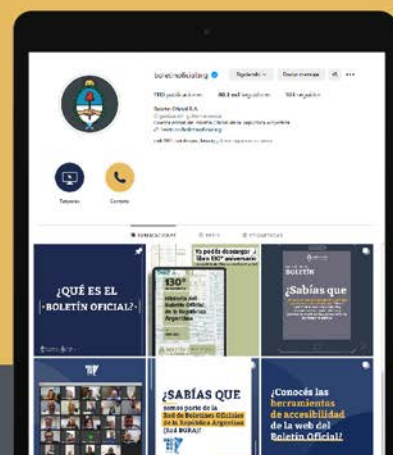
El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I N° 95.305.656), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 98/2018 caratulada “ACT. POR SEPARADO DUARTE GAONA, CHRISTIAN RAMON Y OTRO S/INF LEY 22.415” en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 4 de junio de 2026 se resolvió: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 98/2018 respecto de Christian Ramón DUARTE GAONA y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63, 67 del C.P; 874, inciso I), acápite d) del C.A.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Christian Ramón DUARTE GAONA y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc 1°, del C.P.P.N). III) LEVANTAR -una vez firme la presente decisión- la prohibición de salida del país de Christian Ramón DUARTE GAONA, de conformidad con lo indicado en el considerando 8° de la presente. IV) DEJAR SIN EFECTO -una vez firme la presente decisión- la rebeldía y la orden de detención de Christian Ramón DUARTE GAONA, de conformidad con lo indicado en el considerando 8° de la presente. V) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38784/26 v. 12/06/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que el 15.05.2026 en los autos caratulados “Emood S.R.L. s/ Concurso Preventivo”, (expte. n° 9382/2026) se declaró abierto el concurso preventivo de Emood S.R.L. (CUIT 30-71690644-9), en el cual ha sido designado síndico el contador Mariano Alberto Ricciardi, con domicilio constituido en calle Lavalle n° 1675 piso 5° oficina “11”, C.A.B.A, teléfono (011) 4372-3792, celular (0221) 15-463-1409, correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, con cuenta en el Banco Patagonia S.A. CBU 0340206308206018100008 a los fines del depósito del arancel del art. 32, LCQ. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida el 04.05.2026 que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el 15.07.2026. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña a la apertura del concurso: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/sindicaturaricciardi> b) De modo presencial ante el síndico Mariano Alberto Ricciardi en el domicilio constituido sito en calle Lavalle n° 1675 piso 5° oficina “11”, C.A.B.A. El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el 12.08.2026. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35, LCQ el 14.09.2026 y el que dispone el art. 39, LCQ el día 03.11.2026. La audiencia informativa tendrá lugar el 29.06.2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 06.07.2027. Buenos Aires, 29 de mayo de 2026. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 03/06/2026 N° 37257/26 v. 09/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaria N° 46, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta capital, comunica por cinco días en los autos: “ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA ” (EXPTTE COM 25529/2025) que con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Energía y Vida de Argentina S.A CUIT 30-70803943-4, inscripta en la IGJ el 09.08.2002, bajo el N° 8522, I° 18- de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto sito en la calle Estomba 44/46/48 de CABA. La sindicatura clase “A” estudio “Maggiolo- Santamarina”, con domicilio en calle Jufre 250 piso 3° “B”, CABA, CP 1414, tel. 3966-9500, 1168449266, 1168083818, Cuit 20-12825276-3, domicilio electrónico 20128252763, correo electrónico vsantamarina@maggioloyasociados.com.ar y amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar continuará ejerciendo el cargo de síndico. Se deja establecido que tanto los acreedores preconcursales como los ahora preferenciales podrán insinuar sus créditos en forma tempestiva en los términos de los arts. 32 y 200 LCQ, mediante la presentación de sus pedidos verificados ante órgano sindical hasta el día 7 de septiembre de 2026 bajo la modalidad mixta, esto es, en formato papel ante el domicilio de la sindicatura y/o digital mediante un mail dirigido a la dirección de correo electrónico oportunamente denunciado por el auxiliar concursal en la aceptación del cargo en la etapa concursal, esto es amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar, en dicha presentación deberán denunciar su DNI, CUIT o CUIL (según corresponda). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21 de septiembre de 2026, el informe individual previsto en el art. 35 LCQ deberá ser presentado el día 21 de diciembre de 2026, la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, a más tardar, el día 15 de marzo de 2027, el informe general deberá presentarlo el Síndico el día 26 de abril de 2027 (art. 39 LCQ). La audiencia de explicaciones será llevada a cabo el día 30 de septiembre de 2026 a las 10.00 hs. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de las 24 hs., entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. Buenos Aires, 3 de junio de 2026. Fdo. Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 04/06/2026 N° 38085/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.235 (CPE 1232/2025), caratulada "GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplazan a Aida Lis LEDESMA CACERES (titular del D.N.I. Nro. 95.253.939) y GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71805766-9), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en las audiencias que se fijan para el 6 de julio de 2026 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Para mejor proveer se trascibe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de junio de 2026. Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas, difiérase las audiencias para que Aida Lis LEDESMA CACERES (titular del D.N.I. Nro. 95.253.939) y GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71805766-9), presten declaración indagatoria fijándose las mismas para el 6 de julio de 2026 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente. A los fines de notificar a los nombrados de aquellas audiencias publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días...FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO". ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ- FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38465/26 v. 11/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Zapala - provincia de Neuquén a cargo por subrogancia del Dr. Ezequiel Huberto Andreani; Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ LEIVA, CRISTIAN GABRIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (FGR 10400/2023) CITA Y EMPLAZA a Cristian Gabriel Leiva D.N.I. 44.118.577 - CUIL: 20-44118577 -5 para que dentro de para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese durante dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro". Zapala, 5 de junio de 2026. Eric Ariel Walter Secretario Federal Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 08/06/2026 N° 38931/26 v. 09/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2026 se decretó la quiebra de MPV CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30 -71684084-7, en la cual se ha designado síndico a ALEXIS MAURO BARBAGELATA con domicilio constituido en la calle Lavallol 4966, C.A.B.A., teléfono (011) -5956-0399, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico oksindico@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0290012410000003128557, Alias: drsanchez. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de septiembre de 2026 y el general el día 11 de noviembre de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MPV CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 15312/2025). Buenos Aires, 4 de junio de 2026. Alejandra Martí Secretaria

e. 08/06/2026 N° 38791/26 v. 12/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.05.26 en los autos "PAPELES PM S.A.I.C. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 32262/2019) se decretó la quiebra de Papeles PM S.A.I.C. (CUIT 30-50109160-6) con domicilio en la calle PARANA 123 PISO 3 OF. 76 de la Ciudad de Buenos Aires CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 47 del L° 81 Tomo A de S.A.. Hasta el 26.08.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 23, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000003440907 de titularidad de Celia Noemí Cajide (CUIT 27-13638221-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Celia Cajide y Asociados -con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5° Dpto. B, CABA y tel. -11-6454-7657- mediante el envío de mail a la dirección estudiomc1515@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 28.05.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.10.26 y 24.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 23.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.11.26 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, junio de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJNAOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38359/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de Mayo de 2026 se decretó la quiebra de PIZZERIA ANGELITO SRL CUIT: 30-71104867-3., en la cual se ha designado síndico Contador OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 (piso 11) CABA, teléfono 43284342 y 1555683403, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.8.2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCA se deja constancia los datos de la cuenta banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9.10.2026 y el general el día 24.11.2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PIZZERIA ANGELITO SRL s/QUIEBRA", expte. COM 3039/2026. Buenos Aires, 1 de junio de 2026. DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 37504/26 v. 09/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 8833/2026) con fecha 13.05.26 se presentó en concurso preventivo PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A. -CUIT 30-71231268-4 - con domicilio en República de Eslovenia (ex Dumont Santos) Nro. 1770 Piso 6to. Depto. 1 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5147 del L° 59 con fecha 28.03.2012. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.08.26 oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro 8833/2026/1 a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.05.26 a lo que se remite (v. pto. II. J, ap. "a, b y d"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en Lavalle N° 1675 P.5° OF. "11" CABA y tel: 114372-3792, mediante correo electrónico a ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. J ap. "c" del decisorio de fecha 13.05.26 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008, de titularidad de Bergaglio Juan Ignacio, CUIT 23-26811641-9. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.10.26 y 23.11.26 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22.10.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 08.06.27 a las 10:00hs. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario e. 04/06/2026 N° 35888/26 v. 10/06/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 567/2019, caratulada: "Prestaciones de Excelencia SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Hernán Gustavo Rey (DNI 26.471.577), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:...DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, emergente de estas actuaciones contra Hernán Gustavo Rey (DNI 26.471.577)... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018 y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombradas con relación a ese hecho en los términos del art. 4 de la ley 27.562 (modificatorio del art. 10, ley 27.541) II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria." "Buenos Aires, 2 de junio de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Hernán Gustavo Rey, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 03/06/2026 N° 37697/26 v. 09/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28.05.26, en los autos "TOBARVE SA s/QUIEBRA" (Expte N° 209/ 2026) se decretó la quiebra de TOBARVE SA (C.U.I.T. 30-71556897-3), en la que se designó síndico a la Cdora. Adriana Elisa Basile, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.26 (art32lcq@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 04 de junio de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38387/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546 4º, CABA, hace saber por cinco días en autos "TRADELOG S.A.U. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 9350/2026, que el 30-04-2026 se presentó en concurso preventivo TRADELOG S.A.U., CUIT 30-69617300-8, con domicilio en Tucumán 1441 Piso 8 D, CABA, habiéndose producido su apertura el 21-05-2026, siendo designada sindicatura el estudio HERRERA Y ASOCIADOS, con domicilio en Viamonte 1454 4º A, CABA, teléfono 4374 -7035, y fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25-09-2026 podrán los acreedores remitir digitalmente sus insinuaciones (art. 32 LCQ) junto con toda la documentación respaldatoria a la siguiente casilla de correo electrónico informada por la sindicatura, sindicaturaherrera@gmail.com. A través de dichos medios deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones. Asimismo, a efectos de presentar las solicitudes de verificación de crédito en formato físico los acreedores deberán concurrir a las citadas oficinas de la sindicatura. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28-12-2026 y 13-04-2027 -respectivamente-. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 30-09-2027 a las 10 hs., en la sede del Tribunal. Buenos Aires, junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38787/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a ROXANA ELIZABETH VIÑALES (DNI nro. 29.318.463) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1259/2022, caratuladas: "BAIRESTAX SRL sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (8) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ROXANA ELIZABETH VIÑALES (DNI nro. 29.318.463) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 5 de la ley 27799, arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... III. CON COSTAS en el orden causado (arts.530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/06/2026 N° 37967/26 v. 10/06/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 506/2025, caratulada "Vipre SRL y otro obre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica Vipre SRL (CUIT 30-70821486-4) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 19 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: (...) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de VIPRE SRL (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando I, en virtud de que los mismos no constituyen delito por la aplicación de la ley penal más benigna (arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; y tratados internacionales) y hacer expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS, en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN) (...). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38384/26 v. 11/06/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Diego Hernán Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días en autos: “ANSELMO L. MORVILLO SRL s/QUIEBRA s/INCIDENTE VENTA DE INMUEBLE PARTIDO DE AVELLANEDA” Expte. 6862/2015/11”, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MATÍAS SOSA VIVANCO, CUIT 20 -18522201-3, tel 1151821364, correo electrónico matias@sosavivanco.com, sobre los siguientes inmuebles: 1) Parcela 1-b de la Manzana 61, ubicado en la calle Francisco Pienovi nro. 317, matrícula 51840 (Base del remate en U\$S 6.000.000 más IVA); 2) Parcela 1 “u” de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz nro.1107 esquina San Luis nro. 702, matrícula 30966; 3) Parcela 1 “m” de la manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 714, matrícula 44070; 4) Parcela 1 “y” de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz y San Luis, matrícula 11438; 5) Parcela 1 “j” de la Manzana 62, con frente a la calle San Luis entre Coronel Díaz y Teniente Coronel Giuffra, matrícula 13010; 6) Parcela 1 “e” de la Manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 718, matrícula 13110; 7) Parcela 1 “a” de la manzana 62, ubicado en la calle Guiffra y Fioritto, matrícula 42281 (Base del remate de las seis parcelas en conjunto U\$S 2.500.000 mas IVA). Los inmuebles se hallan ubicados en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se subastarán en el estado en que se encuentran conforme constatación obrante a fs.597. Se hace constar que el inmueble objeto de subasta es objeto de custodia por ex dependientes de la fallida y que éstos dejarán de cumplir dicha función una vez que se entregue posesión del bien al eventual adquirente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 de agosto de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 08 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 de agosto de 2026 a las 08:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta Judicial en Dólares abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires al efecto (62 - 012 - 023 -915 - 378 - 9 CBU 02900759-10224091503788), una suma equivalente al (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta El comprador abonará, finalizado el acto del remate: a) la seña de un 30% en la cuenta judicial en antes referida; b) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389.; c) la comisión del martillero (3% más IVA) en cuenta judicial antes referida. El depósito en garantía, se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial de autos, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor. Todos los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Las tasas, impuestos y contribuciones hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso y las devengadas desde de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión de la documentación inherente a la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará los días 6, 11 y 13 de agosto de 2026, de 12.30 a 16.30 hs., en Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires, 3 de junio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación